



ULPGC

**Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria**

**Facultad de
Traducción e Interpretación**



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Facultad de Traducción e Interpretación

Grado en traducción e interpretación inglés-francés

Curso 2020/2021

**Estudio de las coincidencias léxicas entre el español de
Cuba y el español de Canarias a través de la novela *Como
polvo en el viento*, de Leonardo Padura (2020)**

Diandra Marrero López

Tutora del TFT: María Nayra Rodríguez Rodríguez

RESUMEN

Este trabajo contempla los resultados obtenidos tras la investigación acerca de la pervivencia de canarismos en el español actual de Cuba y de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América. Para ello, hemos analizado la obra literaria *Como polvo en el viento*, del autor cubano, Leonardo Padura. Esta novela se publicó en el año 2020, por lo que nos permite obtener una serie de datos lo más actuales posible.

En primer lugar, hemos realizado un estudio sobre el contexto histórico de las oleadas migratorias del pueblo canario hacia América, durante el período de la colonización. En segundo lugar, hemos llevado a cabo la búsqueda de canarismos y coincidencias léxicas en la novela.

En este trabajo hemos utilizado como herramientas de investigación un total de ocho obras lexicográficas. Además, el anexo contiene las tablas de elaboración propia, que incluyen los distintos términos estudiados. Por consiguiente, este trabajo nos permite entender desde una perspectiva lingüística, cuál es la relación entre ambos territorios, que como hemos podido comprobar aún persiste hoy en día. Pues, en esta obra hemos localizado veinticuatro canarismos y cincuenta y siete coincidencias léxicas. Además, hemos clasificado estos términos por campos semánticos y podemos encontrar algunos relativos a los árboles, los frutos y la vida cotidiana.

Palabras clave: canarismos, coincidencia léxica, Leonardo Padura, *Como polvo en el viento*, obra lexicográfica.

ABSTRACT

This study contemplates the results of our investigation about the canarian voices that are present in the actual Cuban Spanish and the lexical coincidences between the American and the Canarian Spanish. Therefore, we have analyzed the literary work *Como polvo en el viento*, written by the Cuban author Leonardo Padura. This novel was published in 2020, so it allows us to obtain a range of data as current as possible.

First of all, we have made a study about the historical context of the migratory waves from the Canarian people to America, which started back during the period of the Spanish colonization. Secondly, we looked for canarian voices and lexical coincidences in the novel.

We have used eight different lexicographical works as our research tools. Furthermore, this study contains an own-elaborated table attached in the Annex, which includes the terms we have analyzed. As a result, this project lets us understand from a linguistic point of view the relation between both territories. As we can observe, this bond is still present these days since we have found twenty-four canarian voices and fifty-seven lexical coincidences.

In addition, we have classified these terms by semantic fields, which include some expressions referring to trees, fruits and some elements of everyday life.

Key words: canarian voices, lexical coincidences, Leonardo Padura, *Como polvo en el viento*, lexicographical works.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|-----------|
| CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1. INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO | 3 |
| 2.1. CONTEXTO HISTÓRICO: LA INMIGRACIÓN DE CANARIAS A CUBA | 3 |
| 2.2. EL ESPAÑOL DE CANARIAS..... | 5 |
| 2.3. EL ESPAÑOL DE CUBA | 8 |
| 2.5. AUTOR Y OBRA..... | 13 |
| 2.5.1. Biografía del autor | 13 |
| 2.5.2. Resumen de la obra: <i>Como polvo en el viento</i> | 14 |
| CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA Y RESULTADOS DEL OBJETO DE ESTUDIO | 15 |
| 3.1. METODOLOGÍA..... | 15 |
| 3.2. RESULTADOS | 19 |
| CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES | 32 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 37 |
| ANEXOS | 2 |

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

En esta investigación, partimos de la hipótesis de que existen coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América. Estos hechos se remiten al descubrimiento del nuevo continente, conocido como el *Nuevo Mundo*, llevado a cabo por Cristóbal Colón bajo las órdenes de los Reyes Católicos. A partir de ese momento, la relación entre Canarias y América sería evidente, ya que el Archipiélago fue un eslabón clave en el proceso de la conquista y de la colonización.

A partir de este período de la historia en el que las corrientes migratorias no cesaban, surgió entre estos territorios una interrelación a nivel cultural y lingüístico. Este vínculo, que se forjó entre ambas orillas del Atlántico, persiste hoy en día. Es por ello por lo que el objeto de estudio de este trabajo es analizar los intercambios lingüísticos, que fueron fruto de largas décadas de contacto estrecho y que dejaron una huella en el léxico de la América hispanohablante y del Archipiélago canario. En esta ocasión, fijaremos la mirada en las aportaciones lingüísticas entre Cuba y las Islas Canarias. Para corroborar esta hipótesis nos detendremos en el estudio de la reciente obra *Como polvo en el viento* (2020), del autor cubano, Leonardo Padura.

Este tema es de interés para un estudiante de traducción e interpretación, puesto que no solo es importante conocer la sincronía del español, sino también las variedades dialectales, ya que, como es bien sabido, la variedad dialectal del español de América, por razones demográficas, representa la mayor parte del total de hispanohablantes frente al español de España. Por tanto, es imprescindible para un traductor conocer esta realidad dialectal. Además, los resultados recogidos pueden ser de gran interés para los lexicógrafos o futuros estudios léxicos, así como para los traductores e intérpretes.

Luego, el objetivo principal de este trabajo de investigación es corroborar la pervivencia de estos flujos lingüísticos, mediante la búsqueda de canarismos en el español actual de Cuba y de coincidencias léxicas entre el español de América y de Canarias. Por ello, hemos escogido una obra literaria reciente de un autor hispanoamericano, para obtener resultados lo más actuales posible. En el caso de que exista la presencia de canarismos en esta novela, analizaremos los campos semánticos a los que estos pertenecen. A partir de estos grupos léxicos, podremos ver reflejado cuál era el perfil del emigrante isleño, pues los canarios eran conocidos por ser grandes marineros y por sus habilidades en el ámbito de la agricultura, la ganadería y el pastoreo.

Nuestro trabajo está dividido en cuatro grandes bloques: el primer capítulo, la introducción, donde explicamos en qué consiste nuestra investigación; el segundo capítulo contiene toda la teoría necesaria para la comprensión del objeto de estudio, en el que se incluyen: el contexto histórico, una monografía sobre el español de Canarias y el español de Cuba, la definición de canarismos y coincidencias léxicas y la biografía del autor y el resumen de su obra; el tercer capítulo consiste en la explicación de la metodología empleada y los resultados obtenidos; para finalizar, el cuarto capítulo contiene las conclusiones. A continuación, se dispondrá de la bibliografía de los autores y de los libros utilizados. Por último, los anexos, donde podremos contemplar las tablas de elaboración propia, que contienen los términos estudiados, junto con las definiciones aportadas por las distintas obras lexicográficas, que hemos consultado.

Las lenguas constituyen códigos de comunicación inevitablemente teñidos e influenciados por el entorno. La cultura, la historia, la localización, las coordenadas sociopolíticas son, junto a otros, los factores que intervienen y condicionan, de modo variable, la evolución de los sistemas lingüísticos.

Teniendo en cuenta esta afirmación que realizan Almeida y Díaz Alayón (1988:13), en el segundo capítulo de este trabajo, como mencionamos anteriormente, realizaremos, por un lado, una investigación sobre el recorrido histórico de las corrientes migratorias y las relaciones producidas entre Canarias y Cuba, con el fin de entender el perfil del emigrante isleño, sus necesidades y el posible impacto, que ello conlleva en ambas variedades dialectales. A continuación, realizaremos un estudio monográfico sobre el español de Canarias y el español de Cuba.

Además, para completar este bloque es necesario analizar la definición, que nos ofrecen los estudiosos, de las expresiones **canarismo**, según el *Diccionario de Canarismos (DC)* de Lorenzo, Morera y Ortega (1996) y de **coincidencia léxica**, según el *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América (DCL)*, de Corrales y Corbella (1994). El entendimiento de estos dos términos es fundamental para llevar a cabo nuestra investigación y, de este modo, poder clasificar los resultados obtenidos con base en los estudios lexicográficos realizados previamente. Por otro lado, nos centraremos en la biografía del autor de la novela que hemos escogido y realizaremos un resumen de su obra, *Como polvo en el viento*, de Padura (2020).

En cuanto al tercer capítulo, este nos ofrece una explicación acerca de la metodología empleada. Una vez hayamos delimitado la diferencia entre canarismo y coincidencia

léxica y hayamos concluido con la lectura de la novela en busca de estos términos, analizaremos, por consiguiente, los resultados obtenidos con la ayuda de ocho obras lexicográficas. Entre ellas destacan, por un lado, el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*, además de cinco diccionarios de canarismos, entre los que se incluyen el *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias (TLEC)*, el *Diccionario de Canarismos (DC)*, el *Glosario de Canarismos (Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias) (GLO)*, el *Diccionario diferencial del español de Canarias (DDEC)* y el *Diccionario Histórico del Español de Canarias (DHECan)*. Por otro lado, hemos utilizado el *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América (DCL)*, una de las piezas fundamentales en la realización de este trabajo y, finalmente el *Diccionario de Americanismos (DA)*.

El cuarto capítulo está compuesto por las diferentes conclusiones, que hemos obtenido como consecuencia de nuestra investigación sobre la influencia de las corrientes migratorias producidas entre Canarias y Cuba, en el léxico de ambas variedades dialectales del español. En este capítulo, se contemplan detenidamente los canarismos y las coincidencias léxicas localizados en la novela y, junto a ello, se realiza una reflexión acerca de los resultados obtenidos, el autor de la obra y el perfil del emigrante canario. Asimismo, se replantea el estudio de algunos términos y se comenta la importancia de este tipo de estudios para el traductor e intérprete. Por último, en los anexos podemos encontrar las tablas de elaboración propia de los términos encontrados en la novela.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. CONTEXTO HISTÓRICO: LA INMIGRACIÓN DE CANARIAS A CUBA

En este apartado ahondaremos en el recorrido histórico de las corrientes migratorias producidas entre Cuba y Canarias, durante el período de conquista y de colonización. Según Frago Gracia (1999:90), los primeros canarios que llegaron a América lo hicieron durante la primera mitad del quinientos. En este período destaca la presencia de migración canaria masculina de marineros y de soldados, aunque también debemos resaltar la presencia de agricultores isleños, quienes introdujeron la caña de azúcar en el nuevo continente. Durante la segunda mitad de este mismo siglo, las familias canarias acuden a las Indias, mediante el *tributo en sangre* impuesto «por la Corona a Canarias, según la cual por cada cien toneladas de vino que se exportaban, cinco familias debían emprender la Carrera de Indias». Estos llegan como fundadores de nuevos pueblos y para evitar la ocupación por parte de otros pobladores extranjeros.

A partir de ese momento, la llegada de isleños al Nuevo Mundo es continua. Como afirma Hernández González (1997:73) la inmigración canaria conoce, durante la década de los ochenta, su punto más álgido en el año 1790. Una etapa en la que los canarios se encontraban en la obligación de partir hacia América, en la búsqueda de nuevas oportunidades. Esto se debe a la baja rentabilidad económica de los vinos canarios y a la época de crisis, que atravesaba el Archipiélago. Por tanto, los factores que impulsaron a los isleños a emigrar son internos y externos, ya que están condicionados en su tierra por las situaciones bélicas y, a su vez, Las Antillas y Venezuela, siendo Cuba el segundo destino de emigración preferido, les ofrecen nuevas salidas.

En el año 1817, España firma un Tratado, bajo la presión británica con el fin de abolir la esclavitud. Para compensar la mano de obra de los esclavos, España pidió a Gran Bretaña un desagravio de un millón y medio de libras esterlinas, de las que un millón las destinaría al traslado de campesinos libres de Canarias a las Antillas. El campesino isleño era la mejor alternativa para cubrir estas labores y evitar que las tierras americanas fueran ocupadas por extranjeros (Ibidem:77). En el S.XVIII, surge el nacimiento de la economía de plantación en dos de las metrópolis más importantes de Cuba: La Habana y Matanzas. Esto provoca el éxodo de los isleños, que van abandonando las zonas rurales en las que estaban asentados, para buscar nuevas alternativas en el ámbito de la plantación, el cultivo de abastecimiento y su distribución en las áreas urbanas (Ibidem:78-79).

Cabrera Déniz (1996:11) estipula que la corriente migratoria isleña aumentó considerablemente en la década de los veinte, los años posteriores a la Independencia tras la ruptura política de 1898, en la que Cuba deja de estar bajo la soberanía de España. Esta oleada migratoria cesa cuando colapsa el sistema económico cubano. Mientras tanto, entre los inmigrantes españoles, se encontraban gallegos, asturianos, aragoneses, castellanos, catalanes, andaluces y canarios, que intentaban mantener su identidad y el vínculo con su tierra natal. Para ello, creaban sus propias publicaciones, centros de enseñanza, actividades culturales y fiestas. Los canarios eran considerados agricultores ejemplares y cabe destacar que, de entre todos los grupos de españoles que emigraron a Cuba, los canarios fueron los que se integraron con más facilidad a nivel cultural. (Ibidem:65).

Además, Canarias desempeñó un papel fundamental en la Carrera de Indias. Como asevera Gil Olcina (2018:1-2) el Archipiélago canario sirvió de puerto entre América y la Península, debido a su posición estratégica, ya que los vientos alisios favorecían los

trayectos. Tras haber culminado la conquista de Castilla en Canarias, los barcos españoles que hacían la Carrera de Indias partían de Sevilla, más tarde desde Cádiz, hacia una de las islas del Archipiélago canario, especialmente en las occidentales, para después realizar la travesía por el Atlántico, que les conduciría hacia América. Este hecho explica la influencia de Andalucía sobre las Islas Canarias y el nuevo continente, así como la relación estrecha, que surgió posteriormente entre estos territorios. Al igual que la influencia que esto conlleva en el léxico de ambas orillas.

En resumen, podemos concluir que los flujos migratorios ocurridos entre Canarias y Cuba durante largas centurias provocaron, en una primera instancia, que la emigración isleña fuera mayormente masculina y más tarde se transformó en inmigración familiar, que partía en busca de nuevas oportunidades en las Antillas y el Nuevo Mundo. Además, Cuba destacaba por su economía de plantación de tabaco, café y azúcar, y los isleños por ser grandes agricultores, con lo cual ambos se beneficiarían mutuamente. Por lo que, podemos relacionar el perfil del emigrante isleño con el ámbito de la agricultura y la marinería, lo que veremos, posteriormente, que dejó una impronta no solo cultural, sino lingüística en ambas variedades dialectales.

2.2. EL ESPAÑOL DE CANARIAS

En los siglos XV y XVI, como afirman Almeida y Díaz Alayón (1988:141) comienza la llegada de los europeos al Archipiélago. Estos provienen de diversas zonas, entre las que podemos destacar el Algarve, la Baja Andalucía, el Alentejo, Galicia, Madeira; otros son castellanos montañeses, vascos, etc. Junto con los europeos llega a Canarias una cultura nueva y occidental, que se encuentra con la cultura antigua y primitiva de los aborígenes, quienes dejan una huella cultural y lingüística mínima, pero que con el paso del tiempo nos servirá para corroborar su existencia. Además, podemos destacar otros aportes al bagaje lingüístico del Archipiélago, que proporcionan Andalucía, África, la América hispanohablante y algunos préstamos británicos y galos.

Según lo clasifican estos dos lingüistas (*Ibidem*:142-172), las aportaciones al léxico canario se dividen en siete grandes grupos, que son el *léxico castellano*, los *occidentalismos*, los *andalucismos*, el *léxico prehispánico*, los *americanismos*, los *arabismos* y otros aportes, que explicaremos a continuación y que los autores clasifican y definen de la siguiente manera:

1.º) El primer grupo que estudiaremos y que compone la mayor parte del léxico canario es aquel que proviene del *castellano*. Este hecho se debe a la conquista de las Islas

Canarias, llevada a cabo por la Corona de Castilla. Es por ello por lo que el español de canarias posee rasgos comunes con las variedades meridionales del español, como el andaluz, el murciano, el extremeño del sur y el español de América. Cabe destacar la existencia de palabras pertenecientes al caudal léxico castellano, que llegan a las hablas canarias y mantienen valores arcaizantes, ya que cambian su significado o tan solo son conocidas en algunas áreas hispánicas determinadas. Algunos ejemplos del caudal léxico son *bergante*, *cerneja*, *frazada*, etc.

2.º) El segundo grupo está formado por los *occidentalismos*, ya que una gran parte del léxico isleño está compuesto por voces del oeste peninsular, que provienen del portugués, del gallego y del leonés. Por un lado, se puede advertir una gran presencia de portuguesismos en el léxico canario debido a razones históricas, como los intereses políticos y económicos de Portugal en ampliar sus territorios y áreas de influencia y a razones geográficas, como la proximidad de los territorios lusos insulares y peninsulares al Archipiélago canario. Los portuguesismos en el léxico isleño pueden dividirse, a su vez, en diferentes grupos entre los que cabe destacar: los relativos a las plantas, es decir, los fitónimos como *falla*, *viñátigo*, etc., algunas voces relativas a la vida agrícola, como *corza*, *fulla*, etc., también podemos encontrar marinerismos, entre los que destacan una gran cantidad de lusismos, como *bucio*, *cabozo*, etc., el campo semántico del cuerpo humano, como *fañoso*, *jeito*, etc., otro relativo al clima, como *chumbo*, *merojera*, *molariña*, etc. y finalmente un grupo mixto, en el que se encuentran voces como *roldana*, *taramela*, etc. Además, se observa la presencia de muchas formas gallegas en las hablas de canarias, debido, una vez más, a su estrecha relación con el Archipiélago, como *baña*, *bacelo*, *carepa*, etc.

3.º) En tercer lugar, nos encontramos con el grupo de palabras provenientes del *andaluz*. Debido a la cercanía geográfica, entre Andalucía y las Islas Canarias se forjaron vínculos de gran importancia. Cabe destacar algunos factores como la intervención andaluza en la conquista de Canarias, que dio como resultado el asentamiento de familias nobles andaluzas en el archipiélago y, finalmente, el papel de puerto atlántico de las Islas para los viajes, que se realizaban hacia el Nuevo Mundo, en la Carrera de Indias. Destacan algunos andalucismos como *afrecho*, *cigarrón*, *tapaculo*, etc.

4.º) En cuarto lugar, se sitúa el *léxico prehispánico*. Aunque su presencia es muy inferior a los otros grupos, las hablas de los aborígenes aún perviven, así como pequeñas huellas de su cultura y junto a ellos, se conservan también pequeños sustratos lingüísticos

provenientes de los guanches. Los aborígenes se dedicaban al pastoreo y a la cerámica, de manera que podemos destacar la acusada presencia de sectores léxicos relativos a la ganadería y a la cerámica, así como voces referidas a la alimentación y a la fitología. Destacan algunos fitónimos (*tabaiba*, *tajinaste*), léxico de la ganadería (*baifo*, *jaira*), palabras relativas a la alfarería (*carabuco*, *gánigo*), relativas a la alimentación (*goga*, *gofio*) y un grupo misceláneo (*tajaraste*, *tenique*). También, se debe tener en cuenta la población llegada del noroeste africano al Archipiélago, que posiblemente introdujeron también algunos elementos léxicos.

5.º) En quinto lugar, estudiaremos la presencia de *americanismos*. Al iniciar la colonización ultramarina, el español que arraiga en Canarias es el mismo que se lleva al Nuevo Mundo. Por un lado, la presencia del léxico americano en Canarias se debe a una serie de circunstancias históricas, geográficas y socioeconómicas. Por otro lado, la aportación canaria a América es, de igual manera, trascendental, puesto que este flujo de vocabulario es de doble sentido y también se produjo de Canarias a América. Por su parte, los isleños introdujeron productos como la caña de azúcar, el plátano y el ñame, además, del componente migratorio, canarios que bajo las órdenes de la Corona se establecen en el continente y que, por tanto, juegan un papel importante en este intercambio lingüístico. En el léxico canario se encuentran algunos americanismos como *aguacate*, *batata*, *guayaba*, *tomate*, que parecen estar integrados en general en las hablas hispánicas, así como de unidades con un uso más delimitado, como *boniato*, *guagua*, *maní*, etc. También destaca *jimagua*, un cubanismo introducido en las Islas, producto de la estrecha relación entre el Archipiélago y las Antillas, en especial Cuba.

6.º) En sexto lugar, destacan los *arabismos*. Se pueden diferenciar dos grandes grupos. Por un lado, los arabismos incorporados a través de los romances ibéricos, entre los que destacan *almanaque*, *albacora*, *cenefa*, *almud*, etc. Estos términos pertenecen tanto al vocabulario español como al portugués, por lo que pudieron llegar al Archipiélago por medio de alguna de estas dos vías. Entre las unidades aparentemente introducidas por el español encontramos algunas voces, como *alacena*, *alcancía*, *alforza*, etc. y en las voces arábicas llegadas al Archipiélago por medio del portugués destacan *albafara*, *albazul*, *arrife*, entre otras. Por otro lado, el otro grupo de arabismos presentes en el léxico isleño se debe a una incorporación directa, gracias a su situación geográfica y su contexto histórico. Por ejemplo, *almodrote*, *chafariz*, *majalulo*, etc.

7.º) Por último, podemos contemplar *diferentes aportaciones* provenientes de Inglaterra, fruto de las relaciones comerciales existentes entre ambos territorios, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, tales como, *naife*, que proviene de la forma original anglosajona *knife* o *cambullonero*, resultado de *come-buy-on*, entre otras.

2.3. EL ESPAÑOL DE CUBA

Moreno de Alba (1993:18) recoge la respuesta de Alonso a la pregunta «¿Cuál es la base del español de América?», a lo que Alonso respondería que «la verdadera base fue la nivelación realizada por todos los expedicionarios en sus oleadas sucesivas durante todo el siglo XVI».

Teoría que se ve reforzada por el estudio de Vaquero, que se incluye en el capítulo «Antillas» del libro dirigido por Alvar (2010:51-53) en el que afirma que Las Antillas fueron el destino fijo durante los primeros años de colonización, además de una pieza fundamental en el proceso de conquista, debido a las condiciones geográficas. Por consiguiente, es también en Las Antillas donde empieza el proceso de *criollización*. Un proceso por el cual la sociedad americana del momento aprende a convivir con la llegada del europeo. Vaquero hace referencia al estudio de Boyd-Bowman, que indica que un 36,9% de la población era andaluza, durante la primera etapa de adaptación, lo que justifica que el primer acriollamiento del español en América fuera por parte de las hablas meridionales. Por otro lado, destaca la llegada posterior de hispanohablantes del centro y norte peninsular.

De esta manera, surge la norma antillana, producto de la primera nivelación andaluza, junto con la segunda proveniente del centro y norte peninsular, fruto de las migraciones. De igual manera, cabe resaltar las presencias autóctonas, quiénes hicieron posible este flujo lingüístico. El español antillano actual podría describirse como una modalidad caribeña insular, tras haber sufrido varios siglos de adaptaciones y de influencias como la andaluza y la canaria, que conforman gran parte de su carácter como variedad lingüística. El español antillano se habla en Cuba, la República Dominicana y Puerto Rico, donde la lengua materna es el español. No obstante, esta variedad permanece limitada por los diferentes factores socioculturales, que existen en cada uno de estos territorios.

En cuanto al léxico de las Antillas, Vaquero (Ibidem:65-67) advierte los tres componentes, que forman el léxico antillano y los describe de la siguiente manera:

1.º) Por un lado, destacan las *voces patrimoniales*, que consiste en atribuir nuevos significados a las aportaciones adquiridas durante el proceso de adaptación. De esta manera, comienzan a surgir nuevas creaciones, que permiten a los hablantes de una lengua poner nombre a aquello que les rodea en su día a día, como por ejemplo *cachete* ‘mejilla’, *cocotazo* ‘coscorrón’, *espejuelos* ‘lentes o gafas’. En este proceso de adaptación en el Caribe, se incluyen, de igual manera, los *marinerismos*, que están presentes en el resto de América, como *flete* ‘pago de cualquier transporte’, *aparejo* ‘conjunto de cosas’, *amarrar* ‘atar’.

2.º) Por otro lado, el español antillano está compuesto por el léxico *autóctono/indígena*, que proviene en gran parte de las lenguas indígenas como lo es el arahuaco y de otras lenguas como el náhuatl y el quechua. La mayor parte del bagaje léxico panhispánico está compuesto por indigenismos antillanos, debido al estrecho contacto entre los españoles con las culturas arahuaco-caribes, durante los primeros años de criollización. Algunos de estos indigenismos antillanos son *barbacoa*, *cacique*, *caimán*, etc. Junto a ellos también conviven aquellos indigenismos, que provienen de otras lenguas, como *aguacate*, *cacao*, *cancha*, etc. No obstante, López Morales (2018:57) afirma que, a pesar de la impresionante cantidad de indigenismos, que vienen recogidos en los distintos diccionarios de cubanismos, estos no corresponden a la lengua hablada.

3.º) Por último, el *léxico africano* se encuentra presente en las Antillas, desde la llegada de los esclavos. Dato que refuerza Lipski (1996:110) «durante el periodo colonial español, se calcula que fueron llevados a Hispanoamérica un millón y medio de esclavos africanos (Curtin, 1969), y en muchas colonias la población africana superó el núcleo de habitantes de origen europeo en casi todas las épocas». A pesar de este hecho, según Vaquero (2010:66) los estudios léxicos actuales del español antillano muestran un desuso de los afronegrismos en territorios en los que conviven varias culturas, como Puerto Rico, en donde solo perviven un 26,7% de los 131 afronegrismos estudiados. Algunos ejemplos de afronegrismos son *ñame*, *pinga*, etc.

De igual manera, Lipski (1996:251-259) refuerza estas teorías del español de América en las islas antillanas con la llegada de Colón a Cuba en su primer viaje, cuando casi inmediatamente después se crearon los primeros asentamientos. Este hecho explica que la mayor parte del léxico cubano sea español, puesto que las corrientes de innovación léxica calaron en el español de la isla, debido a su situación central en el período colonial. Como consecuencia, Cuba dispone de un número reducido de provincialismos. De igual

manera, contiene algunas palabras pancaribeñas como *bohío* «vivienda rústica», que provienen de aportaciones de origen arahuaco y taíno. Asimismo, Lipski (Íbidem:259) hace referencia a la aportación de Bernal (1980) sobre la presencia de palabras indígenas referidas, especialmente, al campo semántico de la flora y la fauna.

2.4. CANARISMOS Y COINCIDENCIAS LÉXICAS

Con el fin de poder llevar a cabo este estudio, debemos conocer la definición de dos términos, que serán determinantes en nuestra investigación. Estos son: los canarismos y las coincidencias léxicas. Para ello utilizaremos las definiciones, que nos aportan las distintas obras lexicográficas. Por un lado, basaremos nuestro estudio de acuerdo con la definición de canarismos, que nos ofrecen Lorenzo, Morera y Ortega (1996) en su *Diccionario de canarismos (DC)* y, por otro lado, utilizaremos la definición de coincidencias léxicas de los autores Corrales y Corbella (1994), que recogen en su *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América (DCL)*.

En cuanto a los **canarismos**, si acudimos a la definición que nos ofrecen Lorenzo, Morera y Ortega (1996:11-13) en su obra *Diccionario de Canarismos (DC)* afirman que los canarismos son todas aquellas voces que pueden incluirse en estos ocho grandes grupos, que clasifican y explican de la siguiente manera:

1.º) Voces españolas que en Canarias presentan significados característicos, como, por ejemplo, *batata* ‘mentira con pocos visos de verdad’, *capiroto* ‘pájaro con moña, algo más pequeño que la alondra’, *ñame* ‘pie grande’ o *rancio* ‘porquería y suciedad corporal pegadas fuertemente’, entre otras.

2.º) Palabras procedentes del castellano con las que los usuarios de la lengua han formado nuevos términos, mediante diversos procesos como añadir sufijos, prefijos o mediante procesos de composición, como, por ejemplo, *batatera*, *chicharrero*, *pulpear*, etc.

3.º) Voces castellanas que han sufrido una evolución fonética en las islas y que, de esta manera, se distinguen de la palabra originaria, como *piola*, *aguachirre*, *cho*, *capitola*, etc.

4.º) Voces y acepciones españolas, que se utilizaban generalmente durante la época de la conquista y la colonización del archipiélago y que son consideradas arcaísmos, puesto que actualmente su uso se limita a determinadas zonas, como Canarias o América. Algunos ejemplos son *ajuiciar*, *albear*, *alongarse*, etc.

5.º) Palabras provenientes de distintas variedades regionales del español, ya sea de la Península o de América. En este grupo podemos destacar, por un lado, los andalucismos, que resaltan en el léxico insular debido al papel fundamental llevado a cabo por Andalucía durante el período colonial. Destacan algunos términos como *embelesarse*, *gemiquery*, *sardinell*, etc. Por otro lado, se encuentran los americanismos, debido, una vez más, a la estrecha relación entre Canarias y América durante la época de la conquista, como, por ejemplo, *guataca*, *papa*, *pibe*, *guagua*, etc.

6.º) Voces procedentes de los aborígenes, que habitaron durante años en las diferentes islas. A pesar de que no sean abundantes, la mayoría de ellas son relativas al campo semántico de la flora y de la fauna de las islas o referidas al pastoreo u otros elementos propios de la cultura aborígen. Entre este grupo de palabras resaltan algunas, como *tabaiba*, *perenquén*, *guanil*, *goro*, *gofio*, etc.

7.º) Préstamos de lenguas peninsulares, en las que destacan distintas voces provenientes del portugués, como consecuencia del asentamiento de los colonos portugueses en las islas, durante el proceso de conquista y que, por tanto, dejó una impronta en el léxico y la cultura del Archipiélago. Podemos destacar la existencia de portuguesismos relativos al ámbito de la agricultura y la ganadería, como *rabiza*, *canciles*, *cambón*, *millo*, etc. En segundo lugar, destacan algunas voces portuguesas referentes a los vocablos marineros o marinerismos, como, por ejemplo, *marullo*, *maresía*, *engodo*, *miñoca*, etc. Además de la presencia de portuguesismos referidos a los campos semánticos de la vivienda, la alimentación, la vestimenta, las enfermedades, el físico, las cualidades morales, los juegos y otros aspectos de la vida. Entre ellos, podemos distinguir *flechal*, *solar*, *locero*, *conduto*, *fañoso*, *magua*, *enchumbarse*, etc.

8.º) Palabras tomadas de lenguas no peninsulares. Aunque no son muy abundantes, podemos resaltar la existencia de algunas voces procedentes del árabe (*majalulo*, *jaique*, *guayete*) debido a la relación entre Canarias y la región africana del Sáhara y algunos anglicismos (*queque*, *naife*, *chercha*) producto de la relación entre Inglaterra y el Archipiélago con motivos comerciales, a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del XX.

Con respecto a las **coincidencias léxicas**, Corrales y Corbella (1994:7-10) en su *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América (DCL)*, afirman la complejidad, que presenta en algunos casos, determinar si se

trata de un canarismo en América o un americanismo en Canarias, debido al constante flujo migratorio, que se produjo durante el período de conquista y de colonización y a la ausencia de datos lexicográficos. Por tanto, existe un vacío, una laguna acerca del historial lingüístico del español, que se hablaba en esa época. Este vacío impide concretar el punto de partida y el recorrido seguido de una palabra. Es por esto por lo que Corrales y Corbella (Íbidem:7-10) se refieren en su obra lexicográfica al término *coincidencias léxicas* como «aquellas voces que tienen un uso igual o similar a uno y otro lado del Atlántico».

En su obra lexicográfica (*DCL*), Corrales y Corbella (1994:7-10) nos hablan de las diferentes aportaciones léxicas, que existen entre el español de Canarias y el español de América, y que hemos enumerado en ocho grupos. Los autores definen estas aportaciones de la siguiente manera:

1.º) los *marinerismos*. En este grupo se incluyen aquellas palabras, que son producto de las travesías marítimas realizadas en aquella época entre ambas orillas del Atlántico con motivo de las exportaciones y de la inmigración. Según Alvar (1999:327), las largas travesías hacían que los hombres de tierra se familiarizaran con la lengua de los navegantes.

2.º) los *arcaísmos*. Estos son las voces, que han desaparecido en el castellano normativo culto, pero que han sobrevivido en determinadas zonas, como puede ser en Canarias y en toda América o en algunos de sus países.

3.º) los *andalucismos*. Son aquellas palabras provenientes de Andalucía, como resultado de la influencia andaluza en los pueblos canarios y americanos, durante la conquista y la colonización del Nuevo Mundo.

4.º) los *occidentalismos*. Este grupo está compuesto por aquellas palabras procedentes de distintas regiones del occidente peninsular, como es Extremadura, León o Andalucía Occidental.

5.º) los *portuguesismos*. Las voces portuguesas son abundantes en el léxico tanto de Canarias como de América, debido a la fuerte presencia de portugueses en ambas orillas del Atlántico, durante este período.

6.º) los *americanismos* traídos a las islas y que provienen de las lenguas amerindias como el náhuatl, el quechua, el arahuaco, etc. y los *canarismos* traídos a América procedentes de las voces guanches, que habitaron en el Archipiélago.

7.º) los *afrogrismos*. Se cree que este grupo de palabras haya penetrado en ambos territorios debido a la esclavitud llevada a cabo durante este período.

8.º) los *neologismos*. Este es el grupo más amplio, ya que está compuesto por palabras ya conocidas y que han sido modificadas dentro de los límites del español. Estas modificaciones las han llevado a cabo los propios usuarios de la lengua, mediante alteraciones del significante con o sin cambio de significado o por medio de procesos de sufijación, con el fin de cubrir sus necesidades lingüísticas.

Además, destacan tres grandes áreas dentro de las coincidencias léxicas de América con Canarias que son: el cultivo y la industria de la caña de azúcar, el cultivo y el manufacturado del tabaco, y la cría y las riñas de gallos.

2.5. AUTOR Y OBRA

2.5.1. Biografía del autor

Leonardo Padura es el autor de la obra, *Como polvo en el viento*, que vamos a analizar. Según el Instituto Cervantes (2020), Leonardo Padura nació en La Habana, Cuba, en el año 1995, en el barrio La Mantilla y es escritor, periodista y guionista. Realizó sus estudios universitarios en el barrio de La Víbora, ciudad natal de su esposa, Lucía López Coll, quien también es guionista. En sus obras se ven representados estos dos lugares, el barrio en el que nació y el barrio de su esposa, debido a lo que ellos suponen a nivel personal, para el autor.

Padura continúa formándose en la Universidad de La Habana, donde estudia Literatura latinoamericana. Más tarde, comienza a adentrarse en el mundo del periodismo y a realizar reportajes de historia y de cultura para revistas literarias. Además, se convierte en jefe de redacción de la revista de arte y literatura cubana *La Gaceta de Cuba*. En cuanto a su carrera de guionista, Padura se dedica también a escribir guiones cinematográficos para documentales como *Yo soy el son a la salsa* (1996), películas como *Regreso a Ítaca* (2014). Por otro lado, escribe cuentos y realiza ediciones de sus entrevistas y reportajes.

Su primera publicación literaria y con la que comienza su carrera de escritor fue *Fiebre de caballos*, en el año 1988. Sin embargo, obtiene un mayor reconocimiento con la publicación de la serie de novelas policíacas protagonizadas por el detective Mario Conde, formada por la tetralogía de las *Cuatro estaciones: Pasado perfecto* (1991), *Vientos de Cuaresma* (1994), *Máscaras* (1997) y *Paisaje de otoño* (1998); *Adiós, Hemingway* (2001); *La neblina del ayer* (2005); *La cola de la serpiente* (2011); *Herejes*

(2013) y *La transparencia del tiempo* (2018). En sus obras, Padura refleja la realidad de la sociedad cubana, realizando a su vez, una crítica social. Estos son dos factores, que lo convierten en uno de los innovadores del género policial en español. En el año 2009, se da a conocer a escala internacional con la publicación de la novela *El hombre que amaba a los perros*, que aborda la historia de Cuba y la vida del asesino de León Trotski.

Por último, cabe destacar su novela *Como polvo en el viento*, publicada recientemente en el año 2020 y, por tanto, obra que utilizaremos como corpus de nuestra investigación. Como se indica anteriormente, Padura aborda temas como la política y la sociedad cubana y realiza una crítica en sus obras, así como introduce al lector en el contexto y la realidad histórica de su país natal. En la obra de Padura (2020), *Como polvo en el viento*, podemos leer en la contraportada los premios y reconocimientos del autor cubano, entre los que destacamos el Premio Princesa de Asturias de las Letras en 2015, que ganó gracias a sus obras policíacas anteriormente nombradas, que, además, alcanzaron gran éxito, ya que se tradujeron a diferentes idiomas y con las que ganó otros premios como Café Gijón, el Dashiell Hammett, el Premio de las Islas 2000, el Brigada 21 y el Premio de Novela Histórica Barcino. De estas novelas policíacas, se crearía una serie televisiva *Vientos de la Habana*, con la que ganaría el Premio Platino.

2.5.2. Resumen de la obra: *Como polvo en el viento*

Como polvo en el viento es un viaje en el tiempo, una historia de amor, de exilio, de superación, de olvido. Es la historia de un grupo de amigos muy unidos, conocidos entre ellos, como *El Clan*. Juntos sobreviven a las difíciles circunstancias por las que atraviesa Cuba, gracias a sus reuniones en la casa de Fontanar, mientras leen *1984* de Orwell, se toman las provisiones de ron y se sacan fotos, que pasarán a ser el único recuerdo, que compartan a lo largo de los años. Puesto que, un torbellino repentino de muertes, detenciones, sospechas y desapariciones hace que el grupo se disperse y pierdan su tanpreciado vínculo. Todos ellos comparten un pasado dulce y tormentoso, algunos quisieran olvidarlo, otros quisieran volver atrás en el tiempo y revivir esos momentos felices. Sin embargo, a pesar del deseo de unos y de otros, los lazos del destino son caprichosos y no sabremos si volverán o no a reunirse.

Los personajes de esta novela nos transportan con sus vivencias a los momentos más duros vividos en Cuba, como la *crisis de los balseros* en el año 1994, cuando Fidel Castro permitió la salida del país para aquellos que lo quisieran, lo que produjo una salida masiva de cubanos que se lanzaban al mar en balsas intentando llegar a los Estados Unidos, donde

pasarían a ser refugiados. Trata sobre las dificultades a las que se enfrentan los cubanos, que quieren salir de su país en busca de oportunidades, de los controles excesivos a los que son sometidos, las consecuencias que supone abandonar el país, el abuso de las fuerzas policiales, el contrabando de drogas, la homofobia y el proceso de desarraigo que sufren los exiliados, aquellos que abandonan su tierra y encuentran una nueva, pero no la sienten suya.

El autor consigue que el lector empatice con las vivencias de cada uno de los miembros de *El Clan*, a través de los distintos capítulos de la obra compuesta por nada menos que 665 páginas de incertidumbre, expectación, amor, desamor y sobre todo amistad. Sin embargo, no solo conoceremos a los miembros de este grupo, otros de los protagonistas de esta novela son la nueva generación, que jugarán un papel crucial en las vidas de aquellos viejos amigos a los que el destino y la vida separó.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA Y RESULTADOS DEL OBJETO DE ESTUDIO

3.1. METODOLOGÍA

Tras el estudio de los manuales de historia y de dialectología del español de Canarias y de América, con el fin de comprender los componentes históricos y socioculturales, que han ido conformando el léxico de ambas variantes, procedimos a la lectura de la novela *Como polvo en el viento*, en busca de canarismos y de coincidencias léxicas, previamente explicadas. Una vez encontradas, realizamos el análisis del corpus. Esto consiste en realizar una tabla, que se puede encontrar en el anexo y que se compone de dos columnas. Por un lado, en la columna izquierda aparece el término y entre paréntesis el número de la página en el que se encuentra en la obra de Padura (2020) y, por otro lado, en la columna derecha, ordenados por orden de aparición, disponemos de las definiciones que nos ofrecen los distintos diccionarios, que utilizamos como herramientas de investigación. Estos son los siguientes:

En primer lugar, contamos con el *Diccionario de la lengua española (DLE)* obra académica lexicográfica por excelencia, que recoge el léxico general utilizado en España.

En segundo lugar, nos encontramos con el *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias (TLEC)* de los autores Corrales, Corbella y Álvarez (1992). Se basa en una recopilación

de los estudios lexicográficos publicados anteriormente por los diferentes dialectólogos y lexicólogos. En esta obra se incluyen la gran mayoría de términos o voces canarias.

En tercer lugar, utilizaremos el *Glosario de canarismos (Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias) (GLO)* del autor canario, Maffiotte (1993). Esta obra es una edición de la obra original de Maffiotte (1993:17), llevada a cabo por Corrales y Corbella, que contiene alrededor de 1300 términos, que el autor de la obra considera provincialismos en Canarias o voces comunes en castellano, pero que «presentan un sentido diferente en el Archipiélago». Además, al final de la obra, se añaden notas del autor con aclaraciones de los distintos términos, que incluyen también refranes.

En cuarto lugar, hemos incluido el *Diccionario de Canarismos (DC)* de Lorenzo, Morera y Ortega (1996). En esta obra se recogen las voces que son de uso normal en el habla de las diferentes islas del archipiélago. Además, nos ofrece la definición de *canarismos*, que es la que utilizaremos para basar nuestro estudio de canarismos encontrados en la novela.

En quinto lugar, el *Diccionario diferencial del español de Canarias (DDEC)* de Corrales, Corbella y Álvarez (1996), que recoge todo el léxico canario registrado en obras anteriores y que los autores han contrastado con distintas fuentes orales. Además, es un diccionario semasiológico y onomasiológico, que recoge una lista de sinónimos para cada palabra.

En sexto lugar, emplearemos el *Diccionario Histórico del Español de Canarias (DHECan)*. Una obra diferencial, descriptiva e histórica, llevada a cabo también por Corrales y Corbella (2001) tras haber culminado con sus dos obras anteriores, el *TLEC* y el *DDEC*.

En séptimo lugar, utilizaremos el *Diccionario de coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América (DCL)* llevado a cabo una vez más por Corrales y Corbella (1994). En este diccionario disponemos de la definición de coincidencias léxicas, de la cual nos hemos servido para clasificar posteriormente los resultados encontradas en la novela *Como polvo en el viento*, que hemos analizado.

Por último, hemos recogido las definiciones que nos ofrece el *Diccionario de Americanismos (DA)*, para poder contrastar los distintos términos. Este diccionario del año 2010 recoge aquellas voces, que tienen un uso especial en América. Además, incluye los países en los que se utiliza cada término.

En algunos casos, debido a la longitud de las definiciones, sobre todo, aquellas aportadas por el *TLEC*, hemos abreviado algunas acepciones o solo hemos añadido aquellas más próximas al significado o al sentido, que el autor de la obra pretende otorgarle al término, que analizaremos de su novela. No obstante, todos los diccionarios que se han utilizado se encuentran disponibles y al alcance de todo el público. Asimismo, si alguna de las obras lexicográficas consultadas no incluye un término, esta no aparecerá en la columna derecha, es decir, sólo aparecerán los diccionarios que registren la palabra, que hemos de analizar. Por ejemplo:

| | |
|---|--|
| <p>Guagua (pág.: 101) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Etim. Disc. 1. f. Cosa baladí. 2. f. Can., Ant. y Guin. Vehículo automotor que presta servicio urbano o interurbano en un itinerario fijo. • TLEC: guagua. 1. GUAGUA (DE). De gorra (GALDÓS). 2. GUAGUA (DE). modo adv. vulgar. De gorra (ZEROLO). 6. Las guaguas son los ómnibus, hoy automóviles, que explotan el servicio de transportes entre los dos puntos extremos de la población (...). 7. ‘Autobús’ (Lag.) como en Gran Canaria y las Antillas (Malaret, S. María) (ALVAR: Tf). • GLO: 761 Guagua (de). Modo adverbial. Gratis; de gorra. Ej.: <i>Comer de guagua; ir al teatro de guagua.</i> • DC: guagua. f. Vehículo de gran capacidad para el transporte colectivo de viajeros. • DDEC: (Posibl. Traída de Cuba, donde pudo formarse a partir del ingl. <i>waggon</i> y de la loc. adv. de <i>guagua</i>.) f. Autobús, vehículo automóvil de transporte colectivo y trayecto fijo, que se emplea habitualmente tanto el servicio urbano como interurbano. • DHECan: guagua. (Posibl. traída de Cuba, donde pudo formarse a partir del ingl. <i>waggon</i> y de la loc. adv. de <i>guagua</i>.) f. Autobús, vehículo automóvil de transporte colectivo y trayecto fijo, que se emplea habitualmente tanto el servicio urbano como el interurbano. • DCL: guagua. (Posibl. del ingl. <i>waggon</i> y la loc. adv. de <i>guagua</i>) f. Autobús. Lo mismo en Ant. y Colomb. • DA: guagua. II. 1. f. <i>Mx: NO, Gu: O, Cu, RD, PR.</i> Autobús. 2. <i>PR.</i> Automóvil de gran capacidad concebido para el transporte de personas. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. al automóvil. |
|---|--|

Por un lado, en la columna de la izquierda podemos encontrar el término *guagua* y a su lado, entre paréntesis, disponemos del número de la página en el que se encuentra en la novela. Debajo del término, se incluye la clasificación en la cual lo hemos añadido, con el fin de facilitar su comprensión. En esta ocasión, se trata de una coincidencia léxica, dentro del grupo de los neologismos. Por otro lado, en la columna de la derecha, hemos incluido las definiciones aportadas por los distintos diccionarios, que hemos consultado.

En este caso, aparecen los ocho diccionarios, puesto que este término está registrado en todas las obras lexicográficas, que hemos utilizado para llevar a cabo nuestra investigación. Además, en los casos en los que tenemos más de una posibilidad, hemos añadido, al final de las definiciones, una pequeña aclaración de la acepción a la que el autor hace referencia en la obra.

| | |
|---|--|
| <p>Alacranes (pág.: 580) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del ár. hisp. al‘aqráb, y este del ár. clás. ‘aqrab. 1. m. escorpión (l arácnido). • TLEC: alacrán. (V. alaclane). I, 296 «Alacrán (<i>Euxorpius carpathicus</i>)» (Animalito del campo, que tiene unas patas como tenazas y pica con una especie de uña que tiene en la cola produciendo un dolor grandísimo (...)) (ALEICan). • DDEC: alacrán. m. Var.: alaclane, araclán y lacán. SIN.: diablillo. diablillo. m. 2. GC. Alacrán, arácnido pulmonado, de pedipalpos presiles, con la parte posterior del abdomen en forma de cola, que termina en una uña venenosa (<i>Euxirpius carpathicus</i>). • DA: alacrán. I, 1. m. Mx. Pieza metálica en forma de horquilla que llevan en su extremidad las varas de un carruaje o los timones de los arados para enganchar los balancines. rur. 2. Mx. Varilla larga con terminación en forma de uña de los martillos de carpintero que sirve para extraer clavos. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra, hace ref. al sigdo. que ofrecen los dicc. De canarismos y no al del DA. |
|---|--|

En este caso, podemos ver que el término que hemos consultado es *alacrán*, a su lado entre paréntesis se recoge la página en la que se encuentra en la obra y debajo su clasificación. En este caso, estamos ante un canarismo. Esta voz no aparece registrada en los siguientes diccionarios consultados: *GLO*, *DC*, *DHEC*an y *DCL*. En consecuencia, estos no aparecen en la columna derecha.

Por último, podemos observar otros términos que aparecen como «No clasificado», como mostramos a continuación. Esto lo explicaremos posteriormente en el capítulo 4 de las conclusiones.

| | |
|--|---|
| <p>Cambalaches (pág.: 485) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De cambiar. 1. m. coloq. Trueque o intercambio de cosas de poco valor. U. m. en sent. despect. 2. m. coloq. Acuerdo o intercambio entre dos o más partes alcanzado de forma poco transparente. U. m. en sent. despect. • TLEC: cambalache. En Canarias, se usa mayormente en el sentido de ‘engaño, maniobra maliciosa’, que ya tiene en Covarrubias y que el DLE- [70] no registra (PZ. VIDAL: DOS CAN.) • DDEC: cambalache. f. Engaño, maniobra maliciosa. • DA: cambalache. 1. 1. m. <i>Pe</i>, <i>Ar</i>, <i>Ur</i>. Confusión, desorden. pop. 2. <i>Ar</i>, <i>Ur</i>, pop; <i>Py</i>, metáf. Lugar o situación desordenados y caóticos. |
|--|---|

A continuación, en el punto 3.2(resultados) procedemos a separar los resultados entre canarismos y coincidencias léxicas, según la definición y la clasificación de *canarismos*, que nos ofrece el *Diccionario de Canarismos (DC)* de Lorenzo, Morera y Ortega y, por otro lado, la clasificación de las coincidencias léxicas, según los distintos grupos que nos proponen Corrales y Dolores en su *Diccionario de coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América (DCL)*.

3.2. RESULTADOS

A continuación, realizaremos una presentación de los canarismos y de las coincidencias léxicas, que hemos encontrado en la obra *Como polvo en el viento*. La clasificación de los resultados, como se menciona en el capítulo de la metodología, se realizará según las definiciones aportadas por los distintos diccionarios de canarismos y de coincidencias léxicas. Los términos se ordenarán alfabéticamente y al lado de cada uno de ellos, aparecerá entre paréntesis el número de la página en la que se encuentra en la novela de Padura (2020) y junto a ellos, una breve explicación de los resultados de las ocho obras lexicográficas, que hemos consultado y que se pueden contrastar con las tablas, que hemos elaborado y que se encuentran adjuntas en el anexo.

En total en esta obra hemos encontrado veinticuatro canarismos y cincuenta y siete coincidencias léxicas, que, representado gráficamente, los canarismos simbolizarían un 30% y las coincidencias léxicas un 70% del total de los resultados. La cifra de las coincidencias léxicas es indudablemente superior a la de canarismos encontrados. No obstante, los datos y las cifras de los canarismos obtenidos constituyen un aporte de gran relevancia, al igual que la de las coincidencias léxicas.



Figura 1: Resultados obtenidos en la obra *Como polvo en el viento*.

El primer grupo que analizaremos es el de **canarismos**, según la definición de Lorenzo, Morera y Ortega (1996), que se recoge en su *Diccionario de Canarismos (DC)*. En total, se encontraron **veinticuatro** canarismos, lo que resulta de gran interés, puesto que representa una cantidad significativa, al tratarse de canarismos en el español actual de Cuba. Estos son:

1. *alacranes* (pág.: 580) en este caso, la definición que nos aporta el *DLE* coincide con la que nos ofrecen dos de los diccionarios de canarismos, estos son el *TLEC* y el *DDEC*. La acepción, que registran es la de «animal arácnido, escorpión», que coincide con el sentido que le da el autor a *alacranes* en su obra. Este término no aparece recogido en el *DCL* y en el *DA* nos proporciona un significado diferente «pieza metálica».

2. *alambre* (pág.: 173) el *DLE* y el *TLEC*, el *DC* y el *DDEC* conciben *alambre* como «hilo metálico», que coincide a su vez, con el significado que le atribuye el autor en la obra. Este término no aparece en el *DCL*. Por otro lado, en el *DA* se presenta *alambre* con dos acepciones diferentes «comida con carne, pescado, marisco y verdura» o «persona muy delgada».

3. *belfos* (pág.: 427) la definición aportada por el *DLE*, el *TLEC* y el *DDEC* coincide y hace referencia al significado que da el autor de la novela, refiriéndose así a los «labios de los animales». Este término no se incluye en el *DCL* y en el *DA* tiene un matiz diferente, ya que hace referencia a «persona con la mandíbula inferior prominente».

4. *bochorno* (pág.: 141) de los siete diccionarios de canarismos consultados, *bochorno* aparece registrado tan solo en el *TLEC* y coincide con la definición que ofrece el *DLE*, que es la de «calor», mientras que no se refleja tampoco en el *DCL*, ni en el *DA*.

5. *bote* (pág.: 327) en esta ocasión, el significado de *bote*, que atribuye el autor en su novela coincide con la primera acepción del *DLE* y con las acepciones que aportan el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC* de «pequeña embarcación». Sin embargo, en el *DHEC*Can el significado es distinto «delfín, mamífero cetáceo». Este término no aparece en el *DCL* y tampoco coincide con el significado que nos aporta el *DA* «cárcel», «vehículo de la policía».

6. *bruma* (pág.: 129) la definición de *bruma* que nos ofrece el *DLE* coincide con la que registra el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC* y el *DHEC*Can «nube, niebla». *Bruma* no aparece recogido en el *DCL*, ni en el *DA*.

7. *cacharros* (pág.: 51) en este caso, el significado de «recipiente de hojalata, caldero» que recogen el *DLE*, el *TLEC*, el *DC*, y el *DDEC* coincide con el sentido que le atribuye el autor a *cacharros* en su obra, mientras que este término no aparece registrado en el *DCL* y el *DA* nos ofrece un significado distinto «suceso gracioso».

8. *cantos* (pág.: 116) la definición que proporcionan el *DEL*, el *TLEC* y el *DC* «límite o extremo, esquina» coincide con la intención del autor en su obra. Este término no viene recogido en el *DCL*, mientras que el significado que nos ofrece el *DA* es diferente «cavidad que hace el cuerpo de la mujer», entre otras acepciones y ninguna de ellas refleja la intención del autor de la novela.

9. *colada* (pág.: 559) el autor hace referencia a la «acción de lavar la ropa, etc.», que aparece en la cuarta acepción del *DLE* y coincide también con la definición que nos ofrece el *TLEC* de «lavado de ropa sucia». Este término no aparece en el *DCL* y no coincide con la definición que ofrece el *DA* de «alimento».

10. *cotorras* (pág.: 612) la cuarta acepción que recoge el *DLE* coincide con la del *TLEC*, el *DDEC* y el *DHECan* y con el matiz que utiliza el autor en su novela de «persona habladora». Este término aparece en el *DCL*, pero con otro significado diferente al que se pretende dar en la obra «mujerzuela, solterona» y en el *DA* mantiene también un significado diferente, que es el de «mujer soltera» y «ave prensora».

11. *desmadejado* (pág.: 177) en esta ocasión, la definición recogida en el *DLE* y la segunda acepción que ofrece el *DDEC* coincide con el sentido de *desmadejado*, que se le atribuye en la novela de «con flojera o desganado», mientras que en el *DC* tiene un significado distinto «plantas carentes de vigor o lozanía». Este término no viene recogido en el *DCL*, ni en el *DA*.

12. *enjugaba* (*enjugarse*) (pág.: 26) tan solo aparece en el *TLEC* y coincide con el significado recogido en el *DLE* de «secar, quitar la humedad». No aparece recogido en el *DCL*, ni en el *DA*.

13. *lancha* (pág.: 48) la definición que nos ofrece el *DLE* junto con la del *DC* coincide con el significado de *lancha*, que se le atribuye en la novela «embarcación». Sin embargo, *lancha* aparece en el *DCL* y el *DA* con el mismo significado «zapato, pie grande», pero esta acepción no coincide con el sentido de *lancha*, que se utiliza en la obra.

14. *modorra* (pág.: 170) según el *DLE*, este término es de origen incierto. Por otro lado, de los diccionarios de canarismos consultados, tan solo aparece recogido *TLEC* como «enfermedad patológica». Por tanto, no aparece registrado ni en el *DCL*, ni en el *DA*.

15. *morado* (pág.: 131) en este caso, el autor hace referencia a *morado* como «cardenal», que coincide con las definiciones recogidas en el *DLE*, el *TLEC*, el *DC* y el *DDEC*. Este término no aparece en el *DCL* y en el *DA* tiene un significado diferente «árbol de hasta 8m de altura».

16. *moretón* (pág.: 131) también se recoge como «cardenal» en el *DLE* y en los diccionarios de canarismos del *TLEC* y el *DDEC*. Por otro lado, este término no viene recogido ni en el *DCL*, ni en el *DA*.

17. *muchacha* (pág.: 15) en este caso, el significado que aparece en la primera acepción del *DLE* junto con la definición, que nos proporciona el *TLEC* de «persona que está en la juventud», coincide con el sentido que le atribuye el autor a *muchacha* en su obra. Este término no se recoge en el *DCL* y en el *DA* tiene un significado diferente «novia / empleada del hogar».

18. *muletas* (pág.: 207) aparece en el *DLE*, el *DC*, el *DDEC* y el *DHECan* con el significado de «estaca, cosa que ayuda a mantener a otra», que coincide a su vez con el sentido que le da el autor en la novela. Este término no aparece en el *DCL* y en el *DA* se recoge con una acepción diferente «aparato electrónico que se utiliza en la mina».

19. *pelar* (pág.: 130) en esta ocasión, el autor hace referencia a *pelar* con el significado de «mondar la fruta», que aparece en la tercera acepción que nos ofrece el *DLE* junto con el *TLEC* y el *GLO*. En cuanto al *DDEC*, este nos ofrece un significado diferente «trasquilar las ovejas». Este término no aparece en el *DCL* y en el *DA* se registra con un significado diferente «escapar, huir precipitadamente».

20. *pellejo* (pág.: 645) el autor en la obra se refiere a *pellejo* como «piel humana», que coincide con la segunda acepción del *DLE* junto con el *TLEC* y el *DDEC*. Mientras que, el *DC* ofrece un significado diferente «ramera». Este término no aparece en el *DCL* y el *DA* lo recoge como «mujer fea».

21. *pescuezos* (pág.: 578) las definiciones que aparecen en el *DLE* y la segunda acepción del *TLEC*, que conciben *pescuezo* como el «cuello de los animales», coinciden con el sentido que le da el autor en la obra. Por un lado, el *DDEC* lo define como «parte central

del remo». Este término no viene recogido en el *DCL* y en el *DA* aparece como «mujer fea».

22. *pestillo* (pág.: 648) viene reflejado en el *DLE* y en el *TLEC* como «el cierre de las puertas». En este último, destacan en Canarias, un uso más extendido de *fechillo*, de origen portugués, en lugar de *pestillo*, que es de origen castellano. Este término no aparece en el resto de los diccionarios de canarismos consultados, ni en el *DCL*, ni en el *DA*.

23. *pila* (pág.: 132) en este caso, el autor hace referencia a *pila* como «surtidor de agua», que coincide con la definición aportada por el *DLE* y el *TLEC*, mientras que, en el *GLO*, el *DC*, el *DDEC* y el *DHECan* mantiene un matiz diferente, que es el de «destiladera». Por otro lado, este término no aparece en el *DCL*. Además, el *DA* ofrece un significado diferente «muchacho, joven».

24. *potaje* (pág.: 174) al igual que el *DLE*, el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC* y el *DHECan* comparten el significado de *potaje* como «guiso elaborado» con verduras y legumbres, que a su vez coincide con el sentido que pretende transmitir el autor en su obra. Por otro lado, este término no viene recogido en el *DCL*, mientras que el *DA* ofrece un significado diferente «asunto, cuestión o negocio».

El próximo grupo que analizaremos es el de las **coincidencias léxicas** y lo haremos según la definición, que nos ofrecen Corrales y Corbella (1994) en su *Diccionario de coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América (DCL)*. En cuanto a las coincidencias léxicas, hemos encontrado un total de **cincuenta y siete**. A continuación, podemos observar los resultados en la siguiente gráfica de barras, antes de comenzar a explicarlos.

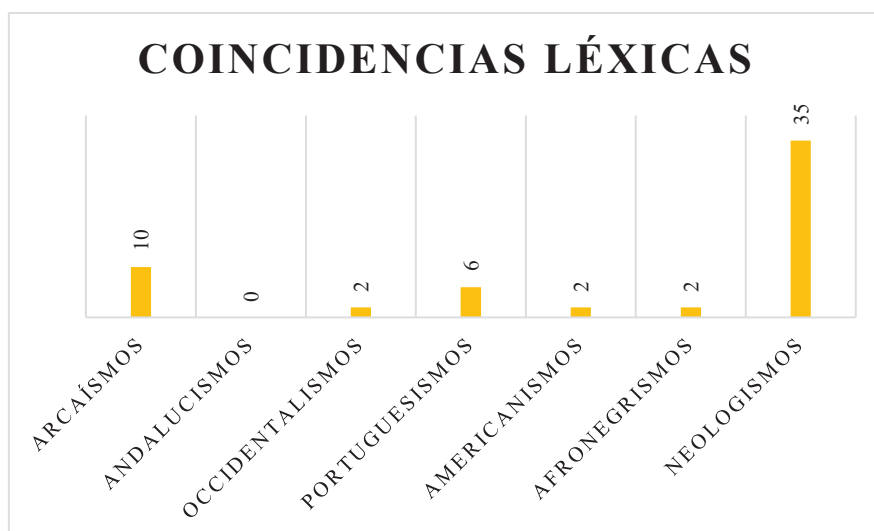


Gráfico de las coincidencias léxicas en la obra *Como polvo en el viento*.

El primer grupo de coincidencias léxicas, que destacan los autores de este diccionario (*DCL*) es el de los **marinerismos**. En este grupo se incluyen aquellas palabras, que son producto de las travesías marítimas realizadas en aquella época entre ambas orillas del Atlántico, con motivo de las exportaciones y de la inmigración. Según Alvar (1999:327), las largas travesías hacían que los hombres de tierra se familiarizaran con la lengua de los navegantes. En esta obra no hemos encontrado marinerismos.

El segundo grupo es el de **arcaísmos**. Acorde con la definición de Corrales y Corbella (1994:8) disponemos de un gran número de arcaísmos y estos son aquellas palabras, que han desaparecido en el castellano normativo culto, pero han sobrevivido en determinadas zonas. En total se encontraron **diez** arcaísmos, que son los siguientes:

1. *antier* (pág.: 412) este término podemos encontrarlo en el *DLE*, el *TLEC*, el *DDEC* y el *DCL*, pero no aparece recogido en el *DA*. *Antier* de «anteayer» está registrado en los diccionarios de canarismos y el *DCL* como un arcaísmo.
2. *cerrero* (pág.: 26) aparece en el *DLE*, el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHECan*, el *DCL* y el *DA*. Todos estos diccionarios comparten el significado de *cerrero*, como «bruto, sin domar» y «animal o persona con fuertes deseos sexuales». En este caso, la última acepción de «persona con fuertes deseos sexuales» coincide con el sentido que le da el autor de la obra a *cerrero*. Por otro lado, el *DDEC*, el *DHECan* y el *DCL* registran este término como un arcaísmo.

3. *chivo* (pág.: 269) los distintos diccionarios lo registran como «macho cabrío» o «cría de la cabra», entre ellos, el *DLE*, el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHEC_{Can}*, el *DCL* y el *DA*. Además, el *DDEC*, el *DHEC_{Can}* y el *DCL* registran *chivo* como un arcaísmo.

4. *cobijas* (pág.: 577) en esta ocasión, *cobija* aparece registrado en el *DLE*, el *TLEC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA*. La definición que nos ofrece el *TLEC* coincide con la primera acepción del *DLE* «teja puesta hacia abajo, que cubre a los dos canales». Sin embargo, el autor de la obra se refiere a *cobija* como «manta», que es la definición que nos aportan el resto de los diccionarios nombrados anteriormente.

5. *cuero* (pág.: 191) en la obra, el autor hace referencia a *cuero* como «piel humana», que coincide con las definiciones aportadas por el *DLE*, el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHEC_{Can}*, el *DCL* y el *DA*. Además, el *DDEC*, el *DHEC_{Can}* y el *DCL* registran este término como un arcaísmo.

6. *frazadita* (pág.: 89) o *frazada* aparece en el *DLE*, el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHEC_{Can}*, el *DCL* y el *DA* como «manta». Sin embargo, existe un matiz, que lo diferencia de la voz castellana, pues este se refiere a *frazada* como «manta peluda», mientras que, en los diccionarios de canarismos, en el *DCL* y el *DA* esta es una «manta generalmente muy fina». Por otro lado, el *DDEC*, el *DHEC_{Can}* y el *DCL* lo registran como un arcaísmo.

7. *frijoles* (pág.: 130) aparece en el *DLE*, el *TLEC*, el *DDEC*, el *DHEC_{Can}*, el *DCL* y el *DA* como «tipo de judía». Por otro lado, el *DDEC* y el *TLEC* la registran como arcaísmo en América o «Americanismos dudosos» y el *DCL* como arcaísmo.

8. *gaveta* (pág.: 132) el *DLE*, el *TLEC*, el *GLO*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHEC_{Can}*, el *DCL* y el *DA* conciben *gaveta* como «cajón corredizo», que coincide, a su vez, con el sentido que le da el autor en su obra. El *DHEC_{Can}* define este término como un arcaísmo de origen marinero, así como el *DCL* concibe este término como un arcaísmo. Sin embargo, en el *GLO* aparece con otro significado «tasa de madera para amasar el gofio» y en el *DA* tiene un matiz característico, pues lo define como «utensilio de madera con dos cajones unidos y un asa, en el que se guardan la yerba mate y el azúcar».

9. *horcones* (pág.: 207) viene recogido en el *DLE*, el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHEC_{Can}*, el *DCL* y el *DA* como «palo para mantener plantas y árboles». Por otro lado, aparece registrado como arcaísmo en el *DDEC*, el *DHEC_{Can}* y el *DCL*.

10. *relente* (pág.: 524) según el *TLEC* y el *DDEC*, el *relente* es el «sereno, humedad», que coincide a su vez con la definición que ofrecen el *DLE* y el *DCL*. Por otro lado, el *TLEC*, el *DDEC* y el *DCL* registran este término como un arcaísmo. Este término no aparece recogido en el *DA*.

El tercer grupo es el de **andalucismos**. Si bien Canarias servía de eslabón entre la Península y América, también lo fue entre Andalucía y América, durante la Carrera de Indias, como estudiamos anteriormente. Según Corrales y Corbella (1994:8), los andaluces tuvieron un papel fundamental en la sociedad canaria y la americana. Sin embargo, a la hora de analizar la etimología de este grupo de palabras, la tarea se dificulta, puesto que no se sabe a ciencia cierta el punto de partida de cada término. Por ello, en su obra, *el Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América (DCL)*, que hemos utilizado para definir coincidencia léxica y para llevar a cabo nuestro estudio, los autores han decidido no considerar este grupo de palabras. Además, en esta novela no se encontró ningún andalucismo, ya que ningún diccionario de los consultados nos indicó tal procedencia.

El cuarto grupo de coincidencias léxicas es el de **occidentalismos**. En este grupo, como mencionamos anteriormente, Corrales y Corbella (1994:8) incluyen aquellas palabras, que provienen de otras regiones peninsulares, como Extremadura, León o Andalucía Occidental. En esta obra se encontraron en total **dos** occidentalismos:

1. *furnia* (pág.: 316) el *DLE*, el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA* la definen como «sima abierta en dirección vertical» y el *DLE*, el *DDEC* y el *DCL* apuntan que su origen es occidental o arcaico, mientras que en el *TLEC* aparece registrado como derivado del guanchismo «chafurno».

2. *jimagua* (pág.: 285) el *DLE*, el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHEC**Can*, el *DCL* y el *DA* contemplan *jimagua* como una voz del occidente peninsular, que quiere decir «gemelo».

El quinto grupo está formado por los **portuguesismos**, entre los que se encuentran aquellas voces procedentes de Portugal. Esto es producto de los asentamientos en ambos territorios, canario y americano, por parte de los portugueses durante largos años. En esta obra hemos encontrado **seis** portuguesismos:

1. *barda* (pág.: 440) este término está registrado en el *DLE*, el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHECan*, el *DCL* y el *DA* como «seto formado por plantas» y el *DCL* nos ofrece, además, otra acepción que es la de «pared rústica de adobe».

2. *chicharo* (pág.: 174) según las definiciones aportadas por el *DLE*, el *TLEC*, el *GLO*, el *DC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA* es una «planta leguminosa comestible» y algunos de ellos presentan su origen como posible portuguesismo o arcaísmo.

3. *piba* (pág.: 24) existe cierta incertidumbre en cuanto al origen de esta palabra, ya que el *DLE* define su origen del genovés *pivetto*, el *DC*, el *TLEC*, el *DDEC* y el *DA* no recogen nada al respecto y junto con el resto de los diccionarios definen este término como «niña, muchacha». Por otro lado, el *DCL* refleja una posible influencia del portugués *pivete* o del italiano.

4. *tanque* (pág.: 119) según el *DLE*, el *TLEC*, el *GLO*, el *DC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA*, recogen la acepción de «estanque, depósito de agua», que, además, coincide con el sentido que le da el autor en la novela. Por otro lado, el *TLEC* define su origen como «de uso en Galicia, que pasa a Canarias» y el *DCL* lo concibe como un portuguesismo.

5. *tareco* (pág.: 351) el *DLE*, el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHECan*, el *DCL* y el *DA* definen *tareco* como «cosas abandonadas, trasto, chisme». El *TLEC*, el *DDEC*, el *DHECan* y el *DCL* conciben este término como un portuguesismo, mientras que el *DLE* afirma su proveniencia del árabe «tarik».

6. *tupir* (pág.: 189) el *DLE*, el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHECan*, el *DCL* y el *DA* definen este término como «atascar, obstruir». El *DDEC*, el *DHECan* y el *DCL* destacan su origen del portugués.

El sexto grupo incluye, por un lado, los **americanismos**, provenientes de las lenguas amerindias, que han sido adoptados en las islas y, por otro lado, aquellas **voces guanches** adoptadas por los hispanoamericanos. En este grupo se encontraron **dos** americanismos:

1. *boniato* (pág.: 413) el *DLE* la identifica como una voz caribe, el *TLEC* como un americanismo y el *DCL* del arahuaco. Según el *DLE*, el *TLEC*, el *DCL* y el *DA* este es un «tipo de tubérculo comestible».

2. *maní* (pág.: 147) esta voz la recoge el *DLE*, el *TLEC*, el *GLO*, el *DDEC*, el *DHECan*, el *DCL* y el *DA* como «cacahuete». Además, el *DLE*, el *DDEC*, el *DHECan* y el *DCL* registran este término como voz taína o del arahuaco.

El séptimo grupo está compuesto por los **afronegrismos**. Alvar (1994:9) menciona en su obra la afirmación de Régulo sobre los afronegrismos, quien contempla la posibilidad de que estas voces llegaran primero a la Península, en especial a Andalucía, antes que a América, por medio de los esclavos africanos, que abundaron en esta región española en el S. XV. En esta novela, se han encontrado **dos** afronegrismos:

1. *ñame* (pág.: 356) el *DLE*, el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHECan*, el *DCL* y el *DA* definen este término como «tubérculo, planta comestible», mientras que el *GLO*, el *DC*, el *DHECan* y el *DCL* lo definen también como «pies muy grandes». En cuanto a su origen, el *DLE* habla de una «voz del Congo», el *DDEC*, el *DHECan* y el *DCL* resaltan también su origen africano.

2. *pinga* (pág.: 22) según el *DLE*, el *TLEC*, el *GLO*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHECan* y el *DCL* *pinga* quiere decir «pene». El *DDEC*, el *DHECan* y el *DCL* destacan su origen africano. Este término no viene recogido en el *DA*.

El último grupo y el más amplio es el de los **neologismos**. Según la clasificación que realizan Corrales y Corbella (1994:9) este es el grupo de palabras cuyo origen no encaja en los apartados anteriores. Son palabras que han adquirido nuevos significados, que han sufrido deformaciones populares del significante manteniendo o no el significado o que son derivaciones a partir de sufijos. En esta novela encontramos un total de **treinta y cinco** neologismos, entre los cuáles se encuentran:

1. *aguacatero* (pág.: 592) del término «aguacate». Según el *DLE*, el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA* este es el «árbol cuyo fruto es el aguacate».

2. *ahorita* (pág.: 183) según el *DLE*, el *GLO*, el *DC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA*, *ahorita* es el «diminutivo de ahora».

3. *anjá* (pág.: 588) este término no aparece en el *DLE*. Por otra parte, el *TLEC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA* lo recogen como una interjección para denotar satisfacción, aprobación sorpresa, etc. y el *TLEC* y el *DDEC* lo registran como un americanismo.

4. *cantaleta* (pág.: 501) según el *DLE* «de cantar». Además, aparece también recogido en el *TLEC*, el *DCL* y el *DA* y significa «regañó, repetición enfadosa».

5. *chorro* (pág.: 132) está registrado como «grifo del agua» en el *DLE*, el *TLEC*, el *GLO*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHECan*, el *DCL* y el *DA*.

6. *compadre* (pág.: 388) se emplea para dirigirse a un «amigo o conocido» según el *DLE*, el *TLEC*, el *DDEC*, el *DHECan*, el *DCL* y el *DA*.

7. *conchabados* (pág.: 576) en este caso, la definición que más se aproxima al sentido que da el autor de la obra a este término sería la que nos ofrece la primera y la cuarta acepción del *DLE*, el *TLEC*, la segunda acepción del *DDEC* y el *DHECan* «asociación, alianza, especialmente para fines ilícitos». Por un lado, el *DC* y la primera acepción del *DDEC* coinciden, pero no hacen referencia al sentido que pretende dar el autor en el texto «orden, organización, cuidado». Por otro lado, las aportaciones del *DCL* y el *DA* no reflejan tampoco del todo esta idea de «alianza para fines ilícitos», ya que el *DCL* nos ofrece dos acepciones: 1. «capacidad femenina para el gobierno de la casa» y 2. «contrato doméstico o de cualquier otro tipo», que, en este caso, sería la más próxima. El *DA*, por su parte lo define como «empleado de servicio doméstico».

8. *cuños* (pág.: 557) en esta ocasión, *cuños* parece estar aceptado en su forma femenina como *cuña* por el *DLE* y significa «influencia, recomendación». De esta forma, aparece también en el *TLEC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA*. Por otro lado, en los diccionarios de canarismos *cuño* tiene otro significado «cuña del arado, pescuño».

9. *destartalado* (pág.: 592) según el *DLE* su origen es incierto. Aparece también en diccionarios como el *DC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA* y quiere decir «descompuesto».

10. *embullarse* (pág.: 74) de «bulla» según el *DLE*. Además, viene recogido en otros diccionarios como el *GLO*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHECan*, en el *DCL* y en el *DA* como «animar, entusiasmar».

11. *encasquetarse* (pág.: 43) de «casquete», según el *DLE*. Otros diccionarios como el *DC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA* lo definen como «ponerse una prenda de vestir».

12. *espumadera* (pág.: 597) según el *DLE* proviene de «espumar». Los distintos diccionarios como el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC* y el *DCL* lo registran como *espumador* o *espumadero*. Este término no aparece en el *DA*.

13. *finca* (pág.: 232) de «fincar», según el *DLE*. Una finca es «finca rústica, terreno agrícola» según los distintos diccionarios como el *DLE*, el *TLEC*, el *DDEC*, el *DHECan*, el *DCL* y el *DA*.

14. *flamboyán* (pág.: 415) es un «árbol» y este término se registra en el *DLE*, el *TLEC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA*.

15. *fosforera* (pág.: 305) de «fósforo», según el *DLE*. Además, el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA* lo definen como «encendedor, mechero».

16. *fósforo* (pág.: 101) según el *DLE* proviene del latín y a su vez del griego y significa «lucero del alba». El *DLE*, el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA* definen este término como «cerilla».

17. *gavetero* (pág.: 133) el *DLE*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA* lo registran como «muebles con gavetas».

18. *guagua* (pág.: 101) posee varias acepciones, pero en este caso el autor hace referencia al «automóvil». Este término aparece registrado en el *DLE*, el *TLEC*, el *GLO*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHEC**Can*, el *DCL* y el *DA* con sus distintos significados. Por su parte, el *DDEC* y el *DHEC**Can* nos ofrecen una breve explicación del posible origen cubano de la palabra *guagua*, que quizá provenga del inglés *waggon*. En cuanto al *TLEC* y el *GLO* definen este término como «gratis», junto con la expresión «de gorra».

19. *guardafangos* (pág.: 49) que quiere decir «guardabarros de los coches». Este término está recogido en el *DLE*, el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA*. Según el *TLEC* este es un americanismo, pero el *DCL* no registra nada al respecto.

20. *jugo* (pág.: 35) proviene del latín *sucus*, según el *DLE*. Por un lado, el *DLE*, el *TLEC*, el *DDEC* y el *DCL* nos ofrecen el significado de jugo como «zumo, líquido», que a su vez coincide con el sentido que le da el autor en su novela. Sin embargo, este término aparece recogido en el *DC* y en el *DA* con un significado diferente, que es el de «humedad de la tierra para la siembra», y que, por tanto, no hace referencia al sentido que se le da en la novela.

21. *macho* (pág.: 26) según el *DLE* proviene del latín *masculus*. Otros diccionarios como el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHEC**Can* y el *DCL* junto con el *DLE* definen este término como «hombre, varón», que es el valor que le da el autor en la obra. Sin embargo, en el *DA* no aparece esta acepción, sino como «grano de arroz con cáscara», entre otras.

22. *mangas* (pág.: 415) en este caso, el *DLE* identifica su proveniencia del portugués *manga*. Por otro lado, el *TLEC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA* junto con el *DLE* lo definen como una «variedad del mango». No obstante, les diferencia un pequeño matiz, puesto que, al contrario del resto de diccionarios, el *DA* lo define como «mango de pulpa hebrrosa».

23. *mango* (pág.: 413) el *DLE* indica su origen «del inglés mango, este del portugués manga y este del tamil māṅkāy». Este término aparece en la primera acepción del *DLE* y en el *DDEC* como «árbol de fruto amarillo». Por otro lado, la segunda acepción del *DLE* coincide con la del *TLEC*, el *DCL* y el *DA*, que definen *mango* como «fruto del árbol del mismo nombre».

24. *mataperros* (pág.: 557) diccionarios como el *DLE*, el *TLEC*, el *GLO*, el *DDEC*, el *DHECan* y el *DA* conciben este término con el significado de «granuja, travieso». Sin embargo, en el *DC* y el *DCL* aparece este término en su forma verbal *mataperrear* y significa lo mismo «hacer travesuras».

25. *mudada* (pág.: 57) en este caso, podemos encontrar *mudada* en el *DLE*, el *DC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA* y según los distintos diccionarios disponemos de dos acepciones, según la primera acepción del *DLE*, el *DC*, la primera acepción del *DDEC*, el *DCL* y la segunda acepción del *DA* este es «mudanza de casa», no obstante, la segunda posibilidad que nos ofrece la segunda acepción del *DDEC* y la primera acepción del *DA* «muda de ropa».

26. *nombrete* (pág.: 559) no aparece en el *DLE*. Sin embargo, otros diccionarios como el *GLO*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHECan*, el *DCL* y el *DA* lo definen como «apodo, mote».

27. *patio* (pág.: 418) la definición de «espacio abierto dentro de una casa, para que entre la claridad», que nos ofrecen el *DLE*, el *DDEC* y el *DCL* coinciden con el sentido que le atribuye el autor en la obra. Mientras que los significados, que nos aportan el *DC* «parte comprendida entre el labio superior y la nariz» y el *DA* de «plataforma de ladrillo» no coinciden.

28. *plátanos* (pág.: 413) según el *DLE*, el *TLEC*, el *DDEC* y el *DHECan* este es el «árbol y su fruto». Los diccionarios de canarismos añaden su variante *plántano*. Por otro lado, en el *DCL* aparece como «plátano macho», una «clase de plátano que se puede freír» y el *DA* nos ofrece una gran variedad de acepciones y variedades de plátanos «guineo, etc.».

29. *poceta* (pág.: 664) según el *DLE*, proviene de «poza y -eta». El *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DHECan*, el *DCL* y el *DA* junto con el *DLE* definen este término como «depresión, concavidad natural».

30. *pozuelos* (pág.: 89) «de pozo», según el *DLE*. Quiere decir «jarro, taza para beber» y aparece registrado también en el *TLEC*, el *DC*, el *DDEC*, el *DCL* y el *DA*. Aunque, en el

DA la primera acepción, que resalta su uso en Cuba y define *pozuelo* como «recipiente hondo de boca ancha que se emplea para servir ensaladas, caldos y otros guisos», no hace referencia al uso que hace el autor de la obra de la palabra *pozuelo*, mientras que la segunda acepción, que se utiliza en la Rep. Dominicana «jarro con asa para beber», sí hace referencia al uso que le da el autor de la obra a esta palabra y coincide con las acepciones que nos ofrecen los distintos diccionarios mencionados anteriormente.

31. *roldanas* (pág.: 217) el DLE, el TLEC, el DDEC, el DCL y el DA definen este término como «rodaja por donde corre la cuerda». Además, el DDEC registra su proveniencia como portuguesismo. Por otro lado, en el DCL y el DA encontramos este término como *rondana*, junto con su variante *roldana*.

32. *tendederas* (pág.: 44) el DLE, el TLEC, el DC, el DDEC, el DCL y el DA coinciden en la definición de este término como «cuerda para tender la ropa».

33. *tomar* (pág.: 44) en este caso, el autor de la novela se refiere a la «ingesta de bebidas alcohólicas». Este término viene recogido con esta acepción en el DLE, el TLEC, el DC, el DDEC, el DCL y el DA.

34. *tonga* (pág.: 244) en esta obra, se usa con el sentido de «montón, conjunto de cosas» y aparece con esta acepción en el DLE, el TLEC, el DC, el DDEC, el DHEC_{Can}, el DCL y el DA.

35. *viejo, -a* (pág.: 46, 65) se utiliza como «voz cariñosa hacia los padres, amigos». Este término aparece con esta acepción en el DLE, el TLEC, el DC, el DDEC, el DHEC_{Can}, el DCL y el DA.

CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES

1. Presencia de canarismos en el español actual de Cuba

Tras haber culminado este trabajo de investigación, podemos corroborar la pervivencia de voces canarias en el español actual de Cuba, gracias a la ayuda de las ocho obras lexicográficas, que hemos consultado. En total, se encontraron **veinticuatro** canarismos, lo que supone unos resultados de gran relevancia, puesto que representa una cantidad significativa de voces canarias presentes en el español actual de Cuba, en una obra literaria publicada recientemente, en el año 2020.

El autor de la novela, Padura, nació en el año 1955, en la ciudad cubana de La Habana. Este hecho también puede influir en el empleo del vocabulario por parte del escritor, ya

que en esta ciudad el componente humano de isleños era bastante elevado durante los años posteriores a la colonización, como mencionamos en el contexto histórico. Puesto que, es en La Habana donde los canarios buscan oportunidades en la plantación y, en consecuencia, la convierte en una de las ciudades donde cubanos e isleños convivieron durante años, entremezclando sus costumbres y sus hablas.

Luego, el hecho de que una obra literaria escrita por un autor cubano en el año 2020 contenga veinticuatro canarismos, no es sino un reflejo de todos esos años de coexistencia y que, además, demuestra que esta relación y el flujo lingüístico entre ambos territorios, Cuba y Canarias, aún persiste en el S.XXI.

2. Presencia de coincidencias léxicas

En total, hemos encontrado **cincuenta y siete** coincidencias léxicas en esta novela. Esta es también una cifra bastante significativa, con la que podemos verificar que, efectivamente, sigue dándose la presencia de coincidencias léxicas entre el español de América y el español de Canarias actual. Gracias a la literatura, en este caso, la obra *Como polvo en el viento*, podemos estudiar este tipo de relaciones lingüísticas. Pues, es en los libros donde encontramos todas las respuestas. Leer un libro no es un simple trámite, un trasvase de conocimientos, también podemos ver reflejada en ellos la cultura, las costumbres y el uso de la lengua de una comunidad hablante. El hecho de haber encontrado diez voces arcaizantes es sinónimo del vínculo y de la perduración de ciertos términos gracias a los propios usuarios. En cuanto a los seis portuguesismos, volvemos a corroborar el impacto lingüístico, que tuvo la presencia de portugueses en ambos territorios del Atlántico. Asimismo, hemos localizado americanismos y afronegrismos. Por último, el grupo más amplio, el de los neologismos. En este grupo podemos observar términos relativos a los árboles, los frutos y la agricultura, como otra prueba más de la impronta cultural y lingüística existente entre América y Canarias, así como de la evolución de determinados términos.

3. Perfil del emigrante isleño

Según los canarismos y las coincidencias léxicas, que hemos encontrado en la obra, podemos distinguir varios campos léxicos, entre ellos, aquellos relativos a:

- el clima: *bochorno, bruma*.
- el mar: *bote, lancha*.
- la agricultura: *horcones, finca, muletas*.
- los animales: *alacranes, belfos, chivo, pescuezos*.
- los árboles: *aguacatero, flamboyán*.

- los frutos: *frijoles, chícharo, boniato, maní, ñame, mangas, mango, plátanos.*
- los utensilios de la vida diaria: *gaveta, frazadita, chorro, espumadera, fosforera, fósforo, pozuelos, tendedera, cobijas, cacharros, colada, pila, pestillo.*

Como ya hemos estudiado, el emigrante isleño destacaba por sus habilidades en la agricultura. Además, en esta época destacaron las largas travesías marítimas. Por esta razón podemos encontrar grupos de palabras relativos al clima, el mar, la agricultura, los animales, los árboles y frutos y, por supuesto, un campo semántico relacionado con utensilios, que utilizamos en el día a día y que, por tanto, evidencian, una vez más, la relación estrecha entre ambas variedades dialectales, como producto de largas centurias de convivencia.

4. Grupo de palabras «no clasificadas»

En las tablas, que están adjuntas en el anexo, se observan algunos términos como «No clasificado». Esto se debe a una serie de razones.

Por un lado, tenemos un grupo de palabras en las que coincide el significado, que nos aportan los diccionarios de canarismos y el diccionario de americanismos. Sin embargo, estas palabras no se incluyen en el *DCL*. Estas son las siguientes: *arengas, atorar, botija, cambalaches, cazuela, desconchados, guagüero, guayabas, habichuelas, jolgorio, mata, puchero y rapiña.*

Hemos decidido dejar este grupo de palabras *no clasificadas* en nuestras tablas, como posibles términos, que podrían ser concebidos como coincidencias léxicas. No obstante, ello requiere un proceso de investigación por parte de los lexicógrafos.

Por otro lado, dentro de aquellas voces no clasificadas, se encuentran aquellas que se recogen en las obras lexicográficas del español de Canarias, en el *DCL* y en el *DA*, pero que en la novela se refieren explícita y únicamente a una de las acepciones que nos aporta el *DA*. Este es el caso de *güiro*.

Por último, otro de los casos excepcionales, no clasificados es el de *cherna*, que pese a coincidir en una de sus acepciones en el *DLE*, los diccionarios de canarismos y en el *DA*, este término no se recoge en el *DCL*. No obstante, esta acepción no hace referencia al sentido que da el autor en su obra.

5. La lexicología en el ámbito laboral del traductor e intérprete

Este estudio pretende, de igual manera, mostrar lo indispensable, que resulta para la tarea de un traductor e intérprete, conocer las variedades dialectales, tanto del español como de otros idiomas, puesto que deberá enfrentarse en más de una ocasión a textos orales o

escritos, en los que varíe el léxico, el registro, etc. Para ello, debe obtener las herramientas necesarias para hacer frente a estas situaciones, que se pueden dar tanto a la hora de traducir un texto como a la hora de interpretar.

Por tanto, es imprescindible que un traductor e intérprete conozca las variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas que conforman la lengua, ya que cuando traducimos a la lengua meta, debemos tener en cuenta un sinfín de condiciones lingüísticas y esto es lo que caracteriza y valoriza nuestra labor como profesionales. Además, a la hora de traducir, estos glosarios terminológicos pueden servir de gran ayuda, ya que estos términos poseen un carácter especial, que puede que el traductor o intérprete desconozcan.

Como hemos podido observar, un solo término puede coincidir o variar su significado de una variedad dialectal a otra. Por ello es tan importante contar con la ayuda de las distintas obras lexicográficas y los distintos trabajos de investigación llevados a cabo por los lingüistas, así como realizar estudios lexicográficos. Puesto que, dentro de los planos que delimitan un sistema lingüístico, sin olvidar la fonología y la gramática, la lexicología es una de las ramas más importantes. Como hemos podido comprobar a medida que hemos hecho este trabajo, el léxico está en constante evolución, es decir, es permeable, de ahí a que hayamos podido analizar la influencia, que ha tenido y sigue teniendo el contacto entre ambas civilizaciones, esa mezcla cultural y lingüística.

Así pues, es por medio de la lexicología, que podemos estudiar la formación de neologismos y plasmar los cambios que sufren las distintas voces al adquirir nuevos significados, al igual que las nuevas creaciones, que llevan a cabo los propios usuarios de una lengua conforme van cambiando sus necesidades. Asimismo, nos permite observar la pervivencia de distintas voces, como lo son los arcaísmos, los canarismos, los marinerismos, los guanchismos, los americanismos, los afronegrismos, etc.

Por último, cabe resaltar la habilidad del autor, Leonardo Padura, para plasmar por medio de la escritura, no solo una historia de amor y de amistad, sino la historia de una Cuba en época de crisis social y política, que al igual que sucedió con los canarios y tantos otros pueblos, los cubanos también tuvieron la necesidad de emigrar, de buscar nuevas fronteras y oportunidades. Al fin y al cabo, este trabajo y esta novela guardan una conexión entre sí. Pues, así como hemos estudiado el impacto lingüístico, que provocó la salida masiva de canarios hacia Cuba, se deberá seguir estudiando la evolución de las distintas variedades, que están expuestas a un constante cambio debido a las diversas circunstancias. Los mismos cubanos, que tuvieron que emigrar tal y como nos relata

Padura, modificaron y seguirán, de igual manera, modificando el léxico de su misma y de otras variedades dialectales.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, Manuel; Díaz Alayón, Carmen. 1988. *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- Alvar, Manuel. 1999. *Manual de dialectología hispánica: el español de España*. Barcelona: Ariel.
- Alvar, Manuel. 2010. «Antillas». *Manual de dialectología hispánica: el español de América*. Barcelona: Ariel.
- Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Diccionario de americanismos (DA)*. Perú: Santillana Ediciones Generales.
- Cabrera Déniz, Gregorio J. 1996. *Canarios en Cuba: un capítulo en la historia del archipiélago*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Corrales Zumbado, Cristóbal; Corbella Díaz, Dolores; Álvarez Martínez, Ángeles. 1992. *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias (TLEC)*. Madrid: Arco libros.
- Corrales Zumbado, Cristóbal; Corbella Díaz, Dolores; Álvarez Martínez, Ángeles. 1996. *Diccionario diferencial del español de Canarias (DDEC)*. Madrid: Arco libros.
- Corrales, Cristóbal; Corbella, Dolores. 1994. *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*. Santa Cruz de Tenerife.
- Corrales, Cristóbal; Corbella, Dolores. 2001. *Diccionario Histórico del español de Canarias (DHECan)*. Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.
- Frago Gracia, Juan Antonio. 1999. *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.
- Gil Olcina, Antonio. 2018. «Canarias en la Carrera de Indias: los vientos de la travesía». *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 65: 065-023. Documento de Internet consultado el 06/02/2021 en <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10270>.
- Hernández González, Manuel. 1997. «La emigración canaria a Cuba en la primera mitad del siglo XIX». Universidad de La Laguna. Documento de Internet consultado el 04/02/2021 en <https://gredos.usal.es/handle/10366/80092>.
- Instituto Cervantes. 2020. «Leonardo Padura. Biografía». Documento de Internet consultado el día 3 de marzo de 2021 en

https://www.cervantes.es/bibliotecas_documentacion_espanol/creadores/padura_leonardo.htm

- Lipski M., John. 1996. *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- López Morales, Humberto. 2018. *Estudios sobre el español de Cuba*. Madrid: Verbum.
- Lorenzo, Antonio; Morera, Marcial; Ortega, Gonzalo. 1996. *Diccionario de canarismos*. La Laguna: Francisco Lemus Editor.
- Maffiotte, Juan. 1993. *Glosario de canarismos (Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias)*. La Laguna-Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.
- Moreno de Alba, José G. 1988. *El español en América*. México: Fondo de cultura económica.
- Padura, Leonardo. 2020. *Como polvo en el viento*. Barcelona: Tusquets.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>>.

ANEXOS

| | |
|---|---|
| <p>Aguacatero (pág.: 592) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: 1. adj. Méx. Perteneciente o relativo al aguacate. • TLEC: aguacatero. 1. III. 1052 «La terminación <i>éro</i> en los nombres vegetales», aguacatero (GC 3) (ALEICan). 2. Árbol de América, de la familia de las lauráceas, de ocho a diez metros de altura, con hojas alternas, coriáceas, siempre verdes, flores dioicas y fruto parecido a una pera grande, de carne blanda, mantecosa e insípida, por lo que se come con sal (LÉXICO). (...). • DC: aguacatero. m. Árbol cuyo fruto es el aguacate. • DDEC: aguacatero. m. Aguacate, árbol. // Observ.: Se registra tb. en América Central, Cuba y México. • DCL: aguacatero. m. Aguacate, árbol. Lo mismo en Amér. Central, Cuba y Méx. «» • DA: aguacate. (Del nahua <i>ahuacatl</i>, aguacate). 2. <i>Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Ve, Py.</i> Árbol de hasta 20m de altura, muy frondoso, de hojas siempre verdes, flores sin pétalos, pero con cáliz y fruto en forma de drupa piriforme u ovada; en medicina tradicional, la hoja en cocción se usa contra la tos y la gripe. (Lauraceae; <i>Persea americana</i>). aguacatero; curo; palto. aguacatero. I. 1. <i>RD, PR, Ve.</i> aguacate, árbol. |
| <p>Ahorita (pág.: 183) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: ahora. (V. orita y ora). AHORITA. adv. dim. De Ahora: hace poco y dentro de poco [...]. • GLO: 52 Ahorita. adv. dim. de Ahora: hace poco y dentro de poco. Ej. Ahorita acaba de llegar el niño. Te daré el dinero ahorita. • DC: ahorita. adv. Dim. intensificador de ahora, en el sentido de inmediato, ya sea pasado o futuro. V. horita. Lo mismo en Bol., Chile, Colomb., Cuba, Méx., Nicar., Pan., Perú, Sto. Dom. y Venez. • DDEC: ahorita. adv. Dim. intensificador de ahora, en el sentido de inmediato, ya sea pasado o futuro. Se refuerza habitualmente con mismo. Ahorita mismo acaba de llegar. Ahorita te pago. Ú.t. el dim. ahoritita. Var.: horita. // Observ.: Según el DLE-92: «adv. t. fam. Ahora mismo, muy recientemente». // El DICC.MAN, restringe su uso a México. // Se registra tb. en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela. • DCL: ahorita. adv. Dim. intensificador de ahora, en el sentido de inmediato, ya sea pasado o futuro. V. horita. Lo mismo en Bol., Chile, Colomb., Cuba, Méx., Nicar., Pan., Perú, Sto. Dom. y Venez. • DA: ahorita. I, 1. adv. <i>EU, Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo.</i> Dentro de un momento, más tarde. pop + cult: espon. (horita; orita). 2. <i>Cu, RD, PR, Co; EU.</i> p.u. Hace un rato. pop. + cult: espon. |
| <p>Alacranes (pág.: 580) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del ár. hisp. al‘aqráb, y este del ár. clás. ‘aqrab. 1. m. escorpión (ll arácnido). • TLEC: alacrán. (V. alaclane). I, 296 «Alacrán (<i>Euxorpius carpathicus</i>)» (Animalito del campo, que tiene unas patas como tenazas y pica con una especie de uña que tiene en la cola produciendo un dolor grandísimo (...)) (ALEICan). |

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • DDEC: alacrán. m. Var.: alaclane, araclán y lacán. SIN.: diablillo. diablillo. m. 2. GC. Alacrán, arácnido pulmonado, de pedipalpos presiles, con la parte posterior del abdomen en forma de cola, que termina en una uña venenosa (Euxirpius carpathicus). • DA: alacrán. I, 1. m. Mx. Pieza metálica en forma de horquilla que llevan en su extremidad las varas de un carruaje o los timones de los arados para enganchar los balancines. rur. 2. Mx. Varilla larga con terminación en forma de uña de los martillos de carpintero que sirve para extraer clavos. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra, hace ref. al sigdo. que ofrecen los dicc. de canarismos y no al del <i>DA</i>. |
| <p>Alambre (pág.: 173) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De alambre. 1. m. Hilo de cualquier metal, obtenido por trefilado. 2. m. Conjunto de cencerros, campanillas, etc., de una recua o hato de ganado. 3. m. En la lotería de algunos países, cada uno de los alambres en que se ensartan, una vez extraídas del bombo, las bolas de los números premiados y las de sus premios correspondientes. • TLEC: alambre. 1. En los Silos se distingue alambre de verga; el alambre es más fino, como un hilo metálico, y la verga es un 'alambre grueso' (...). Una de las acepciones del port. verga es 'varilha de metal delgada y maleable' (LORENZO: SILOS). 4. Hilo metálico más fino que la verga (LÉXICO). • DC: alambre. m. Hilo metálico más fino que la verga. // Sedal de hilo de cobre. • DDEC: alambre. m. (A veces t. f., por aféresis de la vocal del artículo y posterior aglutinación). Hilo metálico fino y flexible, que tiene diversos usos, como p.ej. pescar o para tejer la malla de las guelderas y las padorgas. SIN.: calacimbre, verga y verguilla. • DA: alambre. I, 1. m. Mx. Comida que consiste en trozos de carne, pescado o marisco y verdura, por lo general ensartados en una varilla de metal y asados al fuego. II, 1. m-f. ES, CR, Ve. Persona muy delgada. pop + cult: espon ^ fest. ○ En la obra, hace ref. al sigdo. que ofrecen los dicc. de canarismos y no al <i>DA</i>. |
| <p>Anjá (pág.: 588) Coincidencia léxica-americanismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: ¡anjá! 1. ¡ANJÁ!, ¡AJÁ! Prov. cub. y can. ¡Bien!, ¡bravo!, ¡así es! (REYES). 2. (Americanismo). Ajá (RÉGULO: LP). (DICC. MAN.: ¡anjá! interj. fam. usada en Cuba para asentir a lo que se oye decir.) • DDEC: ¡anjá! interj. p.us. con la que se denota satisfacción, aprobación o sorpresa. SIN.: ¡Ángela María! y ¡equilicuá! //Observ.: El DICC.MAN. la define como «interj. fam. usada en Cuba para asentir a lo que se oye decir». (...). • DCL: ¡anjá! interj. con la que se denota satisfacción, aprobación o sorpresa. Lo mismo en Argent., Chile (p.us), Colomb., C.Rica, Cuba, Méx., P.Rico, Pan., Urug. y Venez. • DA: ¡Anjá! a. // de-. Cu. de ampanga, severo, intransigente. ¡anja! I, 1. Ve. ¡anjá! afirmación. ¡anjá! II. 1. interj. Pa, Cu, PR, Ve. Expresa conformidad, aprobación con lo expresado anteriormente. pop. + cult: espon. |

| | |
|---|--|
| <p>Antier (pág.: 412) Coincidencia léxica - arcaísmo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. ante heri. 1. adv. dem. anteaeyer. U. m. en Am. • TLEC: antier. 2. 'Anteaeyer' (Tag., Lag., Alc.), voz familiar, según el Dicc. Acad. (ALVAR: Tf). 3. Arcaísmo en Canarias (ALVAR: EC). • DDEC: antier. (Arc.) adv. Anteaeyer. SIN.: anteaeyer. • DCL: antier. (arc.) adv. Anteaeyer. Lo mismo en Ant., Argent., Colomb., Ecuad., Méx. y Venez. |
| <p>Arengas (pág.: 578) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Quizá del occit. arenga, y este del gót. *harihring 'reunión del ejército', de harjis 'ejército' y *hring 'círculo', 'corro de gente'. 1. f. Discurso pronunciado para enardecer los ánimos de los oyentes. U. t. en sent. fig. • DDEC: arenga. f. LP. Rapapolvo, reprimenda, reprensión áspera. <i>Le echó una arenga al pobre chico por nada, él no había hecho nada.</i> • DA: arenga. 1. f. PR. Sermón, regaño. pop + cult: espon ^ desp. 2. PR. Discurso vacío o de poca profundidad, destinado a enardecer los ánimos. pop. + cult: espon ^ desp. |
| <p>Atorar (pág.: 627) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. obturāre. 1. tr. Atascar, obstruir. U. t. c. intr. y c. prnl. 2. prnl. Cortarse o turbarse en la conversación. 3. prnl. Cuba, El Salv., Méx., Ur. y Ven. atragantarse (l ahogarse). • TLEC: atorarse. R. Quedarse alguna cosa impedida en su camino por haberse presentado un obstáculo insalvable. Se aplica más frecuentemente, a las plumas que se arrastran por el fondo, y se «atoran» en las piedras; pero también se usa en tierra. Reg. Por DLE como tr., aunque se usa también como r., 'atascar, obstruir', acep. cercana. • DA: atorar(se). 1. tr. prnl. Gu, Ho, ES, Ni. Comer o beber en exceso algo con rapidez y voracidad. |
| <p>Barda (pág.: 440) Coincidencia léxica - portuguesismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De or. inc. 1. f. Seto, vallado o tapia. 2. f. Cubierta de sarmientos, paja, espinos o broza, que se pone, asegurada con tierra o piedras, sobre las tapias de los corrales, huertas y heredades, para su resguardo. 3. f. Maleza o matojos silvestres con espinas. • TLEC: barda. (V. bardo) l. Barda «seto» (como en portugués (...)). • DC: bardo. m. Seto o vallado de espinos. // LP. Pared o valla que rodea una huerta para proteger los cultivos contra los persistentes vientos del noroeste. • DDEC: barda. (Del port.) f. Gc y Tf. Seto formado por plantas. SIN.: bardo y rayón. • DHECan: barda. (Del port.) f. Seto formado por plantas. • DCL: barda. (Del port.) f. Seto formado por plantas. Méx. Seto o vallado de espinos. Bol. y Colomb. Pared rústica generalmente de adobe. • DA: barda. (De etim. desc.). 1. f. Ar. Cerro bajo de cima amesetada a causa de la erosión. Ar:S. Ladera acantilada o barrancosa. |
| <p>Belfos (pág.: 427) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. bifidus 'partido en dos'. 1. adj. Dicho de una persona: Que tiene más grueso el labio inferior, como suelen tenerlo los caballos. U. t. c. s. |

| | |
|--|---|
| | <p>2. m. Cada uno de los dos labios del caballo y de otros animales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: belfo. II, 490 «Labios de los animales» belfos (Hi 1) (ALEICan). • DDEC: belfo. m. GC. Labio grueso y saliente. Ú.m. en pl. SIN.: bemba, bembo, bezo y cajeta. • DA: belfo, -a. 1. adj. <i>Co. Referido a persona</i>, que tiene la mandíbula inferior prominente. pop + cult: espon. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra Hace ref. a los belfos del animal |
| <p>Bochorno (pág.: 141) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. vulturnus 'viento del sudeste'. <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Aire caliente y molesto que se levanta en el estío. 2. m. Calor sofocante. 3. m. Encendimiento pasajero del rostro. 4. m. Desazón o sofocamiento producido por algo que ofende, molesta o avergüenza. • TLEC: bochorno. 1. (V. bichorno) a) II, 752 «Bochorno» (Tiempo pesado, caluroso, pero sin que salga el sol), bochorno en Tf 4, Lz 4. |
| <p>Boniato (pág.: 413) Coincidencia léxica - americanismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Voz caribe. <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Batata, especialmente la variedad cuyo tubérculo tiene la carne blanca. 2. m. Tubérculo comestible del boniato. • TLEC: boniato. (V. moniato). 1. Batatas (¿muniatos, boniatos, moniatos, matojo, bejuco?) (RÉGULO: CUESTIONARIO). 2. (Americanismo). 'Tipo de tubérculo, batata' (ALMEIDA-DÍAZ ALAYÓN: ESP.CAN.). • DCL: boniato. (Del arahuaco.) m. Planta convolvulácea, variedad de batata (Ipomoea batatas). Lo mismo en Argent., Cuba, P.Rico (p.us.), Urug. y Venez. • DA: boniato. Comerse un -. |
| <p>Bote (pág.: 327) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del ingl. ant. bāt. <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Embarcación pequeña de remo, sin cubierta y cruzada de tablones que sirven de asiento. 2. m. coloq. Guat., Hond. y Méx. prisión (l cárcel). • TLEC: bote. 2. Pequeña embarcación de remo o vela y sin cubierta' (general) [...]. • DC: bote. m. Lz., Tf., LP., Hi. Embarcación sin cubierta, más pequeña que el barco de pozo, para pescar en el litoral. // Lz., Fv., LP. Pequeña embarcación auxiliar con proa en ángulo y popa chata. // GC. Pequeña embarcación que se utiliza en el deporte de la vela latina. • DDEC: bote. 2. m. Pequeña embarcación sin cubierta, propulsada a remo y vela, que suele hoy llevar un pequeño motor. Normalmente tiene la popa cuadrada y se usa para la pesca cercana a la costa. • DHECan: bote (marino). (Del port. boto.) m. Delfín, mamífero cetáceo odontoceto, piscívoro, de dos y medio a tres metros de largo, negro por encima, banquero por debajo, de cabeza voluminosa, ojos pequeños y pestañosos, boca muy grande, dientes sónicos en ambas mandíbulas, hocico delgado y agudo y una sola abertura nasal (<i>Delphinus delphis</i>). • DA: bote. I.1. m. <i>Mx, Gu, Ho, Ni, CR, Bo, Ch, Cu</i>, delinc; <i>Ec</i>, juv. Cárcel. pop + cult: espon. chirola, cholpa. <ol style="list-style-type: none"> 2. <i>Cu</i>. Vehículo de la policía. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. a la pequeña embarcación. |
| <p>Botija (pág.: 615) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. butticūla. <ol style="list-style-type: none"> 1. f. Vasija de barro mediana, redonda y de cuello corto y estrecho. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: DICC. MAN.: Cuba. Vasija de hojalata en que los campesinos llevan la leche a las poblaciones. Verde. Col. Y Cuba. Frase insultante, denuesto. • DC: f. GC. Medida de capacidad correspondiente a seis litros. Lz. Tinaja para agua cuya capacidad es de cuatro a seis litros. • DDEC: f. Gs, LP y Lz. Tinaja, vasija de barro, grande y alta, de boca muy ancha, que sirve para guardar el agua. • DHECan: f. Medida de capacidad para líquidos. • DCL: botija verde. F. LP. P.us. Expresión insultante. • DA: botija. <ol style="list-style-type: none"> 1. f. <i>Gu, Ho, ES, Ni, CR, Cu, RD, Ve.</i> Tesoro oculto o enterrado. 1. F. <i>Cu.</i> tecomajuche, árbol. 2. <i>Cu.</i> Madera de la botija, blanda, porosa y de color blanquecino. III, 1. f. <i>Cu.</i> Recipiente de hojalata en el que los campesinos llevan la leche a las poblaciones. rur. <ul style="list-style-type: none"> ○ En este caso, hace referencia a recipiente y no al significado del <i>DCL</i>. |
| <p>Bruma (pág.: 129) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: <ol style="list-style-type: none"> 1. f. Niebla, y especialmente la que se forma sobre el mar. 2. f. desus. invierno (II estación del año). • TLEC: bruma. 7. (...) el fenómeno atmosférico a que apuntan los signos bruma y nube es el mismo, pero los significados de estos signos son diferentes, suponen una diferente consideración lingüística de la misma realidad; nube considera la ‘masa de vapor acuoso, no tocando tierra o alta’ y bruma considera esa misma ‘masa de vapor acuoso, tocando tierra’ (LORENZO: SILOS). 8. (...) b) II. 750 «Niebla» (Nubes muy bajas que no dejan ver). • DC: bruma. f. Nube que vemos tocando tierra. • DDEC: bruma. f. Nube baja, en contacto con la tierra. • DHECan: bruma. f. Nube baja, en contacto con la tierra |
| <p>Cacharros (pág.: 51) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De cacho. <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Vasija, recipiente. 2. m. Trozo de vasija rota. U. m. en pl. Tropezó y la taza se hizo cacharros. • TLEC: cacharro. 6. Recipiente de hojalata. Cualquier lata o trozo de lata desechable (LÉXICO). 7. CACHARROS. ‘Caldero o cazo’. • DC: cacharro. m. Envase de hojalata, de diferentes tamaños. // Lámina de hojalata. • DDEC: cacharro. m. Caldero o cazo, generalmente de hojalata, que puede tener diferentes tamaños y usos. • DA: cacharro. <ol style="list-style-type: none"> I. 1. m. Co. Suceso gracioso. pop. II. 1. m. Pe. carabina. III. 1. m. Cu. boconada, expresión jactansiosa. <ul style="list-style-type: none"> ○ En este caso, hace ref. al recipiente. |
| <p>Cambalaches (pág.: 485) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De cambiar. <ol style="list-style-type: none"> 1. m. coloq. Trueque o intercambio de cosas de poco valor. U. m. en sent. despect. 2. m. coloq. Acuerdo o intercambio entre dos o más partes alcanzado de forma poco transparente. U. m. en sent. despect. • TLEC: cambalache. En Canarias, se usa mayormente en el sentido de ‘engaño, maniobra maliciosa’, que ya tiene en Covarrubias y que el DLE- [70] no registra (PZ. VIDAL: DOS CAN.) • DDEC: cambalache. f. Engaño, maniobra maliciosa. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • DA: cambalache. I. 1. m. <i>Pe, Ar, Ur</i>. Confusión, desorden. pop. 2. <i>Ar, Ur</i>, pop; <i>Py</i>, metáf. Lugar o situación desordenados y caóticos. |
| <p>Cantaleta (pág.: 501) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De cantar. 4. f. And. y Am. estribillo (l voz o frase que se dice con frecuencia). 5. f. Bol., Col., Cuba, Guat., Pan. y Ven. Regañina reiterada. • TLEC: cantaleta. ‘Matraquilla’. ¡Tiene que aguantar uno cada cantaleta! (...) Que si Fulano dice... Que si Mengano alega... ¡Cantaletas! (...) (MARTÍ I). • DCL: cantaleta. f. LP y Tf. Cantinela, repetición enfadosa. Lo mismo en Colomb., Cuba, Guat., Hond., Méx., Pan., Perú, P.Rico y Venez. • DA: cantaleta. I. 1. f. <i>Mx, Gu, Ho, ES, Ni, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo</i>. Regaño u observación insistente y reiterada hasta causar fastidio. pop + cult: espon. 2. <i>Mx, CR, Pa, Cu, RD, PR, Ve</i>. Repetición insistente de algo que resulta molesto o fastidioso. pop. + cult: espon. |
| <p>Cantos (pág.: 116) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. Cantus ‘llanta de metal de una rueda’, voz de or. celta. 1. m. Extremidad o lado de cualquier parte o sitio. 2. m. Extremidad, punta, esquina o remate de algo. Canto de mesa, de vestido. 3. m. cantón (l esquina). • TLEC: canto. Extremidad o lado de cualquier parte o sitio. • DC: canto. m. Límite o extremo de un lugar. • DA: canto. I. 1. m. <i>Co</i>. Cavidad que hace el cuerpo de la mujer desde la cintura hasta la rodilla cuando está sentada. II. 1. m. <i>Bo</i>. Lugar situado en las afueras de un poblado. pop. III. 1. m. <i>PR</i>. Pedazo, porción de algo. pop + cult: espon. ○ En este caso, hace ref. a los dice. de canarismos. |
| <p>Cazuela (pág.: 558) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De cazo. 1. f. Vasija, por lo común redonda y de barro, más ancha que honda, que sirve para guisar y otros usos. 2. f. Guisado que se hace en cazuela, compuesto de varias legumbres y carne. 3. f. Recipiente de cocina, hecho de metal, más ancho que alto, con dos asas y tapa. • TLEC: cazuela o cazuelo. (V. cazo). La cazuela y la olla son calderos de barro (TRUJILLO: MASCA). • DC: cazuela. f. Lz., Tf. Guiso compuesto fundamentalmente de papas y pescado. • DDEC: cazuela. f. GC. Vasija de barro, usada para hacer el café. SIN.: caldero, cazuelo y olla. • DA: cazuela. I. 1. f. <i>Pe, Bo, Ch</i>. Plato compuesto de caldo, carne, papas y verduras cocidas, al que se pueden añadir otros componentes, como choco o zapallo. VI. 1. f. <i>PR</i>. Olla con asas. |
| <p>Cerrero (pág.: 26) Coincidencia léxica - arcaísmo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De cerro. 1. adj. cerril (l no domado). • TLEC: cerrero, ra. 4. CERRERO. (Serrero). Hombre tosco y bruto. En Gran Canaria se aplica también a los animales indómitos o viciosos (V), equivaliendo entonces al «cerril» castellano. [...] Con la acepción referente a personas la Academia recoge la voz como americanismo (GUERRA). |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • DC: cerrero, ra. adj. Se dice de la persona o animal con apetito sexual exacerbado. GC., Tf. Se aplica al ganado cuando se muestra indómito. // GC. Se aplica al café que no tiene azúcar. • DDEC: cerrero, ra. (Arc.) adj. Fv, GC y Tf. Tosco, bruto, sin instrucción. 2. Cerril, sin domar. 3. FV. Introvertido. 4. Fv y Tf. Encelado, que tiene fuertes deseos sexuales. // Observ.: El DLE-92 considera de uso general la segunda acepción y registra la primera en América. • DHECan: cerrero, ra, serrero. (Arc.) adj. Cerril, sin comar. • DCL: cerrero, ra: (arc.) adj. Fv, GC Y Tf. Tosco, bruto, sin instrucción. Ú.t.c.s. 2. Cerril, animal sin domar. 1. Lo mismo en Chile, Colomb., Cuba y Méx. 2. Lo mismo en Argent., Colomb., Cuba, Méx. y Urug. • DA: cerrero. I. 1. m. <i>RD</i>. Caballo cimarrón, salvaje. cerrero, -a. I. 1. adj/sust. <i>Mx, Gu, Ho, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve</i>. Referido a persona, inculta, tosca. <ul style="list-style-type: none"> ○ En este caso, hace ref. al sigdo. que ofrece el DDEC, 4 acepciones. |
| <p>Cherna (pág.: 109) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: f. mero. • TLEC: cherne. [...] Uno de los pescados que más se estiman en nuestras islas. • GLO: cherne. s.m. Pe de los mares de Canarias (<i>Sparus Orphis cernua</i>, Lin.). En Andalucía se llama cherna. • DC: cherna. f. Tf., Go. Hembra del cherne. • DDEC: cherna. f. Go y Tf. Hembra del cherne (<i>Polyprion americanum</i>). • DHECan: cherna. f. Cherne • DA: cherna. I. 1. f. <i>Pa, Cu, PR, Ec</i>. Pez marino de hasta 3m de longitud, con cabeza grande y aletas radiadas, su coloración oscila entre el pardo, el naranja y el rosado, con manchas y rayas de diferentes colores; es comestible, (Serranidae; <i>Epinephelus</i> spp.). (chesna). II. 1. adj/sust. <i>Cu</i>. Homosexual. vulg. champe; chernobil; chernona. <ul style="list-style-type: none"> ○ En este caso, se utiliza cherna con la acepción II.1 que ofrece el DA. |
| <p>Chícharo(s) (pág.: 174) Coincidencia léxica – portuguesismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del mozár. čičar[o], y este del lat. cicer, -ēris 'garbanzo'. 1. m. Planta leguminosa, como el guisante, el garbanzo, la judía o la almorta. 2. m. Semilla del chícharo. • TLEC: chícharo. 1. (<i>Lathyrus sativus</i>, Lin.). Planta leguminosa que se cultiva en los predios de nuestras islas y que en Castilla se llama tito y almorta y en Francia gesse (...) (VIERA: DICC). 2. Voz port. el guisante (ÁLVAREZ RIZO: VOCES). • GLO: 505 Chícharo. s.m. Almorta, tito (<i>Lathyrus sativus</i>, Lin.). En España se llama chícharo al guisante. • DC: chícharo. m. Planta leguminosa cuyo fruto es una vaina donde se encierran sus simientes angulosas, que son del tamaño de una arveja. // Simiente de esta planta. // GC. Papa muy pequeña. • DDEC: chícharo. (Del port. o arc.). m. Planta leguminosa de tallo herbáceo y mucho ramaje, y fruto en vaina con semillas en forma de muela, comestibles. Se emplea sobre todo como forraje (<i>Lathyrus sativus</i>). SIN.: cicérula. 2. Semilla de esta planta. (...) Tf. Especie de guisante más pequeño que el ordinario y de forma agarbanzada. |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • DHECan: chícharo. (Del port. o arc.) m. Planta leguminosa de tallo herbáceo y mucho ramaje; su fruto en vaina con semillas en forma de muela, comestibles, se llama igual. Se emplea sobre todo como forraje (<i>Lathyrus sativus</i>). • DCL: chícharo. (Del port. o arc.) m. Variedad de leguminosa parecida al altramuç. Cuba y Méx. Guisante. Chile. Cierta tipo de garbanzo, no esférico como el común, sino deforme como un pedrusco. Hond., P.Rico y Urug. Ciertas plantas de grano comestible • DA: chícharo. I. 1. m. <i>Mx, Ni, Cu.</i> Alverja. 2. <i>Mx, Ni, Cu.</i> Semilla del chícharo, planta trepadora. pop + cult: espon. 3. <i>Ho, RD.</i> Guisante parecido al frijol o habichuela. |
| <p>Chivo (pág.: 269) Coincidencia léxica - arcaísmo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: chivo, va. De chib, voz de llamada para que el animal acuda. 1. m. y f. Cría de la cabra, desde que no mama hasta que llega a la edad de procrear. 2. m. Cuba, Nic., R. Dom., Ur. y Ven. cabrón (♂ macho de la cabra). • TLEC: chivo, va. 1. a) I, 380 «Cabrito, a» (Cabra al nacer). • DC: chivo, va. m. LP. Cría de la cabra desde que nace hasta que puede procrear. // m. Lz., GC. Porción de pelo que se dejan crecer los hombres en el mentón. • DDEC: chivo. (Arc.) m. Fv, Go, Lz y Tf. Macho cabrío. // Se registra tb. la primera acep. en Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela. • DHECan: chivo. (Arc.) m. Macho cabrío. • DCL: chivo. (arc.) m. Fv, Go, Lz y Tf. Macho cabrío. Lo mismo en Argent., Chile, Colomb., C.Rica, Cuba, Ecuad., Méx., Perú, Urug. y Venez. // Hond. y Nicar. Carnero. // C.Rica. Oveja (término genérico). • DA: chivo, -a. III. 1. m. y f. <i>Gu, Ho, ES.</i> Cordero, ternero o cabrito. rur. |
| <p>Chorro (pág.: 132) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Voz onomat. 1. m. Porción de líquido o de gas que, con más o menos violencia, sale por una parte estrecha, como un orificio, un tubo, un grifo, etc. 2. m. Caída sucesiva de cosas iguales y menudas. Un chorro DE trigo. Un chorro DE dinero. 3. m. Sucesión o salida abundante e impetuosa de algo. Un chorro DE gente. • TLEC: chorro. 1. s.m. (Tf) Fuente pública. Pilar. (GC) (MAFFIOTTE). 2. Diarrea (CABRERA: VOCES). 3. Recibe este nombre el grifo del agua. • GLO: 526 Chorro. s.m. (Ten.) Fuente pública. Pilar (G.Can.). • DC: chorro. m. Pilar, fuente pública// Fv., GC. Grifo del agua. • DDEC: chorro. m. GC y Tf. Fuente pública. 2. Grifo, llave de una cañería. SIN.: manilla y pilar, • DHECan: chorro. m. Fuente pública • DCL: chorro. m. GC y Tf. Grifo, llave de una cañería. // Lo mismo en Amér. Central y Venez. • DA: chorro. III. 1. m. Gu, ES, Ni, Ve. Grifo, llave colocada en el extremo de una tubería para regular el paso o la salida de líquido. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra, hace ref. al grifo del agua. |
| <p>Cobijas (pág.: 577) Coincidencia léxica - arcaísmo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. cubilia, pl. n. de cubile 'aposento'. 1. f. Teja que se pone con la parte cóncava hacia abajo abrazando sus lados dos canales de tejado. |

| | |
|--|--|
| | <p>2. f. Mantilla corta que usan las mujeres en algunas provincias, para abrigar la cabeza.</p> <p>3. f. Cada una de las plumas pequeñas que cubren el arranque de las penas del ave.</p> <p>4. f. cubierta (ll para tapar o resguardar algo).</p> <p>5. f. And. y Am. Ropa de cama y especialmente la de abrigo.</p> <p>6. f. Am. manta (ll pieza para abrigarse).</p> <p>7. f. Cuba. Cubierta de yagua y guano de las casas de campo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: II, 543 «Cobija» (Teja puesta hacia abajo, que cubre a los dos canales [...]) (ALEICan). • DDEC: (arc.) f. GC. p. us. Manta para abrigarse. • DCL: (arc.) f. GC. p. us. Manta. • DA: cobija. I. 1. f. <i>Mx, Gu, Ho, Py, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Py, Ar, Ur, Cu, Ch</i>, p.u; cult:esm. Manta que sirve de abrigo, <i>especialmente en la cama.</i> |
| <p>Colada (pág.: 559) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: <ol style="list-style-type: none"> 1. f. Acción y efecto de colar². 2. f. Lejía en que se cuele la ropa. 3. f. Ropa colada. 4. f. Lavado de ropa sucia de una casa. • TLEC: colada. 1. ‘Lavado de ropa que se hace con ceniza’ (C. ALVAR). 2. II, 603 «Hacer la colada» (Lavar la ropa cada semana para cambiar las camas, las camisas, etc.), kolada en Tf 4; Lz 3 (ALEICan). • DA: colada. I. 1. f. <i>Co, Ec</i>. Alimento que se prepara disolviendo harina de maíz en agua o leche caliente con azúcar o sal y cociendo la mezcla resultante hasta que adquiera una consistencia espesa. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra, hace ref. a lavar la ropa. |
| <p>Compadre (pág.: 388) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. <i>compāter</i>, -tris. <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Padrino de bautizo del hijo o del ahijado de una persona. 2. m. Padre del ahijado de una persona. 3. m. Padrino del hijo de una persona en el sacramento de la confirmación, según el rito católico. 4. m. coloq. Amigo o conocido. U. m. en vocat. 5. m. Arg. y Ur. compadrito. U. t. c. adj. • TLEC: compadre. (V. compá). Entre personas adultas de la misma condición (generalmente, entre hombres), se usan las fórmulas de parentesco (...) primo, pariente, compadre, etc., que a veces aparecen acompañando el nombre de la persona aludida: <i>compadre Antonio</i> (...) (MORERA: COLONIA). • DDEC: compadre. m. Amigo o conocido de uno; compañero. Ú. como tratamiento y puede aparecer unido al nombre de la persona aludida. • DHECan: compadre. m. Amigo o conocido; compañero. Ú.t. como forma de tratamiento, unido al nombre de la persona aludida. • DCL: compadre. m. Amigo o conocido de uno; compañero. Se usa como tratamiento y puede aparecer unido al nombre de la persona aludida: <i>compadre Manuel</i>. // Lo mismo en Amér. • DA: compadre: <ol style="list-style-type: none"> a. // - iii. <i>Ni, CR, Cu, Pe, Bo, Ur</i>. Se usa para dirigirse a un amigo. iv. <i>Cu, Ar, Ur</i>. Se usa para dirigirse a un hombre en tono de confianza. |
| <p>Conchabados (pág.: 576) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: conchabar: Del lat. <i>conclavāre</i>. <ol style="list-style-type: none"> 1. tr. Unir, juntar, asociar. 2. tr. Mezclar la clase inferior de la lana con la superior o mediana, después de esquilada. |

| | |
|--|---|
| | <p>3. tr. Arg., Bol., Ec., Par., Ur. y Ven. Contratar a alguien para un servicio de orden inferior, generalmente doméstico. U. t. c. prnl.</p> <p>4. prnl. coloq. Dicho de dos o más personas: Ponerse de acuerdo para un fin, con frecuencia ilícito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: conchabados. ‘Lo mismo que conchévere’ (V.). (...) En el libro gordo está. Dice que es juntar o asociar. Pero también dice que es confabularse. Yo soy poco leído y escrito, pero me parece que esto debe ser algo así como arrejuntarse. Ponerse de acuerdo pa cualquier baladronada. Y esto es precisamente lo que aquí queremos decir con conchabarse. (...) (MARTÍ I). • DC: conchabo. M. GC. Orden, disciplina, concierto, organización. • DDEC: conchabo. M. GC. Orden, organización, cuidado. V. desconchabo. 2. GC. Asociación, alianza, especialmente para fines ilícitos. • DHECan: conchabo, conchavo. M. Asociación, alianza, especialmente para fines ilícitos. • DCL: conchabo. m. Fv y GC. Capacidad femenina para el gobierno de la casa. Se usa excl. con el verbo tener. // Amér. Merid. Contrato de servicio doméstico. En algunos países se refiere a cualquier tipo de contrato. • DA: conchabado. I. 1. sust/adj. <i>Ve:O, Py.</i> Empleado de servicio doméstico. |
| <p>Cotorras (pág.: 612) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Der. regres. de cotorrera. <ul style="list-style-type: none"> 1. f. Papagayo pequeño. 2. f. urraca. 3. f. Ave prensora americana, parecida al papagayo, con las mejillas cubiertas de pluma, alas y cola largas y puntiagudas, y colores varios, en que domina el verde. 4. f. coloq. Persona habladora. • TLEC: cotorra o cotorro. 2. (V. catorro). II, 678 «Charlatán» (Hombre que habla mucho), <i>kotorra</i> en GC 2; <i>kotora</i> en Fv 1; <i>kotorro</i> en GC 10 (ALEICan). • DDEC: cotorro, ra. m. y f. Fv, GC y Tf. Persona habladora. • DHECan: cotorro. m. Cotorra, loro. // El DLE-92 solamente recoge la variante femenina, tanto con este significado como con el sentido figurado de ‘persona habladora’, usado en Canarias tanto en masculino como en femenino (vid. TLEC). • DCL: cotorra. f. GC. Desus. Mujerzuela. Lo mismo en Méx. // Nicar. Solterona. • DA: cotorra. <ul style="list-style-type: none"> I. 1. adj/f. Mx. Mujer soltera. pop + cult: espon ^ desp. II. 1. f. Gu, Ho, RD, Co. Ave prensora de hasta 28 cm de longitud, de color verde, más claro y amarillento por debajo, frente carmesí, forro de las alas rojo anaranjado (...). <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. a los dicc. de canarismos y no al <i>DCL</i> ni al <i>DA</i>. |
| <p>Cuero (pág.: 191) Coincidencia léxica - arcaísmo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. corium. <ul style="list-style-type: none"> 1. m. Pellejo que cubre la carne de los animales. 2. m. Pellejo de los animales después de curtido y preparado para los diferentes usos a que se aplica en la industria. • TLEC: cuero. 3) En GC2, 20, 30; Tf 40 y Hi 2, 3 cuero alternaba con piel. • DC: cuero. m. Piel de los animales y, por extensión, la de las personas. // Meretriz vulgar. / Paliza, mano de azotes. Úsase sobre todo en la expresión <i>dar cuero, recibir cuero</i>. Le dijo |

| | |
|--|---|
| | <p>que la dejara, que no le llamara la atención, que la letra entraba con cuero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DDEC: cuero. (Arc., la primera acep.) m. Piel humana. • DHECan: cuero. (Arc.) m. Piel humana. 2. Ramera, prostituta. • DCL: cuero. m. Piel humana. En esta acep. es un arc. 2. GC, LP y Tf. Ramera. 3. Dar cuero. fr. CG, LP y Tf. Azotar, golpear, dar una paliza. // 1. Lo mismo en Argent., Chile, Colomb., Guat., Méx., Par. y Urug. 2. Lo mismo en Ant., Bol., Colomb., Ecuad., Méx. y Venez. • DA: cuero. 8. <i>Ho</i>, meton, vulg; <i>Ch</i>, pop + cult: espon. Piel de una persona. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. a la piel humana. |
| <p>Cuños (pág.: 557) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DCL: cuña. f. Influencia. Si no tienes una buena cuña olvídate de aprobar. 2. LP. Persona de influencia. 1. Lo mismo en Argent., Chile y Par. 2. Lo mismo en Amér. Central, Ant., Argent., Bol., Chile, Méx., Perú y Urug. • TLEC: cuño. 1. ‘Pescuño’ Cfr. Arado (C. ALVAR) [...] (DRAE-84: 3. ant. cuña). // cuña. 1. TENER CUÑAS. Tener influencias (SANTIAGO). • DC: cuño. Cuña del arado. // Cuña. f. Trozo de madera largo y agudo por un extremo, con que se aprieta la esteva [...]. • DDEC: cuño. M. GC, Go, LP y Tf. Pescuño, cuña gruesa y larga con que se aprieta la esteva, reja y dental que tiene la cama del arado. SIN.: cuñero y poscás. // Observ.: El DRAE-92 la considera ant. y remite a <i>cuña</i>. Se registra también en Extremadura. // Cuña. Influencia y recomendación. • DCL: cuña. F. Influencia. <i>Si no tienes una buena cuña olvídate de aprobar</i>. 2. LP. Persona de influencia. // 1. Lo mismo en Argent., Chile y Par. 2. Lo mismo en Amér. Central, Ant., Argent., Bol., Chile, Méx., Perú y Urug. • DA: cuño. ponerle -. cuña. 2. f. <i>RD, Co, Ve, Bo, Ch, Ar, Ur</i>. Influencia de la que se vale una persona para obtener ventajas o beneficios como un cargo o un puesto de trabajo. pop. |
| <p>Desconchados (pág.: 597) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De desconchar y -ado. 1. m. desconchadura. • TLEC: desconchado. (V. esconchado). 1. Descompuesto, desbaratado, dislocado (REYES). (...). • GLO: 555 Desconcharse. v.r. Descomponerse. • DC: desconchar. desconchar. Estropear. Ú. m.c. prnl. (...). • DDEC: desconchado, da. adj. LP y Tf. Dislocado, descoyuntado, especialmente un hueso o una articulación. (...). 2. GC, Hi y Tf. Estropeado, roto, averiado. (...). • DHECan: desconchado, da, escochado, esconchado. adj. Estropeado, roto, averiado; dislocado, descoyuntado, referido a un hueso o una articulación. • DA: desconchado, -a. I. 1. adj. <i>RD, Ve</i>. Referido a cosa, desgastada por el uso, pop. II. 1. adj. <i>Ve</i>. Referido a un grano o a una semilla, desprovisto de su cáscara. |
| <p>Desmadejado (pág.: 177) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del part. de desmadejar. 1. adj. Dicho de una persona: Que se siente con flojedad o quebrantamiento en el cuerpo. • TLEC: desmangallado, da. (V. desmanganillado). 1. (Por error, desmanpallado). Adj. Desmadejado (LUGO). 2. Un desmangallado es un hombre mal hecho, desprovisto de garbo y elegancia [...]. También así suele llamarse al descuidado en |

| | |
|---|---|
| | <p>el vestir, o al que lleva la ropa como colgada de una percha (MILLARES).</p> <ul style="list-style-type: none"> • DC: desmadejado, da. adj. GC. Se dice de las plantas carentes de vigor o lozanía. • DDEC: desmadejado, da. adj. Hi. Mal vestido. (...) 2. GC. Abatido, decaído, desganado (...). • DHECan: desmangallado, da, esmangallado. (Posibl. Del port.) adj. Desgarbado, de figura poco airosa o que viste con desaliño y descuido. 1846 Ugo Colección (p.334): Despampallado,a [Por evidente error de transcripción], adj. Desmadejado. • DCL: desmanganillado, da. adj. GC y Hi. Que viste con desaliño o descuido. Se dice tb. Desmangallado y, en Tf, desmanguillado. Lo mismo en Venez. // DESMANGANILLARSE. r. Colomb. y Venez. Desaliñarse. |
| <p>Destartalado (pág.: 592) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De or. inc. 1. adj. Descompuesto, desproporcionado y sin orden. U. t. c. s. • TLEC: destartalos. Disparates, desatinos (SANTIAGO). • DC: destartalar. prnl. Trastornarse una persona, perder el juicio. (...). • DDEC: destartalado, da. adj. Descompuesto, desbaratado. Var.: estartalado. (...). • DCL: destartalar. tr. Desbaratar, descomponer. Lo mismo en Ant., Méx. y Perú. • DA: destartalado, -a. I. 1. adj. <i>Gu, Ni, CR, Cu, RD, Ec, Pe, Bo, Ch, Ar.</i> Referido a cosa, desvencijada. pop + cult: espon. II. 1. adj. <i>Mx, Gu, RD.</i> Desprovisto de lo necesario. |
| <p>Embullarse (pág.: 74) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De en- y bulla. 1. tr. Animar a alguien para que tome parte en una diversión bulliciosa. U. t. c. prnl. 2. intr. Col. y Hond. Meter bulla, alborotar. • TLEC: embullar. 2. v.a. Entusiasmar, recrear, exaltar, entretener. Embullarse v.r. Entusiasmarse. Ú.t. en Cuba (MAFFIOTTE) • GLO: 591 Embullar. v.a. Entusiasmar, recrear, exaltar, entretener. Embullarse v.r. Entusiasmarse. Ú.t. en Cuba. • DC: embullarse. prnl. Incitarse, animarse conjuntamente varias personas para participar en una diversión o realizar alguna tarea. • DDEC: embullar. tr. GC y Tf. Animar, alentar, estimular. Ú.t.c.pnrl. Lo embullaron los amigos a que comprar el terreno. 2. intr. GC. Meter bulla o ruido, alborotar. SIN.: alharaquear, areyar, furrunguear, helo (dar), rebumbar, traquinar y truncunear. // Observ.: El DLE-92 la registra con acep. más restringida que la primera. tb. usada en Canarias [...]. // Se documenta tb. la segunda acep. en Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y Venezuela. • DHECan: embullar. tr. Animar, alentar, estimular, entusiasmar. Ú.t.c.pnrl. • DCL: embullar. intr. GC. Meter bulla o ruido, alborotar, animar. Ú.m.c.r. Lo mismo en Argent., Colomb., C. Rica, Cuba, Hond., Méx., Nicar., Pan., P.Rico y Venez. Ú.t.c.r • DA: embullar(se). I. 1. tr. <i>Ho, Ni, Cu, RD.</i> Ilusionar a alguien. 2. intr. prnl. <i>Ho, Ni, RD.</i> Ilusionarse alguien. |
| <p>Empatar (pág.: 556) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del it. impattare. |

| | |
|---|--|
| | <p>1. tr. Dicho de dos o más personas o grupos: Obtener un mismo número de puntos o de votos en una votación. U. m. c. intr. U. t. c. prnl.</p> <p>2. tr. Dicho de dos o más jugadores o equipos: Obtener igual puntuación en un enfrentamiento o una competición. U. m. c. intr.</p> <p>3. tr. Can. y Am. empalmar (l juntar).</p> <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: empatar. (V. desempatar). 1. EMPATAR, por juntar, unir, enlazar o ligar los extremos de dos maderos, sogas, etc. Empalmar, ensamblar (REYES). • DC: empatar. Juntar, empalmar, unir, especialmente cuerdas, cables, etc.// En sentido inmaterial, unir, ligar. • DDEC: empatar. (Del port.; térm. marinero). tr. Empalmar, unir, juntar una cosa o una acción con otra. Suele usarse especialmente por añadir un cabo a otro o por atar el anzuelo al sedal. • DHECan: empatar. (Del port; térm. marinero.) tr. Empalmar, unir, juntar una cosa o una acción con otra. Suele usarse especialmente por añadir un cabo a otro o por atar el anzuelo al sedal. • DCL: empatar. (Del port.; término marinero.) tr. Empalmar, unir, juntar una cosa o una acción con otra. • DA: empatar(se). I. 1. tr. <i>Mx, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch.</i> Unir o empalmar algo. 2. intr. prnl. <i>Cu, RD, PR, Ve, Pe.</i> Emparejarse <i>una persona</i> con alguien como amante o novia. pop + cult: espon. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. a la 2 acep. que nos ofrece el DA. |
| <p>Encasquetarse (pág.: 43) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De en- y casquete. 1. tr. Encajar bien en la cabeza el sombrero, gorra, boina, etc. U. t. c. prnl. 2. tr. Meter a alguien algo en la cabeza, por lo común sin el debido fundamento. Encasquetarle una opinión. • DC: encasquetarse. prnl. Or. Encajarse, meterse de rondón. • DDEC: encasquetar. tr. Hacer tomar o recibir una cosa, engañando o causando molestias al que la toma o recibe. <i>Le encasquetaron a Pedro el billete falso.</i> 2. prnl. Ponerse cualquier prenda de vestir. Ú.t.c.tr. <i>Encasquetarse el abrigo.</i> • DCL: encasquetarse. r. Ponerse cualquier prenda de vestir. Lo mismo en Pan. • DA: encasquetar(se). III. 1. tr. prnl. <i>Ho, Cu.</i> Ponerse apresuradamente alguien la primera prenda de vestir a su alcance. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. a ponerse una prenda de vestir. |
| <p>Enjugaba (pág.: 26) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. tardío <i>exsucare</i> ‘dejar sin jugo’. 1. tr. Quitar la humedad superficial de algo absorbiéndola con un paño, una esponja, etc. 2. tr. Limpiar la humedad que echa de sí el cuerpo, o la que recibe mojándose. Enjugar las lágrimas, el sudor. Enjugar las manos, el rostro. U. t. c. prnl. • TLEC: enjugar. II. 760 «Secarse» (Quitarse el agua con una toalla o junto al fuego). |
| <p>Espumadera (pág.: 597) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De espumar. 1. f. Paleta ligeramente cóncava y con agujeros con que se espuma el caldo o cualquier otro líquido para purificarlo, o se saca de la sartén lo que se fríe en ella. • TLEC: espumadera o espumadero. 1. (V. espumador y pumadera). III, 1068 «Espumadera» (Utensilio para quitar la |

| | |
|--|--|
| | <p>espuma de las comidas), ehpuma(d)era [general]; ehpumadero en FV 31 (ALEICan).</p> <ul style="list-style-type: none"> • DC: espumador. m. Hi. espumadera. «Pa no dejarlo hacer una pelota, están con un espumador dándole vueltas cuando está hirviendo». • DDEC: espumadero. m. Fv. Espumadera, paleta con agujeros que sirve principalmente para espumar el caldo. SIN.: escumadera, espumador y espumera. • DCL: espumador. m. Fv y Hi. Espumadera, paleta con agujeros que sirve para espumar el caldo. // Lo mismo en Chile y Méx. |
| <p>Finca (pág.: 232) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De fincar. 1. f. Propiedad inmueble, rústica o urbana. • TLEC: finca. 1. (...) hay otros signos que parecen significar ‘extensión de tierra limitada’; estos signos son «finca», «solar» y «huerto», pero estos términos suponen una diferente consideración de esa extensión; «finca» considera la extensión como ‘propia para la agricultura’ (...). • DDEC: finca. f. Por antonom. Finca rústica. SIN.: cortijo, encadenado, finquejo, ingenio de azúcar, matujo, sitio y tierra encadenada. // Observ.: El DLE-92 la registra con una acep. más amplia: «Propiedad inmueble, rústica o urbana». // Se documenta tb. en Extremadura, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico y Venezuela. • DHECan: finca. f. Por antonom. Finca rústica. • DCL: finca. f. Por antonom., finca rústica. Lo mismo en Bol., Chile, Colomb., C.Rica, Méx., Nicar., Perú. P.Rico y Venez. • DA: finca. 1. 1. f. <i>Mx</i>: <i>NO</i>. Vallado construido con piedra. rur. 2. <i>Gu, Ho, ES, Ni, Pa, Cu</i>. Plantación de café, caña de azúcar o cacao. 3. <i>CR, RD, Ec, Bo</i>. Propiedad rural de poca extensión, dedicada a actividades de recreo. 4. <i>Bo, Ch, Py</i>. Terreno agrícola de pequeñas dimensiones. |
| <p>Flamboyán (pág.: 415) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: 1. m. Cuba, Guat., Méx. y R. Dom. Árbol de la familia de las leguminosas, oriundo de la India, que en el verano echa flores de color rojo anaranjado en ramillete. • TLEC: flambó. Versión canaris para el «flamboyán» (<i>Delonix regia</i>) (KUNKEL: DICC. BOTÁNICO). • DDEC: flamboyán. f. LP y Tf. Framboyán, árbol de hermosas flores rojas (<i>Delonix regia</i>). Var.: flambó. // Observ.: Se registra tb. en Cuba, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. • DCL: flamboyán. f. Tf. Framboyán, árbol (<i>Delonix regia</i>). Se conoce tb. como <i>flambó</i>. Lo mismo en Ant. y Venez. • DA: flamboyán. I. 1. m. <i>Mx, Gu, Cu, RD, PR, Co, Ve</i>. Árbol caducifolio de hasta 12m de altura, de hojas bipinnadas, follaje denso y muy extendido, flores grandes con cuatro pétalos rojos y un quinto más largo y manchado de amarillo y blanco; las vainas maduras son leñosas, de color castaño oscuro y las semillas pequeñas; es ornamental. (Fabaceae; <i>Delonix regia</i>). (framboyán; flamboyana). |
| <p>Fosforera (pág.: 305) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: 1. adj. Pertenciente o relativo a los fósforos. 4. f. Cuba. encendedor (l aparato para encender). • TLEC: fosforera. 1. Encendedor (CABRERA: VOCES). • DC: f. LZ., GC. Encendedor, mechero. |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • DDEC: fosforera. f. GC y Lz. p.us. Encendedor, mechero. SIN.: chispero. // Observ.: Se registra tb. en Colombia, Cuba, Ecuador y Venezuela. • DCL: fosforera. f. GC. p.us. Encendedor de bolsillo. Lo mismo en Colomb., Cuba y Ecuad. FOSFORERO. m. Lo mismo en Colomb. • DA: fosforera. I. 1. f. <i>Cu, Co, C, Ec</i>. Mechero. II. 1. f. <i>Ho, Ni, CR, Ec</i>. Fábrica de fósforos. |
| <p>Fósforo (pág.: 101) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. Phosphorus 'lucero del alba, y este del gr. φωσφόρος phōsphōros; literalmente 'portador de luz'. 1. m. Elemento químico de núm. atóm. 15, muy abundante en la corteza terrestre, de gran importancia biológica como constituyente de huesos, dientes y tejidos vivos, que se usa en pirotecnia y en la fabricación de cerillas, fertilizantes agrícolas y detergentes. (Símb. P). 2. m. Trozo de cerilla, madera o cartón, con cabeza de fósforo y un cuerpo oxidante, que sirve para encender fuego. • TLEC: Denominación casi exclusiva de la cerilla, aunque no lleve materia fosfórica. 3. Tanto en Canarias (así en GC) como en Puerto Rico y otras partes de América (Colombia, etc.) es <i>fósforo</i> m. la denominación casi exclusiva de la cerilla, aunque no lleve materia fosfórica. • DC: fósforo. m. Tf. Fosforito. • DDEC: fósforo. m. Cerilla. Ú.m.q. en el esp, penins. Var.: fósforo. SIN.: alumbre y cerillo. 2. interj. GC. Denota sorpresa, preocupación y susto. SIN.: ¡demonstre! • DCL: fósforo. m. Cerilla. Ú.m.q. en el esp. penins. Lo mismo en Bol., Colomb., P.Rico y Venez. • DA: fósforo. I. 1. m. <i>Mx</i>. p.u. Café mezclado con aguardiente. pop. II. 1. m. <i>Ve</i>. Fulminante de una escopeta de prisión. ○ En la obra hace ref. a la cerilla. |
| <p>Frazadita (pág.: 89) Coincidencia léxica - arcaísmo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del catalán <i>flassada</i>. 1. f. Manta peluda que se echa sobre la cama. • TLEC: frazada. (V. frezada). Dentro del caudal léxico castellano llegan a las hablas canarias voces como (...) frazada (...), de especial interés porque en el léxico insular mantienen, en algún caso, valores arcaizantes, o han limitado su significado de un modo determinado, o poseen una vitalidad que en otras áreas hispánicas no es tan acusada. (...) figura en el léxico cervantino el término frazada, que DLE recoge con el valor de 'manta peluda que se echa sobre la cama'. Esta voz, en su variante frezada, es muy común en el habla de las zonas rurales de La Palma, donde tiene el sentido de 'manta generalmente fina'(...). • DC: frazada. f. GC., Tf., LP. Frezada. «Aquí llamamos una frazada lo que uno tiene pa taparse por las noches». • DDEC: frazada. (Arc.) f. GC, LP y Tf. Manta generalmente fina. Var.: frezada. • DHECan: frazada, fraçada, freçada, fresada, fresçada, frezada, frisada. (Arc.) f. Manta de cama. • DCL: Frazada o frezada (arc.) f. LP. Manta generalmente fina. En Tf, frezada. Lo mismo en Chile y Colomb.; en Argent., Bol., El Salv., Guat., Méx., Par., Perú y Urug., frazada. • DA: frezada. I. 1. f. <i>ES, Py; Gu</i>, obsol. Frazada. |
| <p>Frijoles (negros) (pág.: 130) Coincidencia léxica - arcaísmo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: 1. m. Am. judía (l planta). 2. m. Am. judía (l fruto). |

| | |
|--|--|
| | <p>3. m. Am. judía (l semilla).</p> <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: frijol. 5. (Clasificada en el apartado de «Americanismos dudosos»). Frijol ‘judía blanca; judía pinta; judía negra’. (...) Con la significación de ‘judía negra, judía americana’ en Hi 1, 2, 10, Go 2, Tf 4 (en este último punto, friol) (LLORENTE I). • DDEC: frijol. (Arc. en Amér., de donde se debió traer a las islas.) m. Go, Hi, LP, Lz y Tf. Fréjol, judía. Ú. especialmente para referirse a ciertos tipos de judías, como la blanca, la pinta o la negra. • DHECan: frijol, frijol. m. Fréjol, judía. Ú. especialmente para referirse a ciertos tipos de judís, como la blanca, la pinta o la negra. • DCL: frijol. (arc.) m. Go, Hi, LP, Lz y Tf. Fréjol, judía. Lo mismo en Ant., Chile, Colomb., C.Rica, El Salv., Guat., Méx., Nicar., Pan. y Perú. • DA: frijol. I. 1. m. <i>Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD:N, PR, Co, Ec, Pe, Bo</i>. Fruto de la planta de frijol, en forma de vainas con varias semillas comestibles de color rojo, negro o blanco. (frejol; fríjol; frisol). |
| <p>Furnia (pág.: 316) Coincidencia léxica – occidentalismo o arcaísmo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del gall. o port. furna 'caverna'. 1. f. And. Bodega bajo tierra. 2. f. Cuba y R. Dom. Sima abierta en dirección vertical y por lo común en terreno peñascoso. • TLEC: furnia. 1.. Furnia (...) cuyo guanchismo comprueba chafurno, «fuga, resbala», indudablemente y exclusivamente canario: por lo que «furnia» no puede mirarse, como han pensado muchos, como gallego-portugués por el sentido de furna, «gruta marina», en gallego (ÁLVAREZ: NOTAS). • DC: furnia. f. Sima que penetra en dirección vertical, por lo común en terreno peñascoso. // Oquedad, agujero. • DDEC: furnia. (Del occ. penins. o arc.) f. Sima abierta en dirección vertical y por lo común en terreno peñascoso. // Observ.: Según el DLE-92 proviene «Del gall. o port. furna, caverna» y se usa en Cuba con el mismo sigdo. que el de la primera acep. • DCL: furnia. (Del occ. penins. o arc.) f. LP y Tf. Agujero, sima, gruta. 2. LP y Tf. Precipicio, derriscadero. 1. Ant. Sumidero natural, agujero profundo por donde corren las aguas. Cuba y Sto. Dom. Sima angosta y profunda, por lo común en terreno peñascoso. • DA: furnia. I. 1. f. <i>Cu, RD</i>. Sima abierta en dirección vertical, <i>generalmente en terreno peñascoso</i>. |
| <p>Gaveta (pág.: 132) Coincidencia léxica - arcaísmo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del italiano <i>gavetta</i>. 1. f. Cajón corredizo que hay en los escritorios y sirve para guardar lo que se quiere tener a mano. 2. f. Mueble que tiene una o varias gavetas. • TLEC: gaveta. (...) Gaveta en Canarias, es el término empleado para designar ‘cajón corredizo de cualquier mueble’ (...). Igual sentido tiene gaveta en gallego y portugués. • GLO: 733 Gaveta. s.f. Taza de madera para amasar el gofio. // Batea, 1ª acep. • DC: gaveta. f. Cajón corredizo de cualquier clase de muebles. • DDEC: gaveta. 2. Cajón de cualquier clase de mueble. SIN.: bufete y escanillo. • DHECan: gaveta, gabeta, gavota. (Arc.; de orig. marinero.) f. Cuenco o recipiente de madera, usado para ordeñar, para amasar gofio, dar de comer a los animales, fregar, etc. 2. Cajón de cualquier clase de mueble. |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • DCL: gaveta. (arc.) f. GC. Go, Hi y LP. Cuenco o recipiente de madera, usado para ordeñar, para amasar gofio, dar de comer a los animales, etc. Lo mismo en Amér. (s.l). Bol. Batea para lavar la ropa. • DA: gaveta. 2. <i>Py, Ar:</i> <i>NO</i>. Utensilio de madera u otro material, con dos cajones pequeños unidos y un asa, en el que se guardan la yerba mate y el azúcar, rur; pop. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra se puede referir tanto a cajón como a batea para lavar la ropa. |
| <p>Gavetero (pág.: 133) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: 1. m. Ant. y Pan. Mueble con gavetas. • DDEC: gavetero, ra. adj. burl. Natural de Sabinosa, localidad del municipio de Frontera (El Hierro). Ú.t.c.s. 2. m. Mueble con gavetas, para guardar ropa y otros objetos de uso personal. // Observ.: Se registra tb. la segunda acep. en Puerto Rico. • DCL: gavetero. m. Mueble con gavetas, para guardar ropa y otros objetos de uso personal. // Lo mismo en P.Rico. • DA: gavetero. I. 1. m. <i>Ho, CR, Pa, Cu, RD, PR, Bo</i>. Mueble con gavetas o cajones. |
| <p>Guagua (pág.: 101) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Etim. Disc. 1. f. Cosa baladí. 2. f. Can., Ant. y Guin. Vehículo automotor que presta servicio urbano o interurbano en un itinerario fijo. • TLEC: guagua. 1. GUAGUA (DE). De gorra (GALDÓS). 2. GUAGUA (DE). modo adv. vulgar. De gorra (ZEROLO). 6. Las guaguas son los ómnibus, hoy automóviles, que explotan el servicio de transportes entre los dos puntos extremos de la población (...). 7. ‘Autobús’ (Lag.) como en Gran Canaria y las Antillas (Malaret, S. María) (ALVAR: Tf). • GLO: 761 Guagua (de). Modo adverbial. Gratis; de gorra. Ej.: <i>Comer de guagua; ir al teatro de guagua.</i> • DC: guagua. f. Vehículo de gran capacidad para el transporte colectivo de viajeros. • DDEC: (Posibl. Traída de Cuba, donde pudo formarse a partir del ingl. <i>waggon</i> y de la loc. adv. de <i>guagua</i>.) f. Autobús, vehículo automóvil de transporte colectivo y trayecto fijo, que se emplea habitualmente tanto el servicio urbano como interurbano. • DHECan: guagua. (Posibl. traída de Cuba, donde pudo formarse a partir del ingl. <i>waggon</i> y de la loc. adv. de <i>guagua</i>.) f. Autobús, vehículo automóvil de transporte colectivo y trayecto fijo, que se emplea habitualmente tanto el servicio urbano como el interurbano. • DCL: guagua. (Posibl. del ingl. <i>waggon</i> y la loc. adv. de <i>guagua</i>) f. Autobús. Lo mismo en Ant. y Colomb. • DA: guagua. II. 1. f. <i>Mx:</i> <i>NO, Gu:O, Cu, RD, PR</i>. Autobús. 2. <i>PR</i>. Automóvil de gran capacidad concebido para el transporte de personas. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. al automóvil. |
| <p>Guagüero (pág.: 509) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DDEC: guagüero, ra. m. y f. Conductor de guaguas. SIN.: guagüista. // Observ.: Se registra tb. en Cuba. • DA: guagüero. II. (Der. de guagua, autobús.) 1. m. y f. <i>Cu;</i>m. <i>RD</i>. Persona que conduce una guagua autobús. 2. m. y f. <i>Cu. PR, m. RD</i>. Conductor o dueño de guagua, autobús. |
| <p>Guardafangos (pág.: 49)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: 1. Tb. guardafango, Cuba y Hond. |

| | |
|--|--|
| <p>Coincidencia léxica - neologismo</p> | <p>2. m. guardabarros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: guardafango. (Americanismo) Guardabarros de los coches. • DC: guardafango: m. Pieza de chapa que llevan los vehículos sobre las ruedas para preservarlos de las salpicaduras del fango. • DDEC: guardafango. m. Guardabarros de los coches. Ú.m.q. en el esp. penins. // Observ.: El DLE-92 registra guardafangos y remite a «Guardabarros». // Se registra t. en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. • DCL: guardafango. m. Guardabarros de los coches. Ú.m.q. en el esp. penins. Lo mismo en Ant., Bol., C.Rica, Ecuad., El Salv., Guat., Hond., Nicar., Pan., Perú y Venez. • DA: guardafango. I. 1. m. <i>Mx, Ho, Ni, Pa, Cu, Co, Pe, Bo, Ec.</i> Parte de la carrocería de un vehículo que protege las ruedas y sirve para evitar las salpicaduras. (guardafangos). |
| <p>Guayabas (pág.: 35) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Voz arahuaca. 1. f. Fruto del guayabo, que es de forma aovada, del tamaño de una pera mediana, de varios colores, y más o menos dulce, con la carne llena de unos granillos o semillas pequeñas. • TLEC: guayaba. Dulce de frutas en conserva (SANTIAGO). 2. Conserva y jalea que se hace con esta fruta. • DC: guayaba. f. GC. Dicese exclusivamente de cierto tipo de guayaba de pulpa blanquiza. • DA: guayaba. (De or. ind. antillano) I. 1. f. <i>Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch:N, Py, Ar; Ec, fest.</i> Fruto del guayabo, globoso y de color amarillo, corteza fuerte, de pulpa blanca o rosada, muy jugosa y con numerosas semillas redondas; se usa para preparar dulces, jaleas y bocadillo. (arazá). |
| <p>Güiro (pág.: 365) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Voz taína. 1. m. Ant., Col., Guat., Méx. y Nic. Planta que da por fruto una calabaza de corteza dura y amarilla cuando se seca. 2. m. Ant., C. Rica y Méx. Instrumento musical popular que tiene como caja una calabaza de güiro. • DHECan: güiro. (Del arahuaco.) m. Enredo amoroso. • DCL: güiro, ra. (Del arahuaco.) f. LP. Calabaza vinatera (<i>Lagenaria vulgaris</i>). 2. m. GC. Enredo amoroso. 3. Hi. Artimaña, treta. Ú.m. en pl.// 1. m. y f. Amér. Central, Ant., Colomb., Ecuad., Méx., Perú y Venez. Planta que da por fruto una calabaza cilíndrica, de corteza dura y color de paja cuando se seca (variedades de <i>Crescentia</i> y <i>Lagenaria vulgaris</i>). m. Fruto de esta planta. 2. Lo mismo en Cuba. Cuba y P.Rico (p.us). Mujer pública. 3. Ecuad. Trampa. • DA: güiro. (De or. ind. antillano). 2. <i>Cu, RD; PR. fest.</i> / metáf. Cabeza de una persona. pop + cult : espon. <ul style="list-style-type: none"> ○ En este caso, hace referencia a la 2 acep. que ofrece el DA. |
| <p>Habichuelas (pág.: 268) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del dim. de haba. 1. f. judía (planta). 2. f. Fruto y semilla de la habichuela. • TLEC: habichuela. 2. 'Judía tierna' (Lag., Alc.) (ALVAR: Tf). |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • DC: habichuela. f. Occ. Variedad de judía cuya vaina tierra se emplea mucho en la cocina canaria. // Vaina de esta planta. / CC. Persona muy delgada. • DDEC: habichuela. f. Planta herbácea anual, de la familia de las papilionáceas, con tallos endebles y volubles, de tres o cuatro metros de longitud, hojas trifoliadas, flores blancas y frutos en vainas aplastadas, terminadas en dos puntas, y con varias semillas de forma de riñón, llamadas judías cuando están secas (<i>Phaseolus vulgaris</i>). SIN.: judiera. 2. Fruto de esta planta. Vars.: bichuela y halbichuela. • DHECan: habichuela. f. Planta herbácea anual, de la familia de las papilionáceas, con tallos endebles y volubles, de tres o cuatro metros de longitud, hojas trifoliadas, flores blancas y frutos en vainas aplastadas, terminadas en dos puntas, y con varias semillas de forma de riñón, llamadas judías cuando están secas (<i>Phaseolus vulgaris</i>). // Para el DRAE-92, es lo mismo que ‘Judía’, tanto si es planta, fruto o semilla. En Canarias, en cambio las judías son sólo las semillas de la habichuela. • DA: habichuela. I. 1. f. <i>RD, PR</i>. Frijol, <i>especialmente el de color rojo, básico en la dieta del puertorriqueño y del dominicano.</i> |
| <p>Horcones (pág.: 207) Coincidencia léxica - arcaísmo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Horca grande de los labradores. 2. m. Arg., Bol. y Chile. horca (l palo para sostener las ramas de los árboles). 3. m. Bol., Col., Cuba, Méx., Nic., Pan., R. Dom. y Ven. Madero vertical que en las casas rústicas sirve, a modo de columna, para sostener las vigas o los aleros del tejado. • TLEC: horcón. 1. Tampoco recordamos voces canarias de las formas <i>orca</i> y <i>orcus</i>, pues los <i>horcones</i> y <i>horquetas</i> (con h-aspirada en Canarias) son como en toda Hispania, según su tamaño, los soportes de madera de árboles o vides, y claramente derivan del latín <i>furca</i> (ÁLVAREZ: NUEVOS). • DC: horcón. m. GC., Tf., Go. Rodrigón puntal que se emplea para sostener las ramas de un árbol. • DDEC: horcón. (Arc.) m. GC. Go y Tf. Palo para sostener las vides o sujetar la platanera, especialmente. Puede tener dos puntas. SIN.: charrancha, cruceta, cuje, estaca, estacón, esteyo, fija, ganchada, horqueta, jibrón, puntal y verga. • DHECan: horcón, horgón. (Arc.) m. Palo para sostener una planta. • DCL: (arc.) m. GC, Go y Tf. Palo para sostener las vides y el tronco de la platanera, especialmente. Chile. Palo en figura de horquilla, que remata en dos puntas, y que sirve para sostener las ramas de los árboles, armar chozas, parrales, etc. Argent., Colomb., C.Rica, Ecuad., Pan., Par., Perú, Urug. y Venez. Madero de los que sostienen casas pequeñas de madera. • DA: horcón. <ol style="list-style-type: none"> 1. 1. m. <i>Mx, Gu, Ho, Ni, CR, Pa, Cu, RD, Co, Ve, Ec, Bo: E,S, Py, Ar, Ur</i>. Madero vertical que en las casas rústicas sirve, a modo de columna, para sostener las vigas o los aleros del tejado. 2. <i>Ec, Bo, Ch, Ar</i>. Palo que remata en dos puntas y sirve para sostener las ramas de los árboles, armar los parrales y otras labores. |
| <p>Jimaguas (pág.: 285) Coincidencia léxica – occidentalismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: <ol style="list-style-type: none"> 1. adj. Cuba. mellizo (l nacido de un mismo parto). U. t. c. s. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: jimagua. (V. gemelo o imagua). 1. (Americanismo). Gemelo (RÉGULO: LP). 2. Un elemento léxico americano interesante es jimagua, que posee el valor de 'gemelo'. Este término presenta una curiosa distribución en las hablas canarias de acuerdo con los datos ofrecidos por M.Alvar en su ALEICan (II, LÁM. 708), donde figura recogido solamente en localidades de las islas occidentales [...]. Aunque J.Corominas ha propuesto [...] en las hablas canarias jimagua es un cubanismo claro, y su presencia en el léxico isleño obedece a las estrechas relaciones mantenidas en el pasado entre las Antillas -de manera preferentemente Cuba- y el Archipiélago. • DC: jimagua. adj. Occ. Gemelo, mellizo. Ú.m.c.s// LP. Dícese de cada uno de los niños de un mismo parto, pero que no se parecen entre sí • DDEC: jimagua. (Del occ. penins. a través de Cuba, o voz indígena cubana.) adj. Go, Hi, LP y Tf. p.us. Gemelo. Ú.t.c.s.com. Vars.: imagua y jimaga. SIN.: emelo, morocho y seguino. //bserv.: El DICC.MAN. la registra en Cuba. // Se documenta tb. en Puerto Rico. • DHECan: jimagua, gimago, himago, imago. jimago. (Del occ. penins. a través de Cuba, o voz indígena cubana.) adj. Gemelo, nacido del mismo parto. Ú.t.c.s.com • DCL: jimagua. (Del occ. penins.) ad. Go, Hi, LP y Tf. Gemelo, mellizo, Ú.t.c.s.com. Ú.m. la var. imagua. // Lo mismo en Cuba y P.Rico. • DA: jimagua. I. 1. m-f. <i>Cu.</i> Persona que ha nacido en un mismo parto con otra. |
| <p>Jolgorio (pág.: 158) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De holgorio. 1. m. coloq. Regocijo, fiesta, diversión bulliciosa. • TLEC: jolgorio. 1. Holgorio (REYES). 2. Fiesta (CABRERA: VOCES). 3. Reunión alegre, baile (SANTIAGO). • DA: jolgorearse. I. 1. intr. prnl. <i>Bo.</i> Divertirse bulliciosamente. pop + cult: espon. |
| <p>Jugo (pág.: 35) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. Sucus. 1. m. Zumo de las sustancias animales o vegetales sacado por presión, cocción o destilación. 2. m. Parte provechosa, útil y sustancial de cualquier cosa material o inmaterial. • TLEC: jugo. 1. (V. ugo). I, 229 «Zumo». • DC: jugo. m. GC. Humedad de la tierra en la que se va a plantar o sembrar. • DDEC: jugo. m. Zumo, líquido que se obtiene al exprimir una naranja, limón, etc. Ú.m.q. en el esp. penins. • DCL: jugo. m. Zumo, líquido que se obtiene al exprimir una naranja, limón, etc. Ú.m.q.en el esp. penins. Lo mismo en Amér. • DA: jugo. I. 1. m. <i>Mx.</i> Humedad preparada para la siembra. rur. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. al zumo, líquido. |
| <p>Lancha (pág.: 48) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del port. lancha, y este del malayo lánčār 'rápido, ágil'. 1. f. Bote grande de vela y remo, o bien de vapor o de motor, propio para ayudar en las faenas de fuerza que se ejecutan en los buques, y para transportar carga y pasajeros en el interior de los puertos o entre puntos cercanos de la costa. 2. f. Embarcación mayor de las menores que llevan a bordo los grandes buques para su servicio. 3. f. Bote pequeño descubierto, con asientos para los remeros. • DC: lancha. f. LP. Entre las embarcaciones menores de pesca, la que tiene cubierta. // Tf. Zapato grande. |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • DCL: lancha. f. Zapato grande. Lo mismo en P.Rico. • DA: lancha. I. 1. f. <i>Cu, PR, Ve; f. pl. Ho, ES, Ni; Ch.</i> cult: espon ^ fest. Pie muy grande. pop. Paila. 2. <i>ES, Ni, PR</i>, meton. Zapato grande. pop + cult: espon ^ fest. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. a la embarcación, sigdo. que ofrecen los dicc. de canarismos. |
| <p>Macho (pág.: 26) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. Masculus. 1. m. Animal del sexo masculino. U. t. en apos. Una rana macho. 7. m. coloq. U. para dirigirse a una persona de sexo masculino. ¡Déjame en paz, macho! • TLEC: macho. 7. Macho cabrío (no al mulo). Hombre, varón. MACHO (HOMBRE). 8. Por extensión del uso normal que en castellano tiene macho m. desde antiguo para referirse al animal de sexo masculino, y emparejando su aplicación con la de hembra, que significa a la par ‘animal del sexo femenino’ y ‘mujer’, el habla popular y familiar en Gran Canaria, y es de creerse que también que también en las demás Islas, emplea dicho término con el sentido de ‘hombre varón’. • DC: macho. cha. adj. Se dice del árbol que no da fruto. // Fv., GC. Se dice de la cabra o la oveja hermafrodita. • DDEC: macho, cha. adg. 7. Hijo varón, en oposición a hembra. • DHECan: macho. m. Por antonom. Macho cabrío. Hijo varón, en oposición a hembra. Ú.t.c.adj. • DCL: macho. m. Hijo varón, en oposición a hembra. Lo mismo en P.Rico. • DA: I.1. Mx: ES, Cu. Grano de arroz con cáscara. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. al hombre. |
| <p>Maní (pág.: 147) Coincidencia léxica - americanismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Voz taína. m. cacahuete. • TLEC: maní. 1. MANÍS. s.m. Maní, cacahuete. Manises pl. Maníes (MAFFIOTTE). • GLO: 953 Manís. s.m. Maní, cacahuete. Manises pl. Maníes. • DDEC: (Del arahuaco.) m. Cacahuete. Ú.m.q. en el esp. penins • DHECan: maní, manís; pl.: maníes, Manises. (Voz antillana.) m. Cacahuete, planta, y especialmente el fruto tostado. • DCL: (Del arahuaco.) m. Cacahuete. Ú.m.q. en el esp. penins. Lo mismo en Amér. (excepto Méx.). • DA: |
| <p>Mangas (pág.: 415) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del port. manga. 1. f. Árbol de los países intertropicales, variedad del mango, con el fruto sin escotadura. 2. f. Fruto de la manga. 3. f. C. Rica y Ven. Variedad de mango más grande que el común, que se obtiene mediante injerto. • TLEC: manga. 2. Véase mango (ALEICan). • DDEC: manga. 2. f. Variedad de mango sin hebras. • DCL: manga 2. f. Variedad de mango sin hebras. // Cuba, Méx., Venez. y Sto. Dom. Una variedad del mango, y su fruto. • DA: manga. 2. <i>Cu.</i> Mango pequeño y de pulpa hebrosa. |
| <p>Mango (pág.: 413) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del ingl. mango, este del port. manga, y este del tamil māṅkāy. 1. m. Arbol de la familia de las anacardiáceas, originario de la India y muy propagado en América y en todos los países intertropicales, que crece hasta quince metros de altura, con tronco recto de corteza negra y rugosa, copa grande y espesa, hojas persistentes, duras y lanceoladas, flores pequeñas, amarillentas y en panoja, y fruto oval, arriñonado, amarillo, de corteza delgada y correosa, aromático y de sabor agradable. |

| | |
|---|---|
| | <p>2. m. Fruto del mango.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: mango. 2. III, 1083 «Melocotón». Nota. GC 12: Se cultiva algún mango (<i>Magnifera indica</i>) del que se conocen dos variedades: <i>mango</i> (fibroso) y <i>manga</i> (sin hebras) (ALEICan). • DDEC: mango. m. 2. Árbol terebintáceo, originario de la India, de fruto amarillo, aromático y de sabor agradable (<i>Magnifera indica</i>). SIN.: manguero. 2. Fruto del mango. SIN.: manga. • DCL: mango. m. Fruto del árbol del mismo nombre (<i>Magnifera indica</i>). Tb. el árbol mismo. Lo mismo en Amér. • DA: mango. 2. Ho, Pa. Fruto comestible del mango, en forma de drupa de diferentes dimensiones, ovoide y aplanada por los extremos, de colores que van del verde al morado o rojo; su pulpa es amarilla o naranja y jugosa, con fibrosidades, (mangó). |
| <p>Mata (pág.: 384) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Quizá del lat. tardío <i>matta</i> 'estera'. 1. f. Planta que vive varios años y tiene tallo bajo, ramificado y leñoso. 2. f. Planta de poca alzada o tamaño. Mata de tomate, de claveles. 3. f. Ramita o pie de una hierba, como de la hierbabuena o la albahaca. 4. f. Porción de terreno poblado de árboles de una misma especie. Tiene una mata de olivos excelente. 5. f. lentisco. 6. f. Col., Cuba, R. Dom. y Ven. planta (l ser vivo autótrofo). • TLEC: mata. 1. Árbol (¿árbol?, ¿mata?) (RÉGULO: CUESTIONARIO). 2. (...) la oposición mata / hierba, en la que el primer miembro es el archilexema: toda hierba es mata, mas no a la inversa. Las matas, que pueden tener un tamaño considerable, pueden no servir para pastos: la hierba es siempre pasto (TRUJILLO: MASCA). • DC: mata. f. Planta, unidad de cualquier especie vegetal. // Tf. Planta de jardín. • DDEC: mata. f. Planta. (...) GC. Arbusto enano que nace en riscos basálticos, de hojas pequeñas y carnosas y flores azules solitarias sobre pedúnculos terminales largos (<i>Globularia sarcophylla</i>). • DHECan: mata. f. Planta. // Como en América (PICHARDO, MORÍNIGO, MORALES PETTORIN, NÚÑEZ/PÉREZ, RICHARD, tec.), la mata es en Canarias el nombre genérico que se emplea para nombrar árboles, arbustos, hierbas y plantas en general [...]. • DA: mata. I. 1. f. <i>ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Ch.</i> Planta, excepto árboles grandes. |
| <p>Mataperros (pág.: 557) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: mataperros. 1. m. coloq. Muchacho callejero y travieso. • TLEC: mataperro(s). 3. MATAPERRO, MATAPERROS. Granuja; chicuelo sin vergüenza (MAFFIOTTE). • GLO: 973 Mataperro, mataperros. Granuja; chicuelo sin vergüenza. • DC: mataperrear. FV., GC. Andar haciendo mataperrierías. Mataperriería. F. Fv., GC. Acción propia de mataperros. • DDEC: mataperro. m. 4. GC y Tf. Muchacho callejero y travieso. Ú.t.c.adj. • DHECan: mataperro, mata perros. m. Planta ascleciadácea perenne, de tallos más o menos circulares erectos o extendidos, de color verde o aceitunado-grisáceo; hojas efímeras e inflorescencias axiliares en las secciones superiores de los |

| | |
|---|---|
| | <p>tallos más viejos, de color amarillo. Su látex es muy tóxico (Ceropegia dichotoma).</p> <ul style="list-style-type: none"> • DCL: mataperrear. Intr. Hacer travesuras. Lo mismo en Argent., Chile, Colomb., Cuba, Ecuad. Y Perú. • DA: mataperro. I. 1. m. y f. Cu, Pe, Ar. Joven callejero y travieso. |
| <p>Modorra (pág.: 170) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De or. inc. <ol style="list-style-type: none"> 1. adj. Que padece de modorra patológica. 2. adj. Dicho de un operario: Que se ha azogado en las minas. U. t. c. s. 3. adj. Dicho de una fruta: Que pierde el color y empieza a fermentar. 4. adj. Inadvertido, ignorante, que no distingue las cosas. U. t. c. s. 5. f. Somnolencia, sopor profundo. • TLEC: modorra. 1. Cierta enfermedad de aburrimiento y melancolía de que murieron los guanches. (...) (ÁLVAREZ RIXO: VOCES). 2. Entre las enfermedades graves de los animales se encuentran: (...) la modorra. La modorra, se cree, es producida por el sol; el animal queda atontado, pierde la vista y acaba casi siempre muriendo con los sesos hechos aguas (PZ. VIDAL: GANADERÍA). |
| <p>Morado (pág.: 131) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De mora- y -ado. <ol style="list-style-type: none"> 1. adj. Dicho de un color: Que está entre el rojo y el azul. U. t. c. s. m. 2. adj. De color morado. 3. m. coloq. cardenal². • TLEC: morado, da. (V. higuera morada). I, Lám, 180 «Clases de uvas», morada (Tf 3) (ALEICan). (DLE-84; ADJ. De color entre carmín y azul). • DC: morado. m. Tf. Moradura de la piel • DDEC: morado, da. adj. V. higuera y papa morada. 2. m. Tf. Cardenal, mancha amoratada, negruzca o amarillenta de la piel a consecuencia de un golpe u otra causa. SIN.: magua y moretón. // Observ.: Se registra tb. la segunda acep. en Murcia y Colombia. • DA: morado. I. 1. m. Bo: E. Árbol de hasta 8 m de altura, de hojas compuestas con muchos folíolos pequeños, con flores vistosas reunidas en racimos y frutos de una sola semilla; su madera se utiliza en construcción y muebles. (Fabaceae; Machaerium scleroxylon). <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. a cardenal. |
| <p>Moretón (pág.: 131) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: 1. m. coloq. cardenal. • TLEC: moretón. 1. La mancha roja y violácea que aparece en la piel. Cardenal. -Hay que llamar al médico [...]. 2. (...) entre las palabras citadas en el <i>Léxico</i> hay algunas que, bien mirado, no pueden considerarse como canarismos, sino que son vocablos corrientes también en la Península. (...) Tales palabras son, por ejemplo: (...) <i>moretón</i> ‘mancha roja, cardenal’ (WAGNER). • DDEC: moretón. m. Cardenal, hematoma producido por un golpe. Ú.m.q. en el esp.penins. Var.: moretión. SIN.: magua y morado. // Observ.: Se registra tb. en Argentina y Uruguay. |
| <p>Muchacha (pág.: 15) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del ant. mochacho, y este der. de mocho. <ol style="list-style-type: none"> 1. m. y f. Persona que se halla en la juventud. U. t. c. adj. 2. m. y f. Niño que no ha llegado a la adolescencia. |

| | |
|---|--|
| | <p>3. m. y f. Mozo que sirve de criado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: muchacho, cha. 1. LA MUCHACHA DE ADENTRO. La sirvienta de la cocina (ARMAS). 2. MUCHACHA. Mujer (SANTIAGO). 3. Se es niño hasta los diez años; muchacho entre los diez y dieciocho (TRUJILLO: MASCA). • DA: muchacha. a. // la -. f. <i>Pa.</i> La novia. b. // - de adentro. F. <i>Gu; Co</i>, p.u. Empleada del servicio doméstico que se encarga de todos los trabajos de la casa menos de los de la cocina. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. a la 3ª acepción del TLEC. |
| <p>Mudada (pág.: 57) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: <ol style="list-style-type: none"> 1. f. And., Bol., C. Rica, Cuba, Ec., El Salv., Guat., Hond., Méx., Nic., Perú, R. Dom., Ur. y Ven. Mudanza de casa. 2. f. Bol., El Salv., Guat., Hond. y Nic. traje (el vestido completo de persona). 3. f. El Salv. camisa (el epidermis de los ofidios). 4. f. Bol. y Nic. Acción y efecto de cambiarse de ropa. • DC: mudada. f. Traslado que se hace de una casa que se habita para pasar a vivir a otra. • DDEC: mudada. f. Fv y GC. Cambio de domicilio. 2. Fv Muda de ropa. • DCL: mudada. f. Mudanza de casa. Lo mismo en Argent., Colomb., Cuba, Ecuad., Guat. y Méx. • DA: mudada. I. 1. f. <i>Mx, Gu, ES, Ni, CR, Ec, Pe, Bo.</i> Conjunto de prendas de vestir, tanto interiores como exteriores, que se mudan. pop + cult: espon. 2. <i>Ho, ES, Ni, Cu, Co, Pe, Bo.</i> Mudanza de casa o de una dependencia a otra. pop + cult: espon. |
| <p>Muletas (pág.: 207) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: <ol style="list-style-type: none"> 1. m. y f. Mulo pequeño, de poca edad o cerril. 2. f. Apoyo de madera, metal u otra materia, con su parte superior dispuesta para que estribe en ella la axila o el codo, y que en su parte media suele llevar un agarradero. Sirve para cargar el cuerpo en él, evitando o aliviando el empleo de una o ambas piernas a quien tiene dificultad para caminar. 3. f. Bastón o palo que lleva pendiente a lo largo un paño o capa, comúnmente encarnada, de que se sirve el torero para engañar al toro y hacerle bajar la cabeza cuando va a matarlo. 4. f. Cosa que ayuda en parte a mantener otra. • DC: muleta. f. GC. Plantón, estaca. • DDEC: muleta. f. Gc. Instrumento en forma de cayado con regatón de hierro, que se utiliza para plantar semillas o granos. SIN.: cayado, espicho, esturcho, papilla, palillo, palo de plantar y plantón. // Observ.: El DLE-92 la registra con otro siglo. gral. tb. usual en Canarias: «fig. Cosa que ayuda en parte a mantener otra». • DHECan: muleta. f. Instrumento en forma de cayado con regatón de hierro, que se utiliza para plantar semillas o granos. • DA: muletas. I. 1. f. pl. <i>Ho.</i> Aparato electrónico con un brazo metálico que tiene en la punta un barrenador; se utiliza en la mina para hacer agujeros cilíndricos e introduce y presiona la dinamita automáticamente. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. al siglo. que ofrecen el DLE y los dicc. de canarismos. |
| <p>Nombrete (pág.: 559) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: nombrete. 2. s.m. Apodo (ZEROLO). 8. (Indigenismo hispánico). Sobrenombre, apodo, alias (RÉGULO: LP). • GLO: 1018 Nombrete. Apodo. |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • DC: nombrete. m. Nombre o sobrenombre que suele dársele a una persona. Generalmente se toma de sus defectos corporales o de alguna otra circunstancia. • DDEC: nombrete. m. Apodo, mote, sobrenombre. SIN.: dichete, ditado y malditado. // Observ.: Se registra tb. en Uruguay. • DHECan: nombrete. m. Apodo, mote, sobrenombre. • DCL: nombrete. m. Apodo, mote. // Lo mismo en Urug. • DA: nombrete. I. 1. m. Cu; Ur, desp. Sobrenombre de una persona. |
| <p>Ñame (pág.: 356) Coincidencia léxica - afronegrismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Voz del Congo. 1. m. Planta herbácea de la familia de las dioscoreáceas, muy común en los países intertropicales, con tallos endebles, volubles, de tres a cuatro metros de largo, hojas grandes y acorazonadas, flores pequeñas y verdosas en espigas axilares, y raíz grande, tuberculosa, de corteza casi negra y cuya carne, cocida o asada, es comestible. 2. m. Raíz del ñame. • TLEC: ñame. 1. Véase iñame (VIERA: DICC). iñame. (V. ñame). 1. (Arum colocasia, Lin.). Llamada más ordinariamente ñame, planta apreciable de nuestras islas, así por el alimento que ofrece (...). • GLO: 1022 Ñames. Los pies, cuando son muy grande<s>. • DC: ñame. m. LP. Tocón de la platanera. // Pie, principalmente cuando es grande. • DDEC: ñame. (De orig. africano.) m. Tubérculo comestible de la ñamera. • DHECan: ñame, iñame, niame, yame. (De orig. africano; la var. iñame del port. inhame.) m. Planta herbácea dioscórea y, especialmente, su tubérculo comestible, de corteza casi negra y carne parecida a la de la batata, que se come guisada o asada (Dioscorea batatas). 2. Pie, especialmente cuando es grande. Ú.m.en pl. • DCL: ñame. (De origen africano.) m. Tubérculo comestible de la ñamera. V. iñame. 2. Pie grande. 3. Persona inculta y torpe. 1. Lo mismo en Ant., Colomb., C.Rica, Guat., Méx., Pan., Par., Urug. y Venez. En general, en estos países nombra tanto a la planta como al tubérculo mismo. Tb. se suele llamar a la planta mata de ñame. 2. Lo mismo en Ant., Colomb., Pan. y Venez. 3. Lo mismo en Cuba y P.Rico. • DA: ñame. 2. <i>Mx, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co: N, Ve, Ec, Pe, Ch.</i> Tubérculo del ñame, de tamaño variable según la especie, cuya carne, de color blanco o amarillo, feculenta, es comestible una vez hervida o asada. (yame). ○ En la obra hace ref. al tubérculo. |
| <p>Patio (pág.: 418) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: 1. m. Espacio cerrado con paredes o galerías, que en las casas y otros edificios se suele dejar al descubierto. • DC: patio. m. GC. Parte comprendida entre el labio superior y la nariz, donde sale el bigote. • DDEC: patio. m. // de luz o de luces. Espacio abierto dentro de una casa, para dejar pasar la claridad. // Observ.: Se registra tb. patio de luz en Costa Rica. • DCL: patio. Patio de luz. m. Espacio abierto dentro de una casa, para dejar pasar la claridad. Lo mismo en C.Rica. • DA: patio. I. 1. m. Gu. Plataforma de ladrillo, hormigón o empedrado revestido de cemento y con cierta inclinación, en la que se exponen los granos de café al sol, para rebajar su |

| | |
|---|---|
| | <p>grado de humedad. 2. Ho. En la industria azucarera, explanada donde se deposita la caña de azúcar. rur.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. a los dicc. de canarismos y el <i>DCL</i>. |
| <p>Pelar (pág.: 130) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: <ol style="list-style-type: none"> 1. tr. Cortar o arrancar el pelo a una persona o un animal. U. t. c. prnl. 2. tr. Quitar a un animal la piel, las plumas o el caparazón. Pelar gallinas, boquerones, gambas. 3. tr. Quitar a algo la piel, la cáscara o la corteza. Pelar uvas, guisantes, árboles. • TLEC: pelar. 1. Mondar la fruta, las patatas, etc. Cortar el pelo; se usa también como recíproco (MAFFIOTTE). • GLO: 1067 Pelar. Mondar la fruta, las patatas, etc. // Cortar el pelo; se usa también como recíproco. • DDEC: pelar. tr. Trasquilar a las ovejas. SIN.: estrasquilar y socolar. • DA: pelar(se). I. 1. intr. prnl. <i>Mx, Gu, Ho, ES, Ni, Pe, Bo:E, Ur.</i> Escapar, huir precipitadamente. pop + cult: espon. pelárselas. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. a pelar la fruta. |
| <p>Pellejo (pág.: 645) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De pelleja. <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Piel del animal, especialmente cuando está separada del cuerpo. 2. m. Piel humana. • TLEC: pellejo. (...) 5. m. Piel de las personas o de los animales. • DC: pellejo. m. Ramera. • DDEC: pellejo. m. LP y Tf. Bizna, película que separa los gajos de la nuez. Ú.m. en dim. (...). El DLE-92 la registra con otros sigdos., como «Piel del animal, especialmente cuando está separada del cuerpo», «Piel del hombre» y «Piel de algunas frutas y hortalizas», tb. de uso gral. en Canarias. • DA: pellejo. I. 1. m. <i>Ho, CR, RD.</i> Mujer fea. pop + cult: espon ^ desp. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. a la piel humana. |
| <p>Pescuezos (pág.: 578) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. post 'después' y el ant. cuezo 'cogote'. <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Parte del cuerpo animal o humano desde la nuca hasta el tronco. • TLEC: pescuezo. 1. PESCUEZO, de las personas. Cuello. Observ.: <i>Pescuezo</i> se dice más propiamente del irracional. <i>Cuello</i> es dicción más culta. (REYES). 2. Cuello de los animales (<i>¿pescueso, cogote?</i>) (RÉGULO: CUESTIONARIO). • DDEC: pescuezo. m. Fv. Parte central del remo. • DA: pescuezo. I. 1. adj/sust. <i>RD.</i> Referido a una mujer, fea, que no resulta guapa ni atractiva. pop ^ desp. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. al pescuezo de un animal. |
| <p>Pestillo (pág.: 648) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. vulg. *pestellus, dim. de pestūlus, y este alterac. del lat. pessūlus 'cerrojo'. <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Pasador con que se asegura una puerta, corriéndolo a modo de cerrojo. • TLEC: pestillo. 1. Sin definición (GALDÓS). 2. Pasador o gancho de cierre de las puertas y ventanas. (En Canarias se dice más a la portuguesa: fechillo (V). Pestillo es castellano) (GUERRA). |
| <p>Piba (pág.: 24) Coincidencia léxica - portuguesismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Acort. del genovés pivetto. <ol style="list-style-type: none"> 1. m. y f. coloq. Arg., Bol. y Ur. Niño o joven. En Esp., u. c. jerg. |

| | |
|---|---|
| | <p>2. m. y f. coloq. Arg. y Bol. U. como fórmula de tratamiento afectuosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: pibe, ba. 1. Niño, muchacho (LÉXICO). [En «palabras propias del español de América»]. <i>Pibe</i> ‘niño’. • DC: pibe, ba. m. yf. Niño, muchacho adolescente. // Novio. • DDEC: pibe, ba. m. y f. Muchacho, adolescente. Ú.t. como fórmula de tratamiento afectuoso. • DCL: pibe,ba. m. y f. Niño, muchacho. (Posibl. por infl, del port., pivete o del ital.) Lo mismo en Argent., Bol., Chile, Par. y Urug. En Argent., Perú y Urug., tb. pebete. • DA: pibe, -a. I. 1. m. y f. <i>PR, Bo, Ar, Ur.</i> m. <i>PR, Py</i>, p.u. Muchacho, joven. pop + cult: espon ^ afec. |
| <p>Pila (pág.: 132) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: 1. f. Pieza grande de piedra o de otra materia, cóncava y profunda, donde cae o se echa el agua para varios usos. 5. f. Bol. y Cuba. grifo (ll llave para regular el paso de los líquidos). • TLEC: pila. 1. [...] tiene en Canarias un sentido amplio, no sólo de ‘montón, rintero’, sino de ‘gran cantidad, muchedumbre’ «una pila de gente»-. 2. (...) entre las palabras incluidas en Voces Nuevas por venezolanismos, las hay de uso vulgar en Canarias; y quizás algunas de ellas, de allí salieron o por allí pasaron ante de ir a Venezuela. En tal caso se hallan, v.gr., en el segundo grupo (Voces castizas o derivaciones de ellas a las cuales se han agregado acepciones o significaciones especiales, que no constan en el Diccionario): (...) pila por fuente o surtidor de agua (ZEROLO). 2. Véase destiladera (Úsase en La Palma y G.Canaria en vez de destiladera) (MAFFIOTTE). • GLO: 1088 Pila. V. Destiladera (Úsase en La Palma y G. Canaria en vez de Destiladera). • DC: pila. f. Pieza de piedra con una concavidad profunda, donde se echa de comer a los cerdos. // LZ., Fv., GC., LP. Piedra labrada para destilar el agua. • DDEC: pila. f. Piedra arenisca de forma semiesférica ahondada, con borde para apoyarse en el bastidor que tiene la destiladera, con la que se filtra el agua para beber. • DHECan: pila. f. Fuente pública. 2. Piedra arenisca de forma semiesférica ahondada, con borde para apoyarse en el bastidor que tiene la destiladera, con la que se filtra el agua para beber. Y por ext., la destiladera misma. • DA: pila. 1. m. y f. <i>PR, Bo, Ar, Ur.</i> m. <i>PR, Py</i>, p.u. Muchacho, joven. pop + cult: espon ^ afec. ○ En la obra hace ref. al surtidor de agua. |
| <p>Pinga (pág.: 22) Coincidencia léxica - afronegrismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De <i>pingar</i>. 1. f. eufem. coloq. Col., C. Rica, Cuba, Ec., Guat., Hond., Nic., Pan., Perú, R. Dom. y Ven. pene. • TLEC: Pinga. (V. pintona). 1. Pene (MAFFIOTTE). • GLO: 1092 Pinga. Pene. • DC: f. Miembro viril, pene. • DDEC: Pinga. (De orig. africano.) f. Pene. • DHECan: (Posibl. de orig. africano.) f. Pene. • DCL: pinga. (De origen africano.) f. Pene. Lo mismo en Ant., Argent., Bol., Chile, Colomb., C.Rica, Ecuad., El Salv., Guat., Méx., Nicar., Pan., Perú y Venez. En Argent., P.Rico, tb. pingo. |
| <p>Plátanos (pág.: 413) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. <i>platānus</i>, y este del gr. <i>πλάτανος</i> plátanos. 1. m. Árbol de la familia de las platanáceas, con una altura de 15 a 20 o más metros y amplia copa, tronco cilíndrico, de |

| | |
|---|--|
| | <p>corteza lisa de tono claro, verde grisáceo, que se renueva anualmente, desprendiéndose en placas irregulares, hojas caedizas y alternas, de limbo amplio, palmeado-lobuladas, con pecíolo ensanchado en su base, que recubre la yema subsiguiente. Es árbol de sombra, muy apreciado para plantaciones lineales en calles y paseos. Su madera blanca rosada, de dureza media, ofrece un bello jaspeado y se presta para trabajos de ebanistería.</p> <p>2. m. Planta herbácea de grandes dimensiones, que en algunos países llaman banano. Pertenece a la familia de las musáceas. Alcanza una altura de 2 a 3 m y un fuste de unos 20 cm de diámetro, formado por las vainas de las hojas, enrolladas apretadamente unas sobre otras y terminadas en un amplio limbo, de unos 2 m de longitud y unos 30 cm de anchura, redondeadas en su ápice. El conjunto de estas hojas forma el penacho o copa de la planta.</p> <p>3. m. Fruto comestible del plátano (l planta musácea), que es una baya alargada, de diez a quince centímetros de longitud, algo encorvada y de corteza lisa y amarilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: plátano. (V. plántano y prátano). 1. (Musa, Lin.). Nombre que ha prevalecido al de plántano con que esta planta arbórea había sido siempre conocida (según Adanson) por los habitantes de nuestras Canarias (...). (...) El fruto, que igualmente se llama plátano, nos es de Canarias bien familiar (...). • DDEC: plátano. m. Fruto de la platanera. SIN.: dedo y plántano. • DHECan: plátano, plántano. m. Platanera y su fruto. // 3. [...] En América se conoce con el nombre de banana. Según el DCECH (s.v. banana), La denominación antigua en castellano es plátano, usual en España, Cuba, Perú y otros países [...] y añade que el fruto fue llevado hasta la Española desde Canarias en 1516 (según Oviedo, fue el fraile dominico Tomás Berlanga quien introdujo la planta en América. • DCL: plátano, Plátano macho. m. GC y Tf. Clase de plátano que se puede freír. // Cuba, Guat., Hond., Méx. y Nicar. Variedad de plátano que produce el fruto más grande, llamado también hartón o bellaco. • DA: plátano. I. 1. Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Bo. Guineo, planta. 2. Gu, Ho, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Bo. Guineo, fruto. a. amarillo. m. Ni, Pa, RD, Co: N. Fruto maduro de la planta de plátano. l. fruta. M. Cu. Variedad de plátano. |
| <p>Poceta (pág.: 664) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De poza y -eta. 1. f. Cuba. Depresión natural de la costa que se llena de agua por efecto de la marea. • TLEC: poceta. (...). 5. 'Lugar para contener agua' (ALMEIDA-DÍAZ ALAYÓN: ESP.CAN.). • DC: poceta. f. En una huerta, cada uno de los compartimentos, generalmente rectangulares y delimitados por caballones, para contener el agua de riego. • DDEC: poceta. f. Concavidad natural o artificial de pequeñas dimensiones, en la que se recoge agua. • DHECan: poceta, poseta. f. Concavidad natural o artificial, de pequeñas dimensiones, en la que se recoge agua. • DCL: poceta. f. GC. Abrevadero, recipiente para contener agua, Colomb., Cuba y Méx. Agujero o bache por lo general lleno de agua. |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • DA: poceta. II. 1. f. <i>Cu.</i> Depresión natural de la costa que se llena o vacía de agua de acuerdo con la marea. |
| <p>Potaje (pág.: 174) Canarismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Caldo de olla u otro guisado. 2. m. por antonom. Guiso hecho con legumbres, verduras y otros ingredientes que se come especialmente los días de abstinencia. • TLEC: potaje. Aparte del significado que le da la Academia, es lío, pendencia, barullo, jaleo (GUERRA). 2. Guiso de patatas con verduras. • DC: potaje. m. Guiso elaborado sobre todo con verduras y legumbres, que recibe diversos nombres según el componente que predomine: garbanzos, coles, bubango, calabaza, berros, etc. // Mezcla de cosas diversas. // Barullo, lío, trapisonda. • DDEC: potaje. m. Guiso de verduras y legumbres, que habitualmente se toma como primer plato. Recibe diversos nombres según el componente que predomine: potaje de calabaza, de bubangos, de acelgas, de coles, de berros, de verduras (por tener una amplia variedad de ellas), etc. • DHECan: potaje, potage, potajito, potaxe. m. Guiso de verduras y legumbres, que habitualmente se toma como primer plato. Recibe diversos nombres según el componente que predomine: potaje de calabaza, de bubangos, de acelgas, de coles, de berros, de verduras (por tener una amplia variedad de ellas), etc. <ol style="list-style-type: none"> 2. m Mezcla de cosas diversas. <i>Aquello no era una conferencia, sino un potaje de cosas que nadie entendió.</i> 3. m Barullo, lío, trapisonda <i>¡Menudo potaje se armó en la comunidad de vecinos!</i> • DA: potaje. I. 1. m. <i>Cu.</i> Asunto, cuestión o negocio. pop. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. al guiso. |
| <p>Pozuelos (pág.: 89) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del dim. De pozo; latín poteolus. <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Vasija empotrada en tierra para recoger líquidos. • TLEC: pozuelo. 1. Véase escudilla (PZ. VIDAL: ED DE LUGO). Escudilla. 1. Incluida en «Vozes de jeneral uso en Canarias, i que en Castilla casi no se usan, ni conozen, a pesar de hallarse en el Diccionario de la Lengua en el mismo sentido que en aquella provincia» (LUGO). 2. Sin reg. Se emplea en la acep. 1ª del Dicc. Acad. Sin embargo, puede repetirse, para Canarias, lo que, para Cuba, dice E. Pichardo, Dicc. de voces y frases cubanas, Habana, 1875: General e indistintamente usan en la Isla esta palabra y la de taza como una misma cosa cuando se habla de aquellos vasitos de loza de figura acampanada o de media naranja. • DC: pozuelo. m. LP. Taza con asa. • DDEC: pozuelo. m. LP. Tacita para café o infusiones. SIN.: escudilla, jícara, tachuela y titibeja. // Observ.: Se registra tb. en Chile, Colombia, Costa Rica, México y Nicaragua como «Escudilla». • DCL: Pozuelo. m. LP. Escudilla, vasija pequeña que sirve para beber. Lo mismo en Chile, Colomb., C.Rica, Méx. y Nicar. • DA: pozuelo. I. 1. m. <i>Cu, Ec.</i> Recipiente hondo de boca ancha que se emplea para servir ensaladas, caldos y otros guisos. <ol style="list-style-type: none"> 2. <i>RD.</i> Jarro con asa para beber. <ul style="list-style-type: none"> ○ En este caso, hace ref. a la tasa para beber. |
| <p>Puchero (pág.: 185) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. pultarius. <ol style="list-style-type: none"> 1. m. Vasija de barro o de otros materiales, con asiento pequeño, panza abultada, cuello ancho, una sola asa junto a la boca, y, por ext., otros tipos de vasija. |

| | |
|---|--|
| | <p>2. m. Especie de cocido, como el cocido español.</p> <p>3. m. coloq. Alimento diario y regular. Véngase usted a comer el puchero conmigo.</p> <p>4. m. coloq. Gesto o movimiento que precede al llanto verdadero o fingido. U. m. en pl. Empezó a hacer pucheros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: puchero. 1. Cocido. V. tumbo (MAFFIOTTE). 2. Guiso con carne. (No la vasija en que se cuece. Es la comida rural o urbana de los días de fiesta grande [...]). • GLO: 1120 Puchero. Cocido. V. Tumbo. • DC: puchero. m. Vianda preparada con carne, legumbres y hortalizas, principalmente garbanzos, papas, batata, calabaza, bubango, habichuelas, col y piñas de millo tierno. • DDEC: puchero. m. Comida semejante al cocido, preparada con carne, papas, garbanzos, batata, bubangos, calabaza, habichuelas, coles, piñas de maíz, etc. que se guisan juntos. SIN.: zancudo. // de las siete carnes. El que además de la habitual carne de vaca llevaba carne de baifo, cerdo, conejo, gallina, paloma y perdiz. // Observ.: El DLE-92 la registra con un sigdo. similar: «Especie de cocido, como el cocido español». • DHECan: puchero. m. Comida semejante al cocido, preparada con carne, papas, garbanzos, batata, bubangos, calabaza, habichuelas, coles, piñas de maíz, etc. que se guisan juntos. • DA: puchero. I. 1. m. <i>Pe:S, Bo, Ch, Py, Ar, Ur.</i> Guiso de carne vacuna con verduras y choclos. 2. <i>Co.</i> Plato elaborado con trozos de cerdo, pollo y res que se cocinan y se acompañan de mazorca de maíz, plátano maduro, papas, yuca y hogao. |
| <p>Rapiña (pág.: 112) No clasificado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De rapina. 1. f. Robo, expoliación o saqueo que se ejecuta arrebatando con violencia. • TLEC: rapiñar. Sustraer, hurtar, robar (SANTIAGO). • DDEC: rapiar. tr. Tf. Rapiñar, robar. • DA: rapiñar. I. 1. <i>Cu.</i> Intentar con mucha diligencia conseguir dinero o algo que se necesita, especialmente comida. |
| <p>Relente (pág.: 524) Coincidencia léxica - arcaísmo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del fr. relent, de reler, y este del lat. regelāre 'helar'. 1. m. Humedad que en noches serenas se nota en la atmósfera. 2. m. coloq. Sorna, frescura. • TLEC: relente. 1. Humedad de la noche. (Es castellano pero muy usado en Gran Canaria. <i>Estar al relente</i> es estar a la intemperie por la noche, haga o no haga relente) (GUERRA). 2. Humedad matutina (SANTIAGO). • DC: relentada. F. Or. Humedad de que está impregnada la atmósfera por la noche. • DDEC: relente. (Arc.) m. GC y Tf. Sereno, rocío. • DCL: relente. (arc.) m. GC. Sereno. Lo mismo en Sto.Dom. |
| <p>Roldanas (pág.: 217) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De un der. del lat. tardío rotūla 'ruedecilla'. 1. f. En una garrucha, rodaja por donde corre la cuerda. 2. f. Arg., El Salv. y Guat. rondana (rodaja de plomo o cuero). 3. f. desus. Vasija para vino. • TLEC: roldana. 1. (V. rondana). II, 348 «Roldana» (Rodaja por donde corre la cuerda), roldana en Hi 1; ror(l)dana en Go 1 (ALVAR: MARINEROS). 2. 'Carrucha' (port. roldana 'maquinismo, com uma roda girante, por cuja circunferência, cavada, passa uma corda ou corrente') (ALMEIDA-DÍAS ALAYÓN: ESP.CAN). (DLE-84: (De un der. del lat. rotula, ruedecilla.) 2. Rodaja por donde corre la cuerda en un montón o carrucha). • DDEC: roldana. (Cfr. el port.) f. Go. Polea, garrucha. Var.: rondana. SIN.: botón, cuadernal, guarnio, guinche o güinche. |

| | |
|--|---|
| | <p>motón, patesca y rodillo. // Obser.: El DLE-92 la registra con un sigdo. próximo: «Rodaja por donde corre la cuerda en un motón o garrucha».</p> <ul style="list-style-type: none"> • DCL: rondana. Fv, GC, Hi, LP, Lz, y Tf. Roldana, rodaja o ruedecilla por donde corre la cuerda o soga en un motón o polea. / Lo mismo en Argent., Chile, C.Rica, Méx., Nicar., P.Rico, Urug. Y Sto. Dom. • DA: rondana. I. f. <i>ES, Ni, CR, Cu, PR, Bo:O, Py:O; Ur</i>, p.u. Rueda móvil con un acanalamiento en su circunferencia por el que se pasa una cuerda; se utiliza para levantar objetos mediante juego de fuerzas. (roldana). |
| <p>Tanque (pág.: 119) Coincidencia léxica - portuguesismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: De tancar. 1. m. propóleos. 2. m. Depósito de gran tamaño montado sobre un camión o un remolque para transporte de líquidos o sustancias pulverulentas. 3. m. Recipiente de gran tamaño, normalmente cerrado, destinado a contener líquidos o gases. 4. m. Vasija con un asa para sacar un líquido contenido en otra mayor, y que se usa también en lugar de vaso para beber. 5. m. Estanque, depósito de agua. • TLEC: tanque (...) Voces castizas que han sufrido alteraciones en sus formas: (...) tanque por estanque. 8. (...) el vocablo portugués <i>tanque</i> ‘estanque, depósito de agua, en tierra firme o en los navíos’ también de uso en Galicia, que pasa a Canarias con el sentido de ‘estanque, depósito de agua para el riego’. (...) Desde las Islas parece haberse difundido por Hispanoamérica (...) (ÁLVZ.NZ). • GLO: 1215 Tanque. Estanque. • DC: tanque. m. Depósito de agua de medianas dimensiones, especialmente para riego. // Depósito que hay en las falúas para conservar vivo lo peces pequeños que han de servir de carnada. • DDEC: tanque. 1. m. Var. de estanque. 2. (Del port.) m. Depósito de agua por ext., de otros líquidos. • DCL: tanque. (Del port.) m. Estanque, alberca, depósito de agua. Por ext., se dice del depósito de otros líquidos. Lo mismo en Ant., Argent., Bol., Chile, Colob., C.Rica, Guat., Hond., Méx., Nicar., Urug. y Venez. • DA: tanque. 2. <i>Gu, ES, Ni, Cu, RD, PR, Ec, Pe, Bo, Py, At, Ur</i>. Depósito utilizado generalmente para almacenar agua. |
| <p>Tareco (pág.: 351) Coincidencia léxica - portuguesismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del ár. hisp. taráyik, y este del ár. clás. tarā'ik 'cosas abandonadas'. 1. m. coloj. Can., Cuba y Ur. trebejo (utensilio). • TLEC: tareco. (V. atareco y careco). 1. Muchos (...) han indicado que tareco «mueble, utensilio, trasto» es portuguesismo; pero el valor de la forma portuguesa es diverso de Canarias y el fonetismo nada dice de tal préstamo. • DC: tareco. m. Trasto, trebejo, tereque. • DDEC: tareco. (Del port.) m. Fv, GC y LP. Trasto, chisme, cachivache. • DHECan: tareco, atareco, careco, teleque. (Del port.) m. Trasto, chisme, cachivache. • DCL: tareco. (Del ár. tarik ‘cosa abandonada’ a través del port. tarecos) m. LP. Cachivache, cosa de poco valor, objeto viejo o inútil, trasto. En Fv, GC y Tf se dice tb. atareco. V. teleque. 2. LP. Persona deshonesto, informal, de poca valía. En Tf, atareco. 1. Lo mismo en Colomb., Cuba, Ecuad., Urug. y Venez. 2. Cuba. Mujer sin atractivos físicos o envejecida prematuramente. |

| | |
|--|---|
| <p>Tendederas (pág.: 44) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DA: tareco. I. 1. m. Cu. Trasto, objeto inservible. pop ^ desp. • DLE: <ol style="list-style-type: none"> 1. f. Cuba. tendedero (dispositivo donde se tiende la ropa). 2. f. Cuba. Conjunto de ropa que se tiende de una vez en una tendedera. • TLEC: tendedera. (Americanismo). Cordel para tender la ropa (RÉGULO: LP). • DC: tendedera. f. LP. Cuerda para tender ropa. • DDEC: tendedera. f. LP y Tf. Cordel para tender la ropa. SIN: liña y verga. // Observ.: Se registra tb. en Cuba, Guatemala y México. • DCL: tendedera. f. LP. Cordel para tender la ropa. 2. LP Lugar donde se tienden las hojas del tabaco para que se seque. 1. Lo mismo en Cuba, Guat. y Méx. • DA: tendedera. I. 1. f. Mx, Gu, ES, Cu, RD, Bo. Cuerda para tender la ropa. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. a la cuerda para tender la ropa. |
| <p>Tomar (pág.: 44) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: <ol style="list-style-type: none"> 1. tr. Coger o asir con la mano algo. 2. tr. Coger, aunque no sea con la mano. Tomar tinta con la pluma. Tomar agua de la fuente. 3. tr. Recibir algo y hacerse cargo de ello. 6. tr. Comer o beber. • TLEC: tomar. 1. Abusar de las bebidas alcohólicas (CABRERA: VOCES). • DC: tomar. Ingerir líquidos, particularmente las personas. // 7. Hacer por vicio uso frecuente de bebidas alcohólicas. • DDEC: tomar. intr. Beber, especialmente bebidas alcohólicas. Ú.m.q. en el esp. penins. • DCL: tomar. tr. Beber, especialmente bebidas alcohólicas. Ú.m.q. en el esp. penins. Lo mismo en Argent., Bol., Chile, Colomb., C.Rica, Guat., Hond., Méx., Nicar., Pan., Perú, P.Rico, Sto. Dom. y Venez. • DA: tomar(se). I. 1. intr. Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur. Ingerir bebidas alcohólicas, especialmente en exceso y por vicio. |
| <p>Tonga (pág.: 244) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: Del lat. tunica 'túnica', 'envoltura, membrana'. <ol style="list-style-type: none"> 1. f. tongada. 2. f. Ar. y Col. tarea (obra o trabajo). 3. f. Can. y Cuba. Pila o porción de cosas apiladas en orden. Sacos en tonga. Una tonga de tablas. • TLEC: tonga. 2. Montón grande de cosas: «pacas» de alfalfa, etc. El Diccionario lo registra como cubanismo (GUERRA). • DC: tonga. f. Gran cantidad de personas, animales o cosas. • DHECan: tonga. f. Montón, conjunto de cosas amontonadas en orden, hacinadas o superpuestas formando pila. • DDEC: tonga. f. Montón, conjunto de cosas amontonadas en orden, hacinadas o superpuestas formando pila. • DCL: tonga. f. Montón, conjunto de cosas amontonados en orden, hacinados o superpuestos formando pila. Lo mismo en Colomb., Cuba y Méx. • DA: tonga. I. 1. f. Cu. Pila de cosas colocadas en orden. 2. Cu. Gran cantidad de algo. |
| <p>Tupir (pág.: 189) Coincidencia léxica - portuguesismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: <ol style="list-style-type: none"> 1. tr. Apretar mucho algo cerrando sus poros o intersticios. U. t. c. prnl. 2. prnl. Hartarse de una comida o bebida. 3. prnl. Cuba y Ven. obturarse. |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • TLEC: tupir. b) TUPIRSE. Obstrucción intestinal o rectal por haber comido demasiados tunos (V). Es la designación más característica de la palabra, aunque también se emplea para indicar cualquier obstrucción. V.t. tupido (GUERRA). • DC: tupir. Atascar un conducto u orificio. Ú.m.c.pnrl. // Estreñir. Ú.m.c.pnrl. • DDEC: tupir. (Del port.) tr. Obstruït, obturar. Ú.t.c.pnrl. Se ve que las hojas de los árboles les tupieron el bajante y por eso se inundó el patio. SIN.: entullir y trancarse. 2. Producir estreñimiento. • DHECan: tupir. (Del port.) tr. Obstruir, obturar. Ú.t.c.pnrl. 2. Colmar, dar con abundancia. 3. pnrl. Estreñirse. • DCL: tupir. (Del port.) tr. GC, Go y Tf. Obstruir. Ú.t.c.r. 2.r. GC y Tf. Estreñirse. V. destupir. 1. Lo mismo en Cuba y Urug. Ú.t.c.r. • DA: tupir(se). II. 1. tr. pnrl. <i>Cu, Co, Ve, Ec.</i> Obturarse una tubería. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la obra hace ref. a obstruirse 'algo'. |
| <p>Viejo (pág.: 46) vieja (pág.: 65) Coincidencia léxica - neologismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DLE: adj. Dicho de un ser vivo: De edad avanzada. Apl. a pers., u. t. c. s. 1. adj. Existente desde hace mucho tiempo o que perdura en su estado. Mantenemos una vieja amistad. 7. m. y f. coloq. Padre y madre de una persona. ¿Lo sabe tu viejo? 8. m. y f. coloq. U. como apelativo afectuoso para dirigirse a una persona de confianza. U. m. en Am. • TLEC: [...] Como en América, se da este nombre cariñoso al padre o a la madre, algunas veces a la esposa. También se usa en el saludo, en lugar de «hombre», amigo, etc. «¿Qué hay, viejo?» «¿Qué hubo, viejo?» (GUERRA). • DC: viejo, ja. adj. En expresiones en que se comparan dos o más personas en cuanta a la edad, se dice de la mayor de ellas// Nombre con que se denomina familiarmente a cada uno de los padres. • DDEC: viejo. Ja. Voz de cariño que se aplica a los padres, a los cónyuges entre sí, los amigos entre ellos, etc. Ú.t.c.s. • DHECan: viejo, ja. biejo, biexo. (Posibl. por infl. del port.) adj. Más adelantado en edad. • DCL: viejo, ja. adj. Voz de cariño que se aplica a los padres, los cónyuges entre sí, etc. 1. Lo mismo en Argent., Bol., Chile, Colomb., Cuba, Méx., Perú, P.Rico, Urug. y Venez. 2. Lo mismo en P.Rico. • DA: viejo, -a. a./ fórm. <i>Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Cu, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur.</i> Se usa para dirigirse o referirse afectuosamente a alguien, especialmente al padre, la madre, la pareja o los amigos. pop + cult: espon. |